



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POST GRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

**DIAGNÓSTICO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS
DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN.**

Por
Mixcela Elizabeth Salazar Vásquez
8-236-2684

Para aspirar al Título de Maestría
en Docencia Superior

Panamá, 2002

8346

obsequio del Autor

27 AGO 2003

TM

AGRADECIMIENTO

- A Dios por haberme permitido culminar el Programa de Maestría en Docencia Superior.
- A las Licenciadas Cristina Díaz y Marisol Rodríguez por estar presente en aquellos momentos que más las necesité
- A todos los profesores y profesoras del Programa de Maestría en Docencia Superior de Transición, por aquellas experiencias de aprendizajes vividas.
- A la Profa Maria Luisa Andrade por el intenso apoyo para que este trabajo redunde en grandes beneficios a los orientadores del país.
- A todos mis seres queridos, por su paciencia y apoyo permanente.

DEDICATORIA

A los profesionales de la orientación, que día a día cumplen la imperiosa labor de orientar a niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres de la sociedad panameña. Por ese interés hacia vuestro desarrollo personal y profesional permanente y que, hasta cierto modo, se constituyó en punto de lanza para que este estudio se hiciera realidad.

INTRODUCCIÓN

Los cambios vertiginosos producidos en la economía mundial, unido a los procesos de Democratización, Mundialización y Regionalización, han promovido transformaciones curriculares comprometidas con el desarrollo de la cultura y la intensificación del conocimiento en las universidades del mundo, estimulando a los diferentes sectores en la imperiosa tarea de educar

En ese sentido, la Universidad de Panamá ha renovado su quehacer educativo hacia una Educación Superior proactiva, flexible, innovadora, andragógica, de excelencia y encaminada hacia el desarrollo sostenible de la Nación

Nuestra Casa de Estudios "**Octavio Méndez Pereira**" ha planteado nuevos criterios para ofrecer un **curriculum** que responda a las necesidades socioeducativas, económicas, culturales y científicas de la sociedad panameña. Con base a los criterios de pertinencia, calidad de vida, solidaridad humana, competitividad, integridad, modernidad y equidad, sostiene la imperiosa tarea de sincerar las ofertas académicas basadas en diagnósticos previos que determinen la pertinencia social y ocupacional; así como la importancia y necesidad de programas de estudios innovadores que respondan a las exigencias del mundo actual

La Universidad de Panamá, a través de sus diferentes programas de postgrados, ha querido conformar líneas de investigación que faciliten y agilicen su misión y el desempeño de sus funciones. Es así, como el Programa de Maestría en Docencia Superior ha incrementado investigaciones diagnósticas para la creación de carreras a nivel de Pre-grado y Post-grado que promuevan la

voluntad de renovación en las diferentes Facultades, como unidades académicas

En el marco de lo antes planteado, el interés por desarrollar esta investigación, la cual lleva por título "Diagnóstico Curricular para la Creación de Programas de Estudios de Postgrado en Orientación", es el de ofrecer lineamientos curriculares básicos para el diseño de una propuesta curricular

El estudio, que a continuación se presenta, está constituido de cinco capítulos

- **PRIMER CAPÍTULO** comprende aspectos generales e introductorios entre los que se señala, el estado actual del problema, los antecedentes, objetivos que se persiguen, alcance e importancia del estudio.
- **SEGUNDO CAPÍTULO** ofrece el marco teórico conceptual en torno a tres grandes ejes temáticos, a saber: el papel del diagnóstico en el marco de ofertas académicas a nivel de Postgrado; los retos de la orientación en el presente siglo, y el diagnóstico como base para la creación de un Programa de Postgrado en Orientación en la Universidad de Panamá

- **TERCER CAPÍTULO.** constituye el marco metodológico, el cual incluye el tipo de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, y el procedimiento empleado
- **CUARTO CAPÍTULO** incorpora el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de la muestra, a través de cuadros y gráficas.
- **QUINTO CAPÍTULO** Ofrece algunos lineamientos curriculares surgidos del capítulo anterior, los cuales podrán ser revisados, analizados y discutidos por el Departamento de Orientación Educativa y Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación para la elaboración de una propuesta curricular de estudios a nivel de postgrado en orientación.

Finalmente, se plantean nuestras conclusiones y recomendaciones respecto a la investigación desarrollada, las cuales, creemos, pueden contribuir al fortalecimiento de la Orientación en Panamá

Con este estudio se abre el compás, para quienes estamos involucrados en esta tarea educativa, en el sentido de ofrecemos alternativas que nos permitan alcanzar estudios de postgrados, con un sentido de Calidad Total.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO

DEDICATORIA

ÍNDICE DE CUADROS

ÍNDICE DE GRÁFICAS

ÍNDICE DE ANEXOS

INTRODUCCIÓN XIV

CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES..... 1

1 1. INTRODUCCIÓN 2

1 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA... ..2

1.3. OBJETIVOS.6

 1.3.1 Objetivos Generales6

 1.3 2 Objetivos Especificos 7

1 4 DELIMITACION DEL ESTUDIO... ..7

1 5 LIMITACIONES 8

1 6 JUSTIFICACIÓN.9

1 7. APORTE 9

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO:

EL DIAGNÓSTICO CURRICULAR PARA LA CREACIÓN DE ESTUDIOS

DE POSTGRADO EN ORIENTACION EDUCATIVA Y PROFESIONAL 11

2 1. PAPEL DEL DIAGNÓSTICO EN EL MARCO DE OFERTAS

EDUCATIVAS A NIVEL POSTGRADO..... 12

2 1 1 Antecedentes del Diagnóstico Curricular en las Universidades

 Latinoamericanas 12

2 1 2 Concepto de Diagnóstico Curricular... .. 14

2 1.3 Elementos del Diagnóstico Curricular..... 16

2 1 4 Pasos para el Diagnóstico Curricular..... 18

 2 1.4.1. Los pasos genéricos del diagnóstico de necesidades18

 2.1.4.2. Pasos posteriores al diagnóstico de necesidades 21

2 1 5 Principios que deben regir en todo Diagnóstico Curricular y

 que hacen su transformación..... 24

2.1.6. Estrategias aplicadas en el diagnóstico curricular..... 26

2 1 7	Ventajas y desventajas del diagnóstico curricular.....	29
2 1 8	Diagnóstico como parte de la educación universitaria.....	33
2 1 9	Grupos que se consultan en el diagnóstico curricular.....	36
2 2	RETOS DE LA ORIENTACIÓN EN EL PRESENTE SIGLO.....	37
2 2 1	Concepto de Orientación.....	37
2 2 2	Desarrollo Histórico de la Orientación.....	40
2 2 2 1	Época Observacional.....	41
2 2.2.2.	Época Empírica.....	43
2.2.2.3.	El Desarrollo de la carrera.....	47
2.2.2.4.	La intervención contextualizada e indirecta.....	50
2 2 3.	Principios de la Orientación.....	52
2 2 4	Funciones de la Orientación.....	56
2 2 5	Áreas de la Orientación.....	58
2 2 5 1.	Área educativa.....	58
2.2.5.2.	Área personal social.....	58
2.2.5.3.	Área vocacional profesional.....	58
2.3.	EL DIAGNÓSTICO COMO BASE PARA LA CREACIÓN DE UN POSTGRADO EN ORIENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.....	59
2 3 1	Misión y función de la Universidad de Panamá.....	59
2 3 2	El Currículo de la Universidad de Panamá en el Contexto Social actual.....	61
2 3.3	Procedimiento para la creación de Programas de Postgrado en Orientación.....	63
2 3 4	Implicaciones del Diagnóstico en un Programa de Postgrado en Orientación.....	68
2 3 5	Prospectiva de la Orientación comparada para la Creación de Estudios de Postgrado en la Universidad de Panamá.....	69
2 3.6	Contenidos o cursos que debe componer un Programa de Postgrado en Orientación.....	74
2 3.7	El perfil de ingreso y egreso del futuro profesional.....	76
2 3 8	Áreas básicas de conocimientos.....	77
2 3 9	Aspectos considerados por la Universidad de Panamá para la correspondencia entre oferta y demanda de la sociedad	78
	CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO.....	81
3 1	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	82
3.2	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	82
3.2 1.	Población.....	82
3.2 2	Muestra.....	83
3 3	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	83
3 3 1	Técnicas.....	84

3 3 1.1. Entrevistas abiertas	83
3 3.1 2 Encuestas	84
3 3.2 Instrumentos.....	84
3 3.2 1. Cuestionarios.....	84
3.3 2 2 Grabaciones.....	85
3 3 2.3. Análisis documental.....	85
3.4 PROCEDIMIENTOS.....	85

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS..... 87

4.1 INTERPRETACIÓN Y TABULACIÓN DE DATOS.....	88
4.1 1 Muestra de profesores.....	88
4.1.2 Muestra de estudiantes.....	102
4.1 3 Muestra de egresados.	127
4.1 4. Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá y el – Ministerio de Comercio e Industria.....	162
4 1.5 Organizaciones no Gubernamentales.....	164
4.1.6 Instituciones gubernamentales.....	172
4 1 7 Información obtenida del Banco de Datos del Departamento de Orientación Educativa y Profesional en la Facultad de Ciencias de la Educación.	178
4 1.8 Convenios internacionales de la Universidad de Panamá que pueden garantizar la obtención de recurso humano para la puesta en marcha de un postgrado en orientación.....	184
4 2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	187
4.2 1 Característica de la población interesada en un programa de postgrado en orientación.....	187
4.2 2 Instituciones y universidades que ofertan estudios de postgrado ...	191
4 2.3 Mercado ocupacional de los egresados de un programa de maestría en orientación	191
4.2 4 Identificación de recurso humano especializado con el que cuenta la Universidad de Panamá para el ingreso de un programa maestra	193
4 2.5. Aspectos importantes del perfil de ingreso.....	194
4.2 6 Aspectos importantes del perfil de egreso.	198
4.2.7 Áreas básicas de conocimiento.....	206

CAPÍTULO 5: PROPUESTA CURRICULAR: PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.213

5 1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	214
5 2 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA PROPUESTA	215
5.3. ELEMENTOS CURRICULARES QUE INTEGRAN LA PROPUESTA	

CURRICULAR	218
5.3.1. Objetivos que pretende lograr la propuesta	218
5.3.2. Fundamentación de la propuesta	220
5.3.2.1. Fundamentación situacional	221
5.3.2.2. Fundamentación legal	226
5.3.2.3. Fundamentación teórica	232
5.3.3. Requisitos y perfil de ingreso	236
5.3.4. Delimitación del perfil de egreso	240
5.3.5. Esbozo de las áreas de formación	252
5.3.6. Actividades de ejecución de la propuesta	259
CONCLUSIONES	264
RECOMENDACIONES	269
BIBLIOGRAFÍA	272
ANEXOS	278

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA No 1	Área de la orientación en el que se hacen necesarios estudios de postgrado, según profesores encuestados	95
GRÁFICA No. 2:	Nivel en que la Universidad de Panamá debe ofertar estudios de postgrado en orientación.....	96
GRÁFICA No 3:	Modalidad que debe tener un postgrado de maestría ofertado por la Universidad de Panamá, según profesores encuestados.	96
GRÁFICA No 4:	Respuesta de los profesores encuestados en cuanto a universidades del país que oferten estudios de postgrado	99
GRAFICA No 5	Opinión de los profesores encuestados en torno a la existencia del campo laboral para los egresados de un programa de maestría en orientación educativa y profesional en instituciones gubernamentales y no gubernamentales.. ..	100
GRAFICA No. 6	Opinión de los profesores encuestados en cuanto a la existencia del campo laboral del egresado de un programa de postgrado en orientación educativa y profesional en el mundo empresarial	101
GRAFICA No. 7:	Área de la orientación en la que se hace necesaria la creación de un programa de postgrado en orientación ..	107
GRAFICA No 8:	Opinión de la muestra de estudiantes encuestados en relación al tipo de estudios de postgrado que debe ofertar la Universidad de Panamá	108
GRAFICA No 9:	Modalidad de un programa de estudio de postgrado del interés de los estudiantes encuestados	109
GRAFICA No 10	Razones por las que debe darse apertura a un Programa de maestría en orientación según la opinión de estudiantes encuestados	110
GRAFICA No 11	Horario que se adapta a las necesidades de los posibles aspirantes al programa de postgrado en orientación, según estudiantes encuestados	111
GRAFICA No 12	Opinión de estudiantes en relación a los aportes que puede ofrecer el futuro egresado de un programa de postgrado en orientación a la sociedad panameña	114
GRAFICA No 13	Saberes conceptuales que debe lograr el egresado de un programa de postgrado en orientación, según la opinión de estudiantes encuestados	115
GRÁFICA No 14	Saberes procedimentales que debe lograr el egresado de un programa de postgrado en orientación, según la opinión de estudiantes encuestados ..	121

GRÁFICA No 15	Saberes actitudinales que debe lograr el egresado de un programa de postgrado en orientación, según la opinión de estudiantes encuestados.	124
GRÁFICA No 16	Áreas de la orientación en las que se hacen necesarios estudios de postgrado.....	136
GRÁFICA No 17	Opinión de la muestra de egresados en tomo al nivel de estudios de postgrado en orientación que debe ofertar la Universidad de Panamá..	137
GRÁFICA No 18	Carácter o modalidad de un programa de maestría en orientación según muestra de egresados	138
GRÁFICA No 19	Razones por la que el egresado de la carrera de orientación considera que debe ingresar a un programa de postgrado	139
GRÁFICA No 20	Horario que se adapta a las necesidades de la muestra de egresados	140
GRÁFICA No 21	Aportes que puede ofrecer el egresado de un programa de postgrado en orientación a la sociedad panameña, según muestra de egresados.....	146
GRÁFICA No 22	Instituciones gubernamentales en las que tiene campo laboral el egresado de un programa de postgrado en orientación.	147
GRÁFICA No 23	Organizaciones no gubernamentales en los que tiene campo laboral el futuro egresado de un programa de postgrado en orientación, según muestra de egresados..	148
GRÁFICA No 24	Saberes o aprendizajes conceptuales que debe alcanzar el egresado de un programa de postgrado en orientación según muestra de egresados de la carrera de orientación educativa y profesional.....	154
GRÁFICA No 25	Saberes o aprendizajes procedimentales que debe alcanzar el egresado de un programa de postgrado en orientación según muestra de egresados de la carrera de orientación educativa y profesional	158
GRÁFICA No 26	Saberes o aprendizajes actitudinales que debe alcanzar el egresado de un programa de postgrado en orientación según muestra de egresados de la carrera de orientación educativa y profesional....	159
GRAFICA No 27	Grado de especialización del personal docente del Departamento de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación.....	180

INDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1: Muestra de profesores, según edad y sexo.....	89
CUADRO No. 2: Muestra de profesores encuestados según años de servicio y categoría docente.....	90
CUADRO No. 3: Respuesta de los profesores en cuanto al interés que éstos tienen para realizar estudios de postgrado en orientación.....	91
CUADRO No. 4: Respuesta de la muestra de profesores en cuanto a la necesidad de que la Universidad de Panamá oferte estudios de postgrado en orientación.....	91
CUADRO No. 5: Respuesta de los profesores en cuanto a lo útil e innovador que es un programa de maestría en orientación educativa y profesional para la sociedad panameña.....	92
CUADRO No. 6: Respuesta de la muestra de profesores en cuanto a que un programa de maestría de orientación educativa y profesional sea abierto sólo para orientadores en servicio.....	93
CUADRO No. 7: Razones por la que se le debe dar apertura a un programa de maestría en orientación, según los profesores encuestados.....	97
CUADRO No. 8: Horario que se adapta a las necesidades de los posibles aspirantes a un programa de postgrado de orientación, según la muestra de profesores.....	98
CUADRO No. 9: Muestra de los estudiantes de la carrera de orientación educativa y profesional, según edad y sexo.....	103
CUADRO No. 10: Muestra de los estudiantes de la carrera de orientación educativa y profesional, en torno a la pregunta: trabaja actualmente.....	103
CUADRO No. 11: Respuesta de los estudiantes de la carrera de Orientación en cuanto a la necesidad de que la Universidad de Panamá oferte estudios a nivel de postgrado en orientación.....	104
CUADRO No. 12: Respuesta de la muestra de estudiantes de la carrera de orientación en cuanto a la necesidad de que la Universidad de Panamá oferte estudios a nivel de postgrado en orientación.....	105
CUADRO No. 13: Opinión de los estudiantes de la carrera de orientación en relación a su interés de continuar estudios de postgrado en orientación.....	106
CUADRO No. 14: Opinión de los estudiantes encuestados con respecto a la terminación de prácticas supervisadas en la carrera de orientación.....	112

CUADRO No 15:	Opinión de los estudiantes encuestados en relación a si los egresados de un programa de postgrado en orientación tienen campo laboral en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	112
CUADRO No 16:	Opinión de los estudiantes encuestados con respecto a si el egresado de un programa de postgrado en orientación tiene campo laboral en el mundo empresarial.	115
CUADRO No 17:	Puntos de vista de estudiantes encuestados en relación que un programa de postgrado requiere de intercambio recursos humanos especializados con otras universidades extranjeras	116
CUADRO No 18:	Respuesta de estudiantes encuestados en torno a que un programa de postgrado en orientación de la Universidad de Panamá debe ofrecerse en colaboración con universidades de otros países.	117
CUADRO No. 19:	Distribución de la muestra de egresados de la carrera de orientación educativa y profesional, según edad y sexo.	129
CUADRO No 20:	Muestra de los egresados de la carrera de orientación educativa y profesional, en torno a la pregunta: trabaja actualmente	130
CUADRO No. 21:	Opinión de los egresados de la carrera de orientación, en torno a la pregunta. Obtuvo usted otros títulos académicos universitarios.	131
CUADRO No. 22:	Respuesta de la muestra de egresados de la carrera de orientación en relación a su necesidad de que la Universidad de Panamá oferte estudios a nivel de Postgrado en orientación.	131
CUADRO No 23:	Opinión de los estudiantes de la carrera de orientación en relación a su interés de continuar estudios de postgrado en orientación.	133
CUADRO No. 24:	Respuesta de la muestra de egresados en cuanto a lo útil e innovador que resulta un programa de maestría en orientación educativa y profesional para la sociedad panameña.	134
CUADRO No 25:	Opinión de egresados de la carrera de orientación en relación a ¿Conoce usted alguna universidad del país que oferte programas de postgrado de orientación	141
CUADRO No 26:	Respuesta de los egresados de la carrera de orientación educativa y profesional, en torno a la pregunta ha realizado usted práctica profesional	142

CUADRO No 27	Opinión de los egresados de la carrera de orientación educativa y profesional en relación a que el egresado de un programa de postgrado en orientación tenga campo laboral en instituciones gubernamentales y no gubernamentales.....	143
CUADRO No 28	Opinión de los egresados de la carrera de orientación educativa y profesional en relación a que el egresado de un programa de postgrado en educación tenga campo laboral en las empresas del país.	149
CUADRO No 29	Respuesta de los egresados de la carrera de orientación en torno a que un programa de postgrado en orientación se ofrezca en forma asociada con otras universidades del país	150
CUADRO No 30	Opinión de los egresados en torno a que un programa de postgrado en orientación se ofrezca con el apoyo de convenios internacionales entre la Universidad de Panamá y universidades del exterior.....	151
CUADRO No 31	Respuesta de los egresados de la carrera de orientación en relación a que un programa de postgrado en orientación requiera de intercambio de recursos humanos con universidades extranjeras..	153
CUADRO No 32	Cuadro comparativo entre las opiniones ofrecidas por la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá y el Ministerio de Comercio e Industrias en relación a la formación de profesionales de orientación vocacional y profesional en la Universidad de Panamá	161
CUADRO No 33	Opinión de las organizaciones no gubernamentales entrevistadas en torno a un programa de maestría en orientación	166
CUADRO No 34	Opinión de las instituciones gubernamentales entrevistadas en torno a la creación de un programa de maestría en orientación.....	174
CUADRO No 35	Resultados del banco de datos del Departamento de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación (2003) Área educativa	181
CUADRO No. 36	Resultados del banco de datos del Departamento de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación (2003) Área personal social.....	182
CUADRO No. 37	Resultados del banco de datos del Departamento de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación (2003) Área vocacional profesional..	183

CAPITULO 1:
ASPECTOS GENERALES

1.1. INTRODUCCIÓN.

Los programas de estudio de maestría, son modalidades académicas de la Universidad de Panamá que contribuyen al fortalecimiento y a la ampliación de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales, en un campo específico, a fin de suplir la demanda de la sociedad panameña en cuanto a profesional con una formación holística.

La Orientación es un campo de estudio que puede constituirse en una herramienta fundamental para la solución de los problemas que día a día aquejan a nuestro país; no obstante, ésta representa un campo muy complejo que requiere de especializaciones en diferentes áreas, para atender las necesidades surgidas en instituciones, organizaciones y empresas del país.

Por otro lado, la creación de, un programa de estudio a nivel de postgrado requiere de un análisis serio de la factibilidad, importancia y pertinencia que lo sustente. De allí surge la idea de realizar esta investigación, la cual se titula: **"Diagnóstico Curricular para la Creación de una Maestría en Orientación"**.

Este capítulo comprende los aspectos básicos introductorios del estudio, los cuales se presentan a continuación:

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La Orientación Educativa y Profesional es un servicio que desde 1959, hasta el

momento, ha pasado por varios períodos de transición, con el propósito de promover el desarrollo armónico de la personalidad y formar ciudadanos útiles para la sociedad

A partir de 1992, surge la figura del orientador con formación universitaria. Con ello, se inicia una época más científica en la prestación del servicio.

La Licenciatura en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional se crea en la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Panamá; siendo aprobada en 1993 por el Consejo Académico en reunión No 8-93 del 31 de marzo de 1993 y ratificada en reunión No 20-94 del 8 de junio de 1994.

El Código de la Familia y el Menor y la Ley 47 Orgánica de Educación, modificada por la Ley 34 de 1995, establecen y hacen sentir la necesidad de la orientación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Cada uno de los documentos antes mencionados enfatiza en la preparación, especialización y extensión del recurso humano indispensable para brindar este servicio.

La Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional comprende el dominio de tres áreas básicas a saber.

- A. **Educativa:** Permite que el alumno se desarrolle como una persona capaz y segura de sí misma, para la realización de cambios externos e internos, a través de una toma de conciencia que asegure el éxito y su óptimo desarrollo en el ambiente escolar.

- B. **Personal Social:** Promueve el desarrollo óptimo del alumno en el ámbito personal y social, ayudándolo a enfrentarse a la vida con seguridad, decisión, optimismo y auténtico significado.

- C. **Vocacional-Profesional:** Asegura el encuentro del alumno consigo mismo, en la búsqueda de sus propios intereses, aptitudes y raíces vocacionales, para la elección propia de una profesión congruente para él y la sociedad

El sistema educativo está en continuo y permanente desarrollo, por lo que requiere de un personal humano calificado en cuanto a niveles de competencia y productividad, a tono con la realidad de la sociedad panameña y su inserción en el mundo globalizado.

A pesar de que la Licenciatura en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional comprende las tres áreas antes mencionadas, el sistema educativo panameño necesita que sus egresados amplíen sus conocimientos mediante estudios de postgrado para que puedan orientar a hombres y mujeres, de todas las edades, hacia el descubrimiento de sus propias aptitudes, actitudes, intereses y sentimientos, y el desarrollo de la voluntad de

poder aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a convivir, de manera que, éstos y éstas, logren ser más competitivos y productivos para enfrentar las exigencias del mundo globalizado.

En la actualidad, sólo se ofrecen estudios de postgrado en el área personal social (maestría en orientación familiar, entre otras), por lo que las áreas educativa y vocacional-profesional, aún no cuentan con este tipo de propuestas de estudio

De lo anteriormente expuesto, surge el interés de elaborar un diagnóstico que sustente la creación de un programa de Maestría en Orientación Educativa y Profesional, tomando en cuenta los procedimientos académicos de estudios de postgrado que exige la Universidad de Panamá, aprobados en Consejo Académico No 45-95 del 13 de septiembre de 1995, y del reglamento general aprobado en Consejo Académico N° 11- 996 del 13 de marzo de 1996.

En atención a la situación descrita, se plantea una gran interrogante, objeto de esta investigación

¿Existe la necesidad de crear un programa de Maestría en Orientación?

De este planteamiento, surgen otras preguntas, a saber

1. ¿Existe una población interesada en el programa de Maestría en Orientación?
2. ¿Qué universidades del país ofertan este tipo de estudios?
3. ¿Cuál será el mercado laboral para sus egresados?
4. ¿Qué áreas deben incorporarse en su plan de estudio?
5. ¿Cuál debe ser el perfil de ingreso y egreso de sus participantes?
6. ¿Con qué recurso humano especializado cuenta la Universidad de Panamá para su creación?

1.3. OBJETIVOS.

1.3.1. Objetivos Generales.

- ❖ **Determinar la pertinencia, importancia y necesidad de un programa Maestría en Orientación**
- ❖ **Elaborar lineamientos curriculares para la creación de un programa de Maestría en Orientación**

1.3.2. Objetivos Específicos.

- ❖ Identificar las características de la población interesada en un programa de Maestría en Orientación.
- ❖ Indicar las universidades e instituciones educativas que ofertan estudios de postgrado en Orientación
- ❖ Identificar el mercado ocupacional para los egresados de un programa de Maestría en Orientación.
- ❖ Detectar el recurso humano especializado con el que cuenta la Universidad de Panamá para el inicio de un programa de Maestría en Orientación.
- ❖ Definir los perfiles de ingreso y egreso del aspirante al **programa de Maestría en Orientación.**
- ❖ Indicar las áreas básicas de formación que deben incorporarse en un plan de estudio de Maestría en Orientación

1.4. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO.

Este estudio se efectuará en la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus Central Octavio Méndez Pereira, debido a que en la misma se oferta la

Licenciatura en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional, de igual manera, el Ministerio de Educación, Ministerio de la Juventud, la Niñez, la Mujer y la Familia, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura y otras instituciones públicas y privadas que les interese la formación integral y capacitación continua del ciudadano panameño

1.5. LIMITACIONES.

Entre las limitaciones encontradas en el presente estudio, se resaltan las siguientes:

- Dificultades para localizar a los egresados de la Lic en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional que formen parte de la muestra;
- Poca disponibilidad del personal en algunas instituciones y organizaciones que conforman la población objeto de este estudio, para ofrecer información;
- Pocos recursos económicos para sufragar gastos de la investigación.

1.6. JUSTIFICACIÓN.

La Facultad de Ciencias de la Educación ha mostrado, en los últimos años, un notorio interés por desarrollar ofertas académicas en el ámbito de postgrado. En este sentido, el Departamento de Orientación, como instancia gestora, ha manifestado su interés por ofrecer una respuesta académica en el NIVEL de postgrado a todos sus egresados, y para quienes, actualmente, cursan el último año de la Carrera de Orientación Educativa y Profesional.

Por otra parte, la Vicerrectoría de Investigación y Post Grado exige este tipo de investigación para la creación de programas de estudio a nivel de postgrado.

Cabe señalar, que este estudio extenderá la formación de orientadores a otros centros regionales del país, ampliando el recurso humano especializado para atender la demanda de abrir este tipo de planes de estudios.

Un último aspecto, y talvés de mayor trascendencia, es que el estudio abre el compás para la formación de un profesional que responda a las necesidades de la sociedad panameña, en cuanto a la prevención de los grandes problemas psicosociales y psicopedagógicos que le aquejan.

1.7. APORTE.

Los aportes que proporcionará este estudio son

- Justifica la existencia de una perspectiva de viabilidad para crear estudios de postgrado en Orientación Educativa, en Orientación Vocacional-Profesional, o bien, en Orientación Educativa-Profesional, de acuerdo con las necesidades reales de los egresados de la Lic. en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional y las necesidades del contexto educativo, social y empresarial de la sociedad panameña.
- Ofrece las bases para fundamentar la elaboración del diseño curricular de la carrera de maestría en orientación.
- Permite ampliar el campo de acción de la orientación dentro y fuera del Sistema Educativo hacia nuevos paradigmas

CAPÍTULO 2:

MARCO TEÓRICO:

**EL DIAGNÓSTICO CURRICULAR
PARA LA CREACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
EN ORIENTACIÓN.**

2.1. PAPEL DEL DIAGNÓSTICO EN EL MARCO DE OFERTAS EDUCATIVAS A NIVEL DE POSTGRADO.

2.1.1. Antecedentes del Diagnóstico Curricular en las Universidades Latinoamericanas.

Durante la década del 50, las universidades tenían la tendencia de ofertar carreras carentes de un análisis previo sobre las condiciones, características y necesidades del contexto social, económico, político y educativo. La mayor preocupación del currículo en aquel entonces, se desarrollaba bajo la concepción conductista de la época, la cual centraba su atención en los saberes puramente cognitivos.

No es sino hasta la década del 60 en la que se incorporan elementos curriculares básicos para el planeamiento educativo. Los mismos se fundamentaban en un sistema de información y análisis; pese a estos primeros intentos por concretizar los pasos para un planeamiento educativo objetivo, aún persistían improvisaciones y elementos subjetivos unipersonales que lo limitaban. Es, entonces, cuando se empieza a anticipar las estrategias que se requerían para abordar las necesidades detectadas.

En la década del 70, se originan cambios significativos en el planeamiento educativo como resultado de la Tecnología Educativa, la cual estaba vinculada

con los postulados de la Psicología conductista, la Filosofía pragmática, la Sociología empresarial y la Productividad (Díaz Barriga, 1981); todo esto unido a un aumento exorbitante en la población estudiantil universitaria en Latinoamérica. Esta situación obligó a las universidades estatales a introducir aspectos sociales, culturales, políticos y educativos en el planeamiento curricular; así, se determina la importancia del diagnóstico como sub etapa en el planeamiento educativo.

Los autores de la época definieron el diagnóstico con diferentes terminologías, tales como: *determinación, investigación, evaluación, valuación, análisis previo y apreciación de necesidades*, entre otros. Cabe destacar, que todos se enfocaban en un mismo propósito: *proporcionar los elementos necesarios para fundamentar o sustentar la creación de ofertas académicas.*

A pesar de las transformaciones que se venían vislumbrando hasta la década del 90, en materia curricular, surgen críticas, relevantes en cuanto a la persistencia de problemas que mantenían estático el proceso de transformación curricular. En este sentido, las universidades latinoamericanas propulsaban proyectos sociales rígidos en cuanto a demandas correspondientes a las dimensiones políticas y sociales, por lo que se requerían cambios inmediatos de la estructura social, sobre todo, en aspectos relacionados con la modernización de la educación.

Estas experiencias permitieron grandes avances en las universidades de cara a una auténtica transformación curricular vinculada a la excelencia académica y a la relevancia social.

Existen autores que muestran luces sobre este particular, al respecto, Herrera manifiesta: ***"El período actual es notable por las demandas y exigencias que se hacen a quienes están preocupados de la calidad de la formación que se entrega a los que depositan su confianza en la universidad y, por su intermedio, a la sociedad toda. La educación superior estará en el centro de las preocupaciones de la próxima década...";*** continúa diciendo: ***"Lo anterior requiere de una nueva aproximación a la formación profesional, propendiendo a una actualización curricular que atienda a la pertinencia, funcionalidad y relevancia de los saberes que se reproducen y construyen, y a una distribución más equitativa del conocimiento..."***¹

2.1.2. Concepto de Diagnóstico Curricular.

Señala Ortiz (1997), que: ***"El término diagnóstico de necesidades es uno de los que se emplean para identificar el proceso que aspira a detectar la realidad previa al comienzo de una empresa"***.²

¹ HERRERA, Ricardo (1981). "Bases para el desarrollo cualitativo de la docencia universitaria" En gestión de la docencia en internalización en universidades Chilenas. Cinda-Red. P. 81.

² ORTIZ, Ángel (1997). "Diseño y Evaluación Curricular". Editorial IJIC, Río Piedras. P. 16.

Por su parte, Carmen Rosa Coloma (1998) utiliza el término investigación de necesidades. Con este término, se refiere a **"la descripción general y la explicación casual de la realidad universitaria, y alguna pauta de valor que defina el estado de la situación universitaria"**. De igual modo, explica que **"en general, se trata de obtener información objetiva acerca de la situación ideal de la sociedad, determinar la situación ideal de la sociedad y definir los problemas sociales"**³.

Para Luis Bravo Jáuregui: **"El diagnóstico es un conjunto de afirmaciones sobre lo que es, y lo que debía ser el espacio social pertinente"**. Añade que **"debe incluir aspectos esenciales tales como: una imagen del país que se tiene, sus antecedentes, coyuntura y prospectivas; afirmaciones respecto a la institución y su lugar en el concierto socioeducativo que la rodea, una posición frente al ámbito disciplinario de contenidos correspondientes, es decir, afirmaciones que permitan visualizar los ejes teóricos y prácticos de orientación que marcan la respuesta particular que proporciona la institución por vía del plan de estudio a los problemas culturales"**⁴.

De los textos copiados se extrae, que el concepto de diagnóstico curricular se orienta hacia un estudio de factibilidad, necesidad y pertinencia que evoca los

³ COLOMA M., Carmen Rosa (1998) "Marco Referencial para la Gestión Universitaria" En Gestión Docente Universitaria. Modelos comparados. P 33.

⁴ BRAVO, Luis (1988). "Teoría y Práctica Curricular. Editorial Carchel, Venezuela. P. 160.

lineamientos de la realidad social, económica, política y educativa, la cual fundamenta la formación del recurso humano que deben preparar nuestras universidades.

2.1.3. Elementos del Diagnóstico Curricular.

Los elementos del diagnóstico curricular, según Ángel Ortiz (1997), son: los ofrecimientos académicos de otros centros educativos; patrones y estrategias interaccionales (conductas operacionales, metodológicas y administrativas de la comunidad educativa), herencia cultural y tradiciones de la comunidad, personal administrativo y complementario; rasgos socio culturales, geográficos, económicos que intervienen en la formación del individuo; rasgos afectivos, psicomotores y cognitivos que deben fortalecer al profesional.

Taborga, citado por Frida Díaz y Barriga Arce (1990), señala: ***"El diagnóstico debe contener tres elementos básicos a saber:***

- 1. La descripción de la situación de la realidad universitaria.***
- 2. La explicación causal de dicha situación.***
- 3. Alguna pauta de valor implícito o explícito que define el estado en que se encuentra la situación universitaria".⁵***

⁵ BARRIGA, Arce; DIAZ, Frida y otros (1990) "Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior Edit. Trillas P. 63

De lo copiado se colige que el diagnóstico va a estar comprendido por los problemas que puedan darse como parte de la función universitaria reflejando las debilidades y fortalezas de sus respuestas a las necesidades de la formación del profesional.

Según Ibarrola, citado por Carmen Rosa Coloma (1998): ***"los elementos que se pueden tomar en consideración son: el contexto social, el contenido formativo e informativo propio de la profesión, la institución educativa y las características del estudiante"***.⁶

En torno a lo señalado por Ibarrola, podemos decir que los elementos del contexto social guardan relación con las características, condiciones y necesidades políticas, económicas y sociales.

El contenido formativo e informativo propio de la profesión, la institución educativa y las características del estudiante, implica que se debe investigar y analizar datos significativos relacionados con el mercado ocupacional; las regulaciones, normas, disposiciones o parámetros de la institución para ofertar carreras; los problemas sociales que debe abordar el profesional; así como, las características propias de la población escolar.

⁶ Op. Cit P. 32.

2.1.4. Pasos para el Diagnóstico Curricular.

Toda actividad, relacionada con detección de necesidades, estará entrelazada con una serie de pasos que ordenen, categóricamente, las acciones que deberán seguirse. En el diagnóstico curricular, estos pasos pueden ser, según algunos estudiosos, *genéricos y otros posteriores*.

2.1.4.1. Los pasos genéricos del diagnóstico de necesidades son:

- ❖ **Planificar un plan:** Para Escudero (1982) planificación significa poner determinadas líneas de acción de un fenómeno o una realidad y plasmar, de alguna manera, esas previsiones, aspiraciones y metas en un proyecto determinado. En otras palabras, se solicita que se expresen los términos o plazos de consecución del plan a seguir en el diagnóstico, los recursos disponibles, y los actores directamente involucrados.

- ❖ **Derivación de metas y objetivos:** Se trata de razonar, el por qué, se va hacia esa meta, localizando tanto las **necesidades y posibilidades inmediatas** como las mediatas, en los objetivos; éstos se generan en función de lo que se espera y se estima que se quiere alcanzar, conjugando las necesidades y deseos con las posibilidades en oportunidades y las alternativas, con riesgos y dificultades.

- ❖ **Validación de metas:** Esta se hace en función de lo que la comunidad universitaria y general estima o considera apropiado en la formación del capital humano.

- ❖ **Prioridad de metas:** En este paso, se deben identificar las metas más concretas a seguir, de allí que se le pida a quienes intervengan en la investigación que elijan las metas específicas con fundamento en las necesidades más sentidas e inmediatas; en escala de importancia.

- ❖ **Traducción de metas:** Hace referencia a las manifestaciones de las metas que se transformaron en normas de ejecución medibles.

- ❖ **Validación de objetivos de ejecución:** El grupo de investigadores deberá validar las metas obtenidas versus las normas de ejecución de objetivos que se hayan trazado en términos puntuales de su consecución. Esto confirmará si los objetivos elegidos fueron atinentes a la realidad.

- ❖ **Reconsideración en la prioridad de metas:** Para asegurar que la secuencia de las metas haya sido la correcta, se reconsiderarán las mismas y la prioridad en el orden sugerido de acuerdo a los puntos que se investigaron, de manera que, esto permita determinar si los aspectos elegidos y sugeridos arrojan un margen de objetividad.

- ❖ **Insumo futurístico en ordenación de metas:** El equipo de trabajo deberá incorporar, en el diagnóstico, objetivos orientados hacia el futuro, de manera que éstos sean viables y dirigidos a los cambios de las nuevas tendencias de modernización de la educación para la formación del futuro profesional que la sociedad requerirá.

- ❖ **Reconsiderar la ordenación de metas:** Se determinarán diferentes niveles de categorización de las metas, de acuerdo con los resultados obtenidos en estudios, investigaciones y predicciones previas realizadas sobre el efecto.

- ❖ **Seleccionar los instrumentos y pruebas o estrategias evaluativas para diagnosticar el estado actual:** Consiste en aplicar instrumentos de pruebas a niveles específicos de ejecución.

- ❖ **Organizar los datos adquiridos:** La selección de los datos en la investigación requieren de un orden lógico que se adecue a las demandas del entorno, considerando las opiniones de los gestores ubicados en el alto nivel a fin de que pueda asumir los cambios propuestos en la gestión educativa. Toda la información obtenida se presentará a través de diagramas, gráficas o cualquier otra figura, de manera que sea legible su representación, tanto para el diseñador como para el equipo de trabajo.

- ❖ Esto facilita la comprensión del proceso de investigación, lo cual constituye una herramienta eficaz para obtener mejoras mediante el rediseño del diagnóstico como un instrumento alternativo.

- ❖ **Desarrollar las primeras aseveraciones de necesidades:** Implica determinar la brecha del educando y lo que se espera del programa educativo.

- ❖ **Presentar la prioridad de las aseveraciones de las necesidades conforme al paso (4):** significa caracterizar las necesidades las cuales deben organizarse conforme la meta educativa, las mismas deben estar entrelazadas y organizadas en todo el contexto educativo.

- ❖ **Publicar una lista de aseveraciones de necesidades:** Es una manera de confluir la información obtenida y de dar a conocer los datos relevantes de la investigación. Esta fase es crucial para el desarrollo como etapa última.

2.1.4.2. Pasos posteriores del diagnóstico de necesidades.

Todo acto de investigación previa debe seguir una etapa de seguimiento; esto, para conocer si los lineamientos han continuado desarrollándose en el proceso

educativo. Así el autor Ángel Ortiz, (1997), citando a English y Kaufman dice que se deben considerar los siguientes pasos:

- ❖ **Interpolar o localizar las necesidades por programa y nivel.**

- ❖ **Conducir sesiones diagnósticas de planificación para desarrollar estrategias de implementación a fin de satisfacer las necesidades identificadas.**

- ❖ **Preparar un presupuesto para las estrategias de implementación:**
Se determina el costo de cada estrategia implantada y se procede con la ejecución de las mismas.

- ❖ **Implantar estrategias.** Implica su incorporación en los programas existentes o futuros.

- ❖ **Reevaluar las necesidades a través de la retroalimentación.**

- ❖ **Repetir los pasos del proceso:** Proporciona confiabilidad en la consecución de las mismas, pues se retoman y se evalúan otros de

acuerdo a las metas propuestas al inicio del diagnóstico curricular.⁷

Los pasos en el diagnóstico curricular, son esenciales, porque implica ordenar o priorizar las metas obtenidas de acuerdo a la consideración de los actores educativos. Este procedimiento conlleva un gran aporte al desarrollo educativo, pues pone en marcha los cambios que se han identificado en una dimensión macro. Llegar a determinar las prioridades surgidas en el diagnóstico curricular es reafirmar el consenso y compromiso de todos los actores en su gestión y aplicación.

La labor de concreción de pasos del diagnóstico implica mejorarlo y considerarlo en todas sus etapas, en términos de compromisos de la comunidad universitaria para llegar a la excelencia del producto obtenido.

Finalmente, es importante destacar que sólo una adecuada definición de las finalidades bajo parámetros concretos, garantiza una correcta explicación de los objetivos del diagnóstico curricular. Ahora bien, sería provechoso plantearse: ¿Cuáles podrían ser las características de estas finalidades?

⁷ Op. Cit. P. 41.

Características de las finalidades:

- ❖ Son motivaciones básicas de la acción.
- ❖ Su establecimiento está vinculado con las necesidades previas.
- ❖ Son líneas maestras que orientan la planificación estratégica y, a su vez, todas las acciones que se emprendan a lo largo del desarrollo del diagnóstico curricular.
- ❖ Son puntos amplios que se plantean de acuerdo a necesidades a corto, mediano, largo plazo y evaluados sólo a través del tiempo.

2.1.5. Principios que deben regir en todo Diagnóstico Curricular y que hacen su transformación.

Al igual que todo proceso, el diagnóstico curricular se debe regir por ciertos principios, los cuales se presentan a continuación:

- a. **Integridad:** El diagnóstico, al constituirse en un trabajo de equipo, debe tener una visión integrada; es decir, debe contener la búsqueda del profesional como ser integral, cuya formación en lo cognoscitivo, socio afectivo y psicomotor, sea preocupación permanente para la

transformación curricular frente a las nuevas tendencias tecnológicas educativas.

- b. **Flexibilidad:** Es decir que el diagnóstico debe adecuarse a las necesidades y condiciones socioeconómicas y culturales en la sociedad y del actual profesional. Esto busca que los cambios sean con base a la modernización de la educación en niveles de concertación y especialización.
- c. **Relevancia:** Este principio deriva de la aplicación del autor en el sentido de adecuar el diagnóstico a los intervinientes, es decir a los grupos culturales y comunidades; esto adquiere relevancia, toda vez que se enfoca a satisfacer, no sólo las necesidades sentidas, sino que se mira hacia un mejoramiento colectivo de la educación, en todos los niveles.
- d. **Pertinencia:** Este principio va de la mano con los antes mencionados, ya que busca una nueva línea de acción atendiendo el nuevo enfoque que debe constituirse el diagnóstico curricular como sustento en la consideración del contexto social, institucional, etc. Se trata de introducir niveles de valoración y de seguimiento que permitan identificar los paradigmas vividos y sentidos frente a lo que se quiere y se espera en la

construcción o consecución de nuevas metas que crucen las fronteras del saber.

- e. **Articulación:** Esto implica valorar las diferentes dimensiones de los procesos que se articulan en el diagnóstico curricular de forma que sus contenidos penetren a las actitudes que se quiera alcanzar en el desarrollo de su profesión.

- f. **Actualización:** Todo diagnóstico curricular debe ser evaluado y actualizado acorde con la realidad social que se vive en el país. Es garantizar una propuesta de seguimiento y de permanente actualización de sus elementos y estrategias en función a la urgencia del momento presente, en cuanto a los nuevos lineamientos curriculares y a su contenido. Debe mantenerse una continua revisión de sus contenidos.

2.1.6. Estrategias aplicadas en el diagnóstico curricular. Diseñar para el futuro, es un reto ineludible si se quiere participar en la nueva visión de la preparación académica continua, de allí que se impone una revisión de las estrategias a aplicar en el diagnóstico curricular. Ángel Ortiz, sugiere algunas a saber:

1. **Contar con una serie de materiales disponibles en el mercado local o textos contenidos en centros curriculares que permitan tener un conocimiento general sobre el tema.**
2. **Utilizar cuestionarios:** Estos pueden ser reproducidos y distribuidos a los actores educativos y demás actores sociales que puedan ser consultados en el tiempo disponible.
3. **Entrevistas:** Se permite una exploración del tema a nivel general detectando las necesidades en profundidad, de cara a la realidad actual
4. **Visitas públicas:** Éstas se ven como un faro en la comunidad en la cual se pueden recoger una serie de datos en poco tiempo.
5. **Análisis de los indicadores sociales:** En éstos se toman en cuenta las estadísticas poblacionales, la formación, sexo, empleo o desempleo de los actores sociales.
6. **La observación:** Esta estrategia permite visualizar las necesidades sentidas de la población o inferirlas.

7. **La lectura de textos, revistas, investigaciones:** Permite validar y asegurar la visión que se tiene de las necesidades.

8. **La tecnología:** Es un medio eficaz que permite planificar, valorar los distintos estudios. Así como, que permite delinear el perfil del profesional y almacenar datos para comparar las diferentes necesidades y realidades.

En relación a las estrategias podemos decir que éstas son importantes en el diagnóstico de necesidades, pues se constituyen en un instrumento que refleja la conducta operacional, metodológica y administrativa de los agentes educativos y sociales, facilitan el análisis de las diferentes tendencias y necesidades, e incorporan elementos para la validación de las necesidades sentidas por la población en general, frente a lo que se quiere y cómo se quiere solucionar. Estas estrategias permiten, a su vez, evaluar las diferentes necesidades, y su relación con el trabajo, el mercado laboral, la formación, de manera que favorezca el conocimiento, la preparación general, la creatividad, las comunicaciones y la información, como los instrumentos de adaptación al escenario cambiante de la sociedad.

2.1.7. Ventajas y desventajas del diagnóstico curricular.

➤ Desventajas:

A continuación se presentan algunas desventajas del diagnóstico curricular, según algunos autores (Frida Díaz-1990, Ortiz-1997, Praft-1980):

- El diagnóstico de necesidades muchas veces no refleja los fines esenciales de lo que quiere alcanzar el profesional. En ese sentido, nos dice Frida Díaz que: **"la noción diagnóstico curricular muchas veces opera como elemento encubridor de la realidad, que soslaya el mecanismo de ocultación; hacer como si se efectuara un diagnóstico para conocer una realidad cuando lo que realmente se intenta es ocultarla y no conocerla"**.⁸ Esto implica que si lo que se trata de conocer es qué carrera va más acorde con el mercado ocupacional, realmente se hace un diagnóstico unilateral formado sobre la base de un requerimiento o vigencia de una unidad académica y de lo que esto representa económicamente sin considerar realmente, la necesidad del futuro estudiante ni del empleador, y se produce un ocultamiento de la realidad, pues la misma no va conforme con las necesidades reales sino con los intereses particulares o creados difíciles de detectar.

⁸ OP Cit. p 64

- Cuando se "introduce en la creación de un apartado para un nuevo plan de estudios llamado fundamentación o justificación de un plan o carga horaria", sólo para cumplir con un requisito meramente formal, no se proporciona un análisis que sirva de marco referencial para la construcción de un nuevo plan de estudio o carga horaria, acorde con los elementos del diagnóstico. Lo anterior, ha sido una marcada característica de la creación de los planes de estudio de muchas carreras universitarias; esto se viene dando, en muchas ocasiones, por la presión política, social o educativa del momento, más que obedecer realmente al diagnóstico, pues el mismo no corresponde a la realidad actual.
- El vocabulario puede dificultar el proceso de investigación de necesidades si resulta simple, difícil o complicado para algunos de los elementos humanos que intervienen en la logística. De allí que resulte primordial clarificar el mismo entre las personas que tienen relación con el estudio.
- La acumulación excesiva de datos puede obstaculizar el análisis de la información, puesto que se puede perder el énfasis y prestar atención selectiva a datos de fuentes particulares.

- Los actores sociales que intervienen en el proceso de investigación de necesidades pueden variar sus actitudes públicas. Esto puede provocar situaciones conflictivas en la toma de decisiones.

➤ **Ventajas:**

Existe una serie de ventajas en el currículo, para ello debe pensarse en una serie de oportunidades que ofrecen los expertos en esta materia a saber:

- Obtención de información objetiva acerca de la situación real de la sociedad.
- Determinación de la situación ideal de la sociedad.
- Determinación de la distribución de los beneficios de los servicios profesionales.
- Determinación de los problemas.
- Determinación de elementos dominantes del programa (conceptos, destrezas, valores, etc.).

Para obtener una información objetiva, se requiere que en el diagnóstico participen una serie de profesionales que integren diversas disciplinas, esto permite tener una concepción objetiva de la situación actual de la sociedad y de las necesidades sentidas por la población. Las valoraciones ofrecidas por estos profesionales, permite fundamentar la carrera profesional, determinando los actores involucrados que desean ingresar a la misma y el mercado ocupacional vigente.

La situación real de la sociedad viene dada por un cúmulo de experiencias, investigaciones, estudios, literaturas, estadísticas, censos realizados hacia las diferentes instituciones, tanto públicas como privadas, así como organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Estos puntos son esenciales porque de aquí se extraen las aspiraciones, y las características políticas, sociales, humanas y culturales de un país, así como de la institución educativa.

La situación ideal de la sociedad, es aquella a la que todos los integrantes del grupo multidisciplinario se desenvuelven como la sociedad que se aspira.

La distribución de los beneficios de los servicios profesionales implica una visión más amplia de los aportes que pudiera ofrecer el profesional que se pretende

formar, la desaparición de toda apreciación que racionalice ciertos rasgos sociales, políticos, culturales y educativos de una nación, conlleva una clara comprensión de las normas legales existentes que sustentan la formación de este profesional, optimizando los beneficios del servicio educativo en atención al entorno colectivo y las necesidades del sector en términos prioritarios.

La determinación de los problemas permite definirlos, categorizarlos o priorizarlos en el nivel de importancia, en razón del modelo que se quiera para el futuro de profesional, en términos mediatos e inmediatos.

Por último, la determinación de los elementos del programa puede inferir implícitamente los objetivos y metas cognitivas, procedimentales y afectivas que se pueden aspirar al diseñar el currículo.

2.1.8. Diagnóstico como parte de la educación universitaria.

El diagnóstico curricular es una forma de evaluar las necesidades actuales de la comunidad educativa, esta evaluación puede ser definida como aquel proceso que permite comprender la naturaleza del diagnóstico y sus elementos versus las diversas actividades del currículo. Generalmente, suele concretarse una serie de componentes o funciones que se evidencian en el currículo. Como señala Ángel Ortiz (1997), la evaluación puede presentar una serie de rasgos o categorizaciones que se encuentran contenidas en el diagnóstico, pero que

afectan al desarrollo no sólo integral sino individual del participante. El diagnóstico como elemento evaluador permite valorar los cambios en las diversas fases cognitivas, afectivas y psicomotoras. De allí, que crea una interacción en donde deben participar todos los actores de la comunidad universitaria.

En conclusión, al hablar de un diagnóstico curricular no hacemos referencia al conjunto de procedimientos para identificar y evaluar necesidades descartando las menos prioritarias hasta llegar al nivel de las más urgentes. El diagnóstico permite evaluar todos los elementos y estrategias tendientes a la mejora continua y permanente de las carreras profesionales acordes con la realidad nacional y de las exigencias del mercado laboral.

Con esto, se identifican las dimensiones que juegan un papel preponderante en el desarrollo educativo, para la elección de un diseño acorde con la necesidad de mejorar la calidad de la enseñanza y de los procesos, así como de la continuidad de las transformaciones curriculares.

Finalmente, plantea Praft, citado por Ángel Ortiz (1997), que **“un aspecto relevante en el proceso curricular es la vinculación existente que debe tener el diagnóstico curricular en la sociedad, prometiéndole mejores beneficios. Entre estos:**

- **La función de la evaluación de necesidades es identificar y validar las necesidades y establecer prioridades.**
- **El diagnóstico se acerca a un amplio grupo de personas que tienen cierto conocimiento o influencia que les da el derecho de ser consultadas, es decir los expertos.**
- **El diagnóstico y la evaluación de necesidades permiten examinar las necesidades de los actores universitarios o puede investigar las necesidades específicas.**
- **El diagnóstico de necesidades debe formular claramente la necesidad primaria a la cual se dirigirán los desarrolladores del curriculum⁹.**

En síntesis, podemos concluir que el diagnóstico curricular es un instrumento que permite detectar las necesidades generales y específicas sentidas en el contexto social y en las instituciones públicas, privadas y educativas; que prioriza metas y establece criterios para la consecución de una carrera profesional acorde con las nuevas tendencias tecnológicas educativas.

⁹ Op. Cit P. 49.

2.1.9. Grupos que se consultan en el diagnóstico curricular.

Algunos autores coinciden en que los grupos que se consultan al momento del diagnóstico curricular, son:

- **Las personas que tienen derecho a que se les consulte:** Este grupo puede proporcionar información realista por sus experiencias en la comunidad y su relación con la universidad.
- **Las personas políticamente sabias:** Este grupo puede afectar en forma positiva o negativa el currículo, por lo que debe ser detectado tempranamente en el proceso de diseño.
- **Las personas que tienen peritaje o conocimiento de la problemática:** Este grupo lo integran los estudiantes, ya que son los que se encuentran más afectados. De igual modo, lo componen los docentes, en todas sus categorías, no solo por ser afectados, sino por su interés en los posibles planes de estudios.
- **Los patronos:** Este grupo permite proveer un cuadro real de cómo ejecuta o puede ejecutar el egresado en los escenarios de trabajos.

- **Organizaciones obreras:** Este grupo se encuentra constituido por los graduandos recientes que se encuentran en el campo laboral y complementa las opiniones de los patronos, ya que pueden proporcionar evidencias para sostener la validez y efectividad del curricula vigente.
- **Los enajenados o desertores del sistema:** Este grupo permite delinear las causas que tuvieron para abandonar la escuela.
- **Pensadores de la vanguardia:** Este grupo se encuentra representado por las mentes inquietas, los que cuestionan, los que proveen alternativas innovadoras y radicales, los que siguen un enfoque curricular de reconstrucción social. De sus ideas pueden surgir modelos y directrices.

2.2. RETOS DE LA ORIENTACIÓN EN EL PRESENTE SIGLO.

2.2.1. Concepto de Orientación.

Antes de presentar un concepto de lo que es Orientación, pasemos a revisar algunas definiciones dadas por diferentes autores:

María Teresa Pereira García (1998), manifiesta que: "**Orientación es una disciplina aplicada de las ciencias sociales"; "Orientación es un proceso de interacción entre dos o más personas"; "Orientación es un proceso de**

desarrollo personal y vocacional a lo largo de la vida, cimentado en el autoconocimiento, en el conocimiento de las condiciones, oportunidades, características y perspectivas que ofrece el medio y en la adquisición de destrezas para tomar decisiones, aprendizajes que las personas necesitan para planificar su vida".¹⁰

Para Campoy Aranda y Pantoja Vallejo (2000): Orientación es "una intervención continua que se dirige permanentemente hacia la autoformación de la persona. La formación integral de una persona demanda una acción sistemática que hace posible que la acción orientadora alcance sus objetivos. El logro de esos objetivos supone, además, una atención específica que se hace más potente en los momentos considerados como críticos y difíciles del desarrollo evolutivo del alumno",¹¹

Roger Gel, citado por Ojer, Luis (1965), cree que "la orientación escolar y profesional constituye el problema central de la enseñanza y la educación, que todos consideran deseable e inevitable... es el problema que está implicado en todo lo demás, sean políticos, sociales, económicos o morales, pues en todos toca y todos dependen de él, en alguna medida.

¹⁰ **PEREIRA GARCÍA, Mana Teresa. Orientación Educativa. Editorial Universidad Estatal a Distancia San José, Costa Rica 1998. P. 7**

¹¹ **CAMPOY ARANDA, Tomás y PANTOJA VALLEJOS, Antonio. Orientación y Calidad Docente Editorial EOS, Madrid, España, 2000. P 30**

Es en el fondo, el problema de la nueva civilización que se elabora a través de la confusión en que vivimos.¹²

Para Rafael Sanz Oro (1990): "La orientación se concibe como un programa. Como tal programa tiene características semejantes a otros programas en educación, incluyendo resultados del estudiante (competencias) en áreas tales como: autoconocimiento y relaciones interpersonales, toma de decisión y planificación y conocimiento de roles de vida incluyendo roles de trabajador y estudiante en forma de currículo de orientación; actividades y procedimientos para ayudar a los estudiantes a lograr esos resultados; personal reconocido profesionalmente, materiales y recursos".¹³

De lo expuesto antes, se colige que la orientación es un proceso continuo y constante de desarrollo personal que se inicia desde los primeros años de vida del individuo y se prolonga durante toda su vida. Dicho proceso requiere de líneas de acción sistematizadas en función de objetivos. Estas líneas de acción son: promover el autoconocimiento en el orientado; propiciar el conocimiento del contexto y sus recursos; favorecer la adquisición de destrezas, habilidades y valores; fortalecer la toma de decisiones por parte del orientado sobre la base de

¹² OJER, Luis. Orientación Profesional. Editorial Kapeluz, Buenos Aires, 1965. P. 14.

¹³ SANZ ORO, Rafael. Evaluación de Programas en Orientación Educativa. Ediciones Pirámide, S.A. Madrid, 1998, P. 23.

“una mejor calidad de vida” y un proceso de auto desarrollo y formación efectiva del individuo.

La orientación tiene como principal propósito ofrecer una formación integral de la persona como ser único e irreplicable para que pueda resolver los problemas que se le presentan diariamente. En ese sentido, la orientación cumple una función de ayuda, una función educativa y evolutiva, una función asesora y diagnosticadora y una función informativa y función de redes cibemética a todos los niveles.

Cabe señalar que para el cumplimiento asertivo de funciones de la orientación en la vida del individuo, se requiere de líneas de acción planificadas, desarrolladas y evaluadas en todos sus procesos y productos.

La orientación se concibe como parte del currículo ya que le interesa la solución de problemas inmediatos, mediatos y a largo plazo, según sean las necesidades individuales del orientado y de su entorno.

2.2.2. Desarrollo histórico de la orientación.

Los cambios vertiginosos de las primeras décadas del siglo XX, como resultado de la industrialización propulsaron una revolución en el campo laboral. Esto propició innovaciones curriculares para preparar al escolar en su inserción laboral

dentro de la sociedad, así como, reelaborar la normativa legal que asentara las bases de este evento.

Surgen así diferentes épocas que promovieron el progreso de la orientación; en ese sentido, retomamos la descripción de los períodos propuesto por algunos expertos en la temática, sobre todo planteamientos exteriorizados por Alfredo Pérez Bullousa y Pilar B. Calvo (2001).

2.2.2.1. Época Observacional:

A. Frank Parson (1908): presentó un sistema de rasgos y factores que permitió, posteriormente, la aplicación de la estadística en las ciencias humanas y sociales, y de la sociometría. Este enfoque concibe la persona como una organización de capacidades y de otras propiedades observables que pueden ser medidas y correlacionadas, ya sea con los requisitos educativos o con los de las ocupaciones. De allí que, el modelo de Parson se centraba en preparar al individuo para el puesto o la tarea a través de tres métodos: análisis individual, análisis de la ocupación y comparación cooperativa de los dos análisis anteriores.

Cabe anotar que uno de los propulsores de la orientación lo fue el ilustre Frank Parson, a quien se le atribuye la creación del Vocational Bureau en Boston. Esta fue la primera institución de Orientación profesional.

B. Acontecimientos claves de la época observacional: Los eventos que han marcado la época de iniciación de la orientación como nueva actividad profesional fueron:

- 1909 Publicación de la obra de Parson denominada: **“Choosing a Vocation”**, la cual se considera como aquella que marcó el origen de la Orientación Profesional. El mismo año, se creó el Museo Social de Barcelona como una alternativa de defensa y mejora del estatus social, laboral y moral de los trabajadores.
- 1910 Se celebró la primera Conferencia Nacional sobre Orientación Profesional en Boston.
- 1911 Se ofrece el primer curso universitario de orientación profesional en la Universidad de Harvard; a cargo de Meyer Bloomfield, seguido de Parson. Un año después (1912), se publican dos obras que ofrecen grandes aportes a la Orientación: **‘Psychology and Industrial Efficiency**

de Newsletter" (primera revista especializada en Orientación Profesional).

- 1912 Se crea el Instituto Psicotécnico de Bélgica y el Bureau pour documenter et counseller les adolescents dans leur choixd metier; considerado, el segundo, como una oficina de orientación profesional para adolescentes.
- 1913 Se crea el National Vocational Guindance Association (NUGA) en Grand Rapids como la primera asociación de orientadores profesionales.
- 1914 Se funda la Office Intercommunate de Orientation et Selection Professionnelle en Brusela por Cristians y Decroly. El primero publica la obra: "La Orientation Professionnelle des Enfants".

2.2.2.2. La Época Empírica.

Esta época se ubica entre 1917 y 1945 con la aparición de las nuevas teorías evolutivas del desarrollo de la carrera.

En este período surgen estudios sobre las variables intervinientes en la elección vocacional y se establecen normativas que explican las conductas vocacionales, en un sentido empírico.

Los modelos alternativos de Orientación de esta época empírica son:

- a. **Orientación como selección profesional:** Ese modelo se desarrolló con el gran avance de la psicometría como punto fuerte para el diagnóstico y la información profesional. Se basa en adecuar a los individuos a sus profesiones sin un análisis personal de la toma de decisiones.

- b. **Orientación como ayuda individualizada:** Se considera este modelo como una técnica propia del proceso de la orientación profesional denominada "Counseling". Su propósito es ayudar al individuo a conseguir la plena satisfacción de sus actividades, a nivel escolar y profesional; formulando objetivos educativos y profesionales con actividades acordes a sus necesidades y las de la sociedad; en una búsqueda constante de información para la toma de decisiones.

- c. **Orientación como Proceso Educativo:** Este modelo involucra un acercamiento de la orientación a los procesos educativos. Sus dos mayores preocupaciones son: las elecciones académicas de materias, cursos, especialidades, etc., y el ajuste escolar de los estudiantes.

d. Acontecimientos claves de la Época Empírica:

- 1917 Creación del Gabinete de Orientación Profesional en el Institute J.G. Rousseau en Ginebra por Edward Claparede. Se aplican en E.E.U.U. los primeros test colectivos de investigación Alfa (verbal) a gran escala, en una selección de hombres para el ejército con el propósito de realizar los primeros análisis de las diferencias ocupacionales, según la inteligencia para la asignación de tareas en función de las aptitudes de cada individuo.
- 1918 Se crea el Instituto de **Orientación Profesional** en Barcelona.
- 1921 Segunda Conferencia Internacional de Psicotecnia aplicada a la Orientación Profesional celebrada en Barcelona. Se desarrollaron tres tópicos: selección profesional y estudio de trabajo, orientación profesional en general y psicotecnia aplicada a la **Orientación Profesional**.
- 1924 Congreso Internacional de Orientación Profesional en Toulouse. Se crea en España un Decreto que esboza una organización estatal de la orientación profesional para **las enseñanzas industriales**, el cual se denominó Estatuto de Enseñanza **Industrial**.

Se crea el Instituto de Orientación y Selección Profesional de Madrid.

- 1925 Se publicó el primer manual de orientación profesional con el nombre de Educational and Vocational Guidance.
- 1926 Se inicia una etapa de investigación acerca de los intereses, las elecciones, la satisfacción y otros constructos relacionados con las elecciones vocacional y profesionales con la publicación del Strong Vocational Interest Blanc (SUIB).
- 1932 Brever publica Education as Guidance.
- 1933 Se crea en E.E.U.U el servicio de empleo a fin de generar una bolsa de trabajo para las personas que están en un proceso de búsqueda de empleo que permita localizar vacantes acorde con las aptitudes del empleado y, a la vez, le facilite a los empleadores la tarea de reclutar personal calificado para ocupar los puestos que ofertan.
- 1941 Surge un punto de vista novedoso en la relación del hombre con el trabajo. Se aplican técnicas factoriales en la construcción del test y la evolución de los criterios de éxito que permiten descubrir que son muchos los rasgos independientes de los individuos y que existe un alto grado de

especificidad de los requisitos en las distintas actividades profesionales. En 1930 a este movimiento se le denominó **Enfoque de ajuste entre personas y empleos**, en la década siguiente (1940) se le conoce como la **Teoría de Rasgos y Factores**.

2.2.2.3. El Desarrollo de la Carrera.

Este período surge a partir de 1950 con los estudios desarrollados por Ginzberg y Super, los cuales ofrecen una nueva perspectiva de los fenómenos vocacionales. Se trata de una época preocupada por la investigación para la comprobación de la hipótesis y se planteaban sobre el desarrollo de la carrera

Los autores han convenido en finalizar este período en 1970.

A. Principales características de este período:

Los rasgos más notorios durante este periodo fueron:

- ❖ **Importancia de la entrevista en la orientación.**

- ❖ **Surgimiento y desarrollo de las teorías de desarrollo vocacional.**

- ❖ **La elección vocacional se constituye en punto de lanza para el desarrollo de conductas vocacionales a lo largo de la vida del individuo.**

- ❖ La orientación sigue preocupándose por el mejoramiento del sistema educativo.

B. Acontecimientos claves de la época de desarrollo de la carrera:

Los eventos que han sido más puntuales durante este período son:

1951 Se publica una teoría explícita de la toma de decisiones vocacionales a través de la obra Occupational Choice de Eli Ginzberg. Dicha obra revoluciona el enfoque metodológico estadístico de la teoría de los Rasgos y Factores con una nueva concepción de la elección vocacional como proceso de desarrollo continuo y constante durante todas las fases o etapas de desarrollo del individuo.

Super inicia el estudio de la madurez vocacional mediante el Career Pattern Study (CPS).

Se funda la Association Internationale de Orientation Scolaire et Professionnelle, con la colaboración de la UNESCO.

1953 Leona Tayler publica la primera edición de su obra: "The Work of Counselor"

- 1962 Se presenta el informe de Wrenn, "The Counselor in a changing world" en el que se proponen los principios de prevención y desarrollo que deben regir el trabajo del orientador como agente de cambio.
- 1965 Publicación de Vocational Counseling por Williamson, como representante genuino del enfoque de los Rasgos y Factores. Con esta obra se realizan los primeros esfuerzos por medir y evaluar los rasgos mentales significativos de la personalidad, contribuyendo así a una aproximación de la orientación a un modelo clínico.
- 1968 Se da apertura a las especialidades de Orientación Escolar y Profesional en Madrid, Barcelona y Valencia.
- 1969 Se crean los Institutos de Ciencias de la Educación (ICES) en las Universidades y establecen una división de orientación.
- Crites publica el Manual Vocational Psychology, en el que se presenta una nueva concepción de la orientación basada en la correlación entre las alternativas educacionales y ocupacionales disponibles y el autoconcepto que tiene el individuo de su persona.

2.2.2.4. La Intervención Contextualizada e Indirecta. Este período de la orientación comienza a partir de los años 70 y se ha denominado como período Tecnológico (Rivas - 1988), período de la institucionalización de los Servicios de Orientación (Álvarez -1995); período de la Orientación Multicultural (Rafael Sanz Oro- 2001).

Según Alfredo Pérez Boullosa y Pilar Blasco Calvo (2001), este período presenta un rasgo definitorio y común en la mayoría de las corrientes surgidas a partir de 1970 hasta la fecha, el cual consiste en elaborar programas basados en intervenciones contextualizadas en la actividad cotidiana de los orientados.

Se puede decir que este período aboga por una intervención indirecta del orientador y una mayor responsabilidad del orientado en su autororientación.

A. Características:

Los rasgos definitorios de esta época son:

- ❖ **Carácter formativo de los programas en la formación profesional del orientador.**

- ❖ **Movimiento de Educación para la carrera a partir de 1971.**

- ❖ Desarrollo de modelos informatizados de Orientación profesional.
- ❖ Se centra en el contexto social y político donde se realice la orientación.
- ❖ Se potencia el papel de la consulta y otros mecanismos que promueven un mayor alcance de la orientación.
- ❖ Atiende la integración profesional de los grupos ocupacionalmente desfavorecidos.
- ❖ La institucionalización de los servicios de Orientación Profesional, tanto en el contexto escolar como laboral, en gran número de países.

B. Acontecimientos claves de la época de la intervención indirecta:

- 1971 La aparición del movimiento de Educación para la carrera.
- 1974 El informe de Herr Vocational Guidance and Human Development sobre el estado de la Orientación Profesional.

- 1975 Se establecen los Centros de orientación e Información para el empleo (COIE) en las Universidades Españolas.
- 1977 La creación en España de los Servicios de Orientación Escolar y Vocacional (SOEU).
- 1979 Se crea la Asociación Española para la Orientación Escolar y Profesional (AEOEP).
- 1986 La National Vocational Guidance Association (NUGA) pasa a denominarse National Career Development Association (NCDA).
- 1992 Sanz Oro introduce, por primera vez, en España el Modelo de Programa Comprensivo de orientación propuesto por Norman C. Gysbers.

2.2.3. Principios de la Orientación.

Los principios de la orientación se constituyen en los nuevos paradigmas sobre la cual debe regirse todo proceso de ayuda o tutoría.

De acuerdo al criterio de la autora María Luisa Rodríguez (1994), estos se pueden concebir de la siguiente manera:

1. "La orientación se preocupa por el desarrollo de las personas para conseguir el máximo de sus potencialidades, tanto del estudiante como del adulto.
2. Los procedimientos de la orientación descansan en procesos de la conducta individual, es decir enseña a la persona a conocerse a sí misma, a desarrollarse direccionalmente más que en un fin previsto, tratando de resolver sus debilidades o carencias.
3. La orientación se centra en un proceso continuo de encuentro consigo mismo, con la propia responsabilidad y con la toma de decisiones personales hacia la acción progresiva, hacia la reintegración y el futuro.
4. La Orientación es estimulante, alentadora, animadora e incentivadora, centrada en el objeto o propósito e incidente en la toma de decisiones responsables, enseñando a usar y procesar la información clarificando las propias experiencias.
5. Es cooperativa, nunca aislada ni obligatoria.

6. La Orientación es un proceso de ayuda de estadios críticos y momentos claves del desarrollo, empero también continua y progresiva tratando de asesorar periódica e intermitentemente.

7. Reconoce la dignidad y el valor de las personas y su derecho a elegir".¹⁴

En síntesis, estos principios tienen como finalidad, la prevención de los problemas personales del individuo y psicosociales de la sociedad, el desarrollo integral del individuo como persona y la intervención social que promete una búsqueda constante de significados hacia una mejor calidad de vida.

Otros autores como Tomás J. Campoy Aranda y colaboradores son del criterio que los principios que deben guiar la labor del orientador son:

1. "Educar es más que instruir o adiestrar.
2. Se educan personas concretas, individuales, con particularidades propias que la educación ha de respetar, aprovechar, enriquecer y contribuir al desarrollo social.

¹⁴ RODRIGUEZ, María Luisa. Orientación e Intervención Pedagogógica. Edición CEAC España 1994, pags. 14-17

3. Se educa a la persona entera y no sólo una parte suya, no sólo la inteligencia o su identidad social¹⁵.

Los principios planteados por los autores antes citados, se condensan en una orientación que apoya al curriculum escolar sobre la base de una información holística del individuo que se educa.

Desde nuestra óptica la orientación debe cumplir con los siguientes principios o nuevos paradigmas:

- La orientación se concibe como un proceso continuo que inicia en la primera etapa del individuo y se prolonga durante toda la vida.
- La orientación debe ser integrada en el proceso educativo, bajo una perspectiva preventiva de desarrollo y de intervención social.
- Se asume que todos los agentes educativos intervienen en los procesos de innovación y diversificación de la orientación.
- El orientado cumple una función activa en su autororientación.

¹⁵ CAMPOY ARANDA, Tomás y PANTOJA VALLEJOS, Antonio. Orientación y Calidad Docente Editorial EOS, España, 2000. P. 31.

- Se amplía el papel de la orientación incorporando nuevas áreas y subáreas para reforzar el proceso educativo, estimular el aprendizaje, preparar al orientado para su reinserción en el mercado laboral.

- Redimensionar el papel de la orientación hacia otras fronteras, con miras a intercambiar experiencias e información entre los diversos países del mundo, con el propósito de mejorar los marcos operativos en el plano profesional y la formación del orientado. Esta nueva corriente de pensamiento, hacia una orientación integralista, permite ejecutar cambios en la misión y visión del profesor en torno a su relación con el orientado.

2.2.4. Funciones de la Orientación.

El proceso de orientación en su planificación, desarrollo y evolución debe obedecer a funciones específicas, según Maria Luisa Rodríguez (1994) Estas funciones son:

- ❖ **"Función de ayuda:** Se enfoca en la adaptación del individuo en cualquier momento o etapa crítica de su vida, reforzando aptitudes que le permitan encontrar soluciones a sus problemas.

- ❖ **Función educativa y evolutiva:** Ofrece técnicas, métodos, estrategias, instrumentos, procedimientos, etc., al orientado para la resolución atinada de problemas y adquisición de confianza en sí mismo.

- ❖ **Función asesora y diagnosticadora:** Permite conocer las necesidades reales de los estudiantes a nivel individual y de desarrollo grupal en un contexto particular.

- ❖ **Función informativa:** ofrece a los educadores toda la información necesaria para el desarrollo de carrera y de adaptación escolar¹⁶.

La orientación efectúa diferentes funciones, cada una dependerá, básicamente, de las características de la situación conflictiva o controversial, de las características del orientado y las características de su entorno.

En ese sentido, juega un papel fundamental la preparación, creatividad, iniciativa y disposición del orientado.

¹⁶ Ibidem P. 17.

2.2.5. Áreas de la Orientación.

La orientación tiene tres campos específicos o áreas de acción, las cuales se presentan a continuación:

2.2.5.1. Área Educativa.

Esta área favorece el desarrollo integral del orientado en su ambiente escolar a través de una toma de conciencia de sus habilidades, destrezas y valores éticos y morales que aseguren el éxito y optimización de sus potencialidades.

2.2.5.2. Área Personal - Social.

El área Personal-Social promueve el desarrollo holístico del orientado en el ámbito personal y social, ayudándole a enfrentarse a la vida con seguridad, decisión, optimismo y auténtico significado.

2.2.5.3. Área Vocacional-Profesional.

El área Vocacional-Profesional se encamina hacia un proceso de desarrollo continuo del orientado en extensos períodos que tienen como propósito la búsqueda constante de información acerca de las oportunidades laborales que guardan relación con los intereses, aptitudes, habilidades, destrezas y raíces vocacionales propias del orientado; amplía la conciencia individual de las competencias reorientándose constantemente hacia otros puntos o nuevas vías

laborales, favorece la movilidad profesional cambiando de sectores o segmentos laborales en función de estudios prospectivos.

2.3. EL DIAGNÓSTICO COMO BASE PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.

2.3.1. Misión y Funciones de la Universidad de Panamá.

La Universidad de Panamá es una Casa de Estudios Superiores para la formación de hombres y mujeres hacia el Saber y la Cultura Nacional, con conocimiento, habilidades, aptitudes y valores que le permitan a éstos y éstas contribuir al desarrollo local, regional y nacional.

Según Carmen Rosa Coloma: **"La misión de la universidad es la búsqueda y la comunicación del saber, la relación de ese saber a la integridad de la persona".¹⁷** En ese sentido, la universidad debe cumplir la misión de enaltecer la cultura y el saber promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de valores personales y sociales encaminados hacia el bien común de todos los panameños.

¹⁷COLOMA, Carmen Rosa María. "Marco Referencial para la Gestión Curricular Universitaria En Gestión Docente Universitaria. Modelbs comparados. 1998, P. 20.

A la Universidad de Panamá le corresponde una función social en relación a las necesidades del contexto, tomando como norte el **desarrollo armónico e integral** de la personalidad del individuo y de la sociedad panameña en general.

Según la legislación vigente, la Universidad de Panamá ejerce las funciones de docencia, investigación, extensión, difusión y servicios; sobre la base del carácter autónomo que le **dota** de un gobierno democrático y representativo de toda la comunidad universitaria. De igual modo, le corresponde a la Universidad de Panamá, la facultad de organizar sus estudios, programas y servicios. Cabe señalar, que la Constitución Nacional vigente le otorga potestad para supervisor el desarrollo de la docencia en las instituciones de Educación Superior Particulares, así como, aprobar o no los planes y **programas de estudio de cada** una de las carreras que dichos centro de Educación Superior presentan.

En el cumplimiento de sus funciones la Universidad de Panamá debe coordinar las mismas para así cumplir su misión de enaltecer la cultura y el saber. **Estas** funciones no pueden concebirse aisladamente, ya que cada una es el norte de la otra y todas en constante interconexión, pueden mejorar los niveles de calidad y competencia de nuestra casa de estudio.

Se puede decir que la Ley 34 Orgánica de Educación del 6 de julio de 1995, según el artículo 278, le confiere a la Universidad de Panamá la responsabilidad de formar a los **Especialistas en Orientación Educativa y Profesional** para la

atención del ciudadano panameño con miras a lograr en éste un desarrollo armónico e integral. Es por ello, que la formación de estos especialistas debe extenderse desde el Campus Central hacia otras sedes universitarias (extensión), no obstante es imperioso realizar investigaciones pertinentes para detectar las necesidades socio educativas (investigación) de aquéllos que egresan de la Licenciatura en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional, a fin de ofrecerles planes y programas de estudio a nivel de Postgrado (docencia) que permitan especializar a este recurso humano en áreas específicas.

La formación de especialistas en orientación puede favorecer la planificación, desarrollo y evaluación de diferentes proyectos de ayuda social (servicios) y, por ende, difundir un sentido ético sólido en la cultura nacional (difusión).

De lo antes expuesto, podemos concretar, que un programa de estudio de Postgrado en Orientación puede consolidar las funciones de la Universidad de Panamá y su misión en la Sociedad Panameña.

2.3.2. El Curriculum de la Univesidad de Panamá en el Contexto Social Actual.

Desde los años 90, Panamá ha reiniciado su vuelta a la democracia; a mediados de esta época, su inserción a las políticas económicas internacionales, conocidas

como neoliberales, se han hecho presente, enmarcándose en el concepto denominado **globalización**.

La democracia ha traído el arrastre de desequilibrios económicos a nivel macro y micro con déficit fiscal alarmante. Por esta razón, las necesidades económicas adoptadas han ido agravando las aspiraciones de las masas populares y, sobre todo, produciéndose un desgaste funcional en la clase media; por lo que la empresa privada se ha visto obligada a participar en el mercado mundial sin tener las políticas mercantilistas claras y precisas que le exige la competencia internacional. De allí, ha surgido lo que muchos autores denominan neopobreza, que tiene un sentido contrario a lo que es la tradicional pobreza.

Estos cambios sociopolíticos y económicos no pueden obviarse, sobre todo cuando en la sociedad civil se acentúa la pobreza con una disminución del salario real de los trabajadores y el debilitamiento de la clase media, y con mayores exigencias en cuanto a la especialización y capacitación del individuo en todas las disciplinas científicas y humanistas para una continua búsqueda de soluciones reales a la demanda sociopolítica y socioeconómica del país.

Los fenómenos de crecimiento vegetativo de la población nacional acentúan las exigencias de lograr que la Universidad de Panamá desarrolle ofertas académicas de postgrado y maestrías para la formación de ciudadanos más competitivos, acorde con las exigencias del mundo globalizado.

Desde esta perspectiva, el planeamiento universitario debe atender a las necesidades y aspiraciones, anteriormente planteadas, del mundo globalizado. Para ello, los programas de postgrado contribuyen al fortalecimiento y ampliación de conocimientos y destrezas en un campo específico y para lo cual se presenta una demanda determinada.

2.3.3. Procedimientos para la Creación de Programas de Postgrado en Orientación.

Según el carácter normativo de la Universidad de Panamá, los procedimientos para la creación de Estudios de Postgrado son:

a. Realizar un diagnóstico a través del cual se fundamentan las necesidades del programa.

- ❖ Estudio de las características externas.
- ❖ Identificación de las características de la demanda de las Instituciones Públicas y Privadas que requieren de este personal especializado.
- ❖ Definir la cooperación o ayuda de organismos nacionales e internacionales.

- ❖ **Análisis Institucional.**

- ❖ **Identificar los recursos disponibles requeridos, ya sea físicos, humanos, didácticos o financieros.**

- ❖ **Establecer la estructura académica administrativa necesaria.**

b. Diseñar la propuesta curricular.

Esta propuesta incluye:

- ❖ **Definir los objetivos generales y específicos del programa.**

- ❖ **Definir el perfil del egresado.**

- ❖ **Elaborar el plan de estudio.**

- ❖ **Definir los contenidos programáticos de los cursos o módulos.**

- ❖ **Definir el perfil del profesional que atenderá el programa.**

c. Aprobación del Consejo Académico”.¹⁸

La creación de un Programa de Postgrado en Orientación requiere de un estudio sistemático que diagnostique la necesidades de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de las empresas del país; las alianzas estratégicas entre la empresa privada y pública y la Universidad de Panamá, así como los convenios internacionales que puedan fortalecer la puesta en marcha del programa; los recursos logísticos, humanos, físicos y financieros con que cuenta la institución; y la estructura académica y administrativa que favorece el desarrollo e impacto socio-económico y educativa del programa.

Los actores sociales que tienen un papel preponderante en el diagnóstico curricular para la creación de un programa de Postgrado en Orientación son:

- ❖ **Profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación:**
permite conocer sus necesidades en torno al programa, a la vez que le hace partícipe, en forma directa, de la planificación del mismo.

¹⁸ UNIVERSIDAD DE PANAMÁ- VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
"Procedimientos Académicos de Estudios de Postgrado" Aprobado en la Sesión No
45-95 del Consejo Académico, celebrado el 13 de septiembre de 1995.

- ❖ **Estudiantes del último año de la Licenciatura en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional:** el hecho de que estos estudiantes hayan desarrollado el curso denominado Práctica Supervisada proporciona información necesaria para la planificación del programa; esta información le da coherencia al mismo en la medida en que los datos proporcionados sean confiables y válidos, y en consecuencia, hace partícipe al estudiante en la dinámica de su desarrollo.

- ❖ **Egresados de la Carrera de Orientación Educativa y Profesional:** Estos constituyen un punto clave en la realización del estudio, ya que proporcionará datos significativos sobre las necesidades del contexto social, económico y educativo que puedan ser obtenidos con la creación de un programa de postgrado en orientación; así como la estructura académica que se adapta más a sus necesidades e intereses.

- ❖ **Organizaciones No Gubernamentales:** Permiten obtener información sobre los beneficios que puede aportar un programa de postgrado en orientación a la sociedad panameña en el contexto social, económico y educativo; así como, las características del profesional que se requiere y el campo

ocupacional de éste dentro de una institución, ya sea empresa privada o una organización no gubernamental.

- ❖ **Organizaciones Gubernamentales:** Facilitan datos relevantes sobre la necesidad de este profesional en las instituciones públicas, así como las características que debe poseer para atender las necesidades.

- ❖ **Banco de Datos del Departamento de Orientación Educativa y Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación:** Ofrece información acerca del recurso humano especializado para la puesta en marcha de un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional.

- ❖ **Guía de Convenios y Acuerdos Institucionales de la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales de Vicerrectoría de Extensión:** Facilita información relevante sobre los acuerdos o convenios internacionales que puedan apoyar la ejecución de un programa de postgrado de orientación, ya sea para ofrecerlo en forma conjunta con otras universidades internacionales, o bien, para obtener recurso

humano especializado a través del intercambio de docentes y estudiantes.

2.3.4. Implicaciones del Diagnóstico en un Programa de Postgrado en Orientación.

Muchos autores (Sanz Oro, María Luisa Rodríguez, entre otros) han planteado la necesidad de indicar las direcciones futuras para la preparación del nuevo orientador. Ellos argumentan que la competencia de los orientadores debe cambiar, debido a la existencia de poblaciones multiculturales y con agravantes psicosociales y contradicciones éticas en la convivencia social.

Según Rafael Sanz Oro (1992), los aspectos más comunes que deben ser considerados en la preparación del nuevo orientador son:

- "Los orientadores tienen que ser más proactivos.
- La prevención primaria tiene que ser asumida y trasladada a la práctica profesional.
- Tiene que surgir un currículum de orientación que lance el orientador a convertirse en un especialista del desarrollo.

- Tienen que disminuir la prácticas consagradas en el pasado, incluyendo naturalmente, los tratamientos individuales a largo plazo".¹⁹

Estos plantean una plataforma curricular universitaria armónica y flexible con las necesidades y demandas sociales; de allí, que el diagnóstico tome partida en la creación de Programas de Postgrado en Orientación, ya sea a nivel de Especialidad, Maestría o Doctorado.

En este sentido, el diagnóstico permitirá determinar las circunstancias sociológicas y del entorno de la población interesada en un programa a nivel de Postgrado para la formación de orientadores en la Universidad de Panamá; permite, además, recoger datos confiables sobre los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que debe poseer el futuro especialista en orientación para la puesta en marcha de un modelo de Gestión de la Calidad Total que se desarrolla a nivel internacional.

2.3.5. Prospectiva de la Orientación Comparada para la creación de Estudios de Postgrado en la Universidad de Panamá.

Comparar esquemas organizativos de la orientación en Panamá con respecto a

¹⁹ SANZ ORO, Rafael. Orientación e Intervención Psicopedagógica. Tercera Edición Ediciones Pirámide, Madrid, España. 1992, P. 209.

otros países del mundo, sobre todo los que pertenecen a la Comunidad Europea, permite conocer diferentes estilos de orientar, identificar problemas sociales paralelos, fortalecer el sentido ético de la orientación y evaluar los sistemas orientadores utilizados en nuestro país.

María Luisa Rodríguez presenta en su obra **Orientación e Intervención Psicopedagógica** (1995) un estudio comparado entre las estructuras organizativas de la orientación en España con otros países que conforman la Unión Europea (trece países): Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal y Reino Unido. Los resultados obtenidos del estudio permiten resaltar las siguientes diferencias significativas:

- ❖ Desde las perspectivas de la ubicación de los servicios:
 - Dinamarca, Grecia y Portugal ofrecen la orientación sólo en centros e instituciones educativas; Bélgica, Francia e Italia ofrecen la orientación desde agencias externas a las escuelas, y, de igual modo, se concentra en aquellas personas que han dejado el sistema educativo; en Alemania, se enfocan desde las instituciones de trabajo y mercado laboral.

- ❖ Con relación al foco central de la orientación, se observan tres tipos de orientación: la orientación educativa, orientación profesional y la orientación personal - social.
 - En algunos países (Alemania), los servicios de orientación educativa y los de orientación profesional se encuentran claramente diferenciados. Otros países como España, Francia, Italia y Luxemburgo se preocupan más por la orientación educativa sobre todo en la Educación Formal. Otro aspecto relevante, es que en todos los países la orientación profesional es la única que se desarrolla en organismos dedicados al mercado laboral.

Desde la perspectiva de las actividades que se realizan, se observan diferentes acciones: información o provisión a los usuarios de datos objetivos y fácticos; estimación o juicios diagnósticos sobre las potencialidades y necesidades de los usuarios, orientación personalizada hacia la auto orientación del usuario; consejo educativo para la carrera o provisión de programas de experiencias planificadas encaminadas al desarrollo integral de los usuarios para la toma de decisiones profesionales más efectivas; colocación de empleo; negociación y conciliación de conflictos; retroalimentación y seguimiento.

Con respecto al control administrativo y el financiamiento, los servicios en las agencias de mercado laboral tienden a ser administrados por los gobiernos centrales, en algunos casos, como el de España, depende en un alto porcentaje de las administraciones autónomas. Los servicios centrados en lo educativo están controlados en su mayoría por los gobiernos centrales, aunque en Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia y Portugal, las autoridades regionales y locales intervienen en alto grado. Se destaca, de igual modo, el voluntariado en muchos países.

En los países de América la orientación presenta grandes diferencias. en América Central con respecto a América del Sur, y aún más marcadas, con América del Norte.

La orientación en América del Norte se ha desarrollado a pasos gigantescos, tal vez el hecho que favoreció esta evolución fue que la misma tuvo sus inicios como actividad organizada en Estados Unidos. En los años 60 surge la consulta y la coordinación como nuevos modelos de intervención centrados en programas. Posteriormente, en la década de los años 70, surgen dos movimientos que vislumbran la orientación del futuro: la educación para la carrera (implica un proceso de formación integral y permanente del individuo que incorpora contenidos vocacionales) y la educación psicológica (que se preocupa en ayudar al alumno en la adquisición de competencias psicológicas para afrontar la vida).

A partir de los años 80, se alcanza madurez en torno a la formación de especialistas de orientación en áreas específicas: orientación para la carrera, orientación educativa, orientación para la salud mental, orientación en actividades preventivas, orientación gerontológica.

México ha desarrollado planes de estudio a nivel de postgrado en Orientación Educativa y Desarrollo Humano en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; y Diplomado en Orientación Educativa en la Adolescencia en la Universidad de Mérida, en Yucatán. Estos planes de estudio se han elaborado y desarrollado con el propósito de promover programas preventivos, la aplicación de técnicas grupales e individuales en la formación vocacional y de carrera del individuo, así como investigaciones en torno a procesos vocacionales.

El primer país de América del Sur que creó un instituto para organizar periódicamente comisiones de estudio de nuevas técnicas para incorporarlas en el proceso de orientación profesional (vocacional), orientación adaptativa y de reinserción laboral; así como procesos de investigación sobre la situación profesional del país y demanda laboral, fue Argentina. El Instituto de Orientación Profesional, ofrece sus servicios a la comunidad Argentina desde 1925. De igual modo, en 1935 se inauguró el Museo Social Argentino, instalado como sección de Orientación en 1931, con los materiales y el personal del extinto Instituto de Sicotecnia y Orientación Profesional creado en 1925 y que el Ministro de Justicia e Instrucción Pública transfirió al Museo Social Argentino. No obstante, el

personal encargado del instituto son profesionales formados en psicología, sociología y en la especialidad de orientación en la propia Universidad del Museo Social Argentino (UMSA). Otros países del sur como Colombia y Chile, entre otros, también desarrollan este tipo de estudio en Orientación Educativa.

Ahora bien, Costa Rica y Panamá se constituyen en los países centroamericanos que han experimentado nuevos cambios en materia de educación integral. Por su parte, Costa Rica fue el primer país centroamericano que formó especialistas en Orientación Educativa y Profesional a nivel de licenciatura; posteriormente, Panamá desarrolla el primer programa de licenciatura en Orientación Educativa y Profesional en la Universidad de Panamá (creado en 1995).

2.3.6. Contenidos o cursos que deben componer un programa de formación en orientación.

Las nuevas tendencias de la orientación han motivado a diversos autores a recomendar los cursos o contenidos que debe tener un programa de postgrado en orientación, entre estos:

- ❖ Sampson y Loesch (1985) recomiendan que se ofrezca un curso en ordenadores;

- ❖ Loesch (1983) más instrumentos de medida;

- ❖ Haring - Hildore y Vacc (1988) sobre pensamiento científico e investigación.

- ❖ Myers (1983) más asesoramiento gerontológico,

- ❖ Gladding, Burggrat y Fenell (1987) más asesoramiento familiar,

- ❖ Ponterotto y Casas (1987) más tratamiento de temas multiculturales;

- ❖ Ivey y Goncalves (1987) más teoría, diagnóstico e intervención basada en el desarrollo;

- ❖ Staddler y Paul (1986) más instrucción sobre temas legales y éticos;

- ❖ Brown (1987) más sobre desarrollo para la carrera;

- ❖ Brown, Pryzwanky y Schutte (1987) más cursos sobre consulta;

- ❖ Ponterotto (1985) más cursos de psicofarmacología;

- ❖ Gladding (1985) sobre las raíces históricas de la orientación.

2.3.7. El perfil de ingreso y egreso del futuro profesional.

El perfil de ingreso representa las características que debe poseer el aspirante a ingresar en un programa de maestría, y el perfil de egreso expresa las características que debe abarcar el profesional al concluir el plan de estudio

El perfil de egreso representa los indicadores de las funciones y tareas significativas que deben caracterizar al profesional que se pretende formar.

Los aspectos que se deben incorporar en un perfil son:

- ❖ Las áreas de conocimientos en las que debe tener dominio;
- ❖ Las habilidades básicas que debe desarrollar,
- ❖ La descripción de tareas, actividades, acciones, etc., que debe realizar en determinadas áreas;
- ❖ Los valores y actitudes que debe asimilar.

Para elaborar un perfil se deben considerar los siguientes aspectos:

- ❖ Necesidades de la población;
- ❖ Tendencia de la profesión;
- ❖ Mercado de trabajo;
- ❖ Recursos y tecnología disponible.

2.3.8. Áreas básicas de formación.

Las áreas básicas de formación representan el conjunto de disciplinas o asignaturas afines que pueden conformar un plan de estudio, debido a que contribuyen en la formación holística del profesional que requiere la sociedad; por ende, se delimitan en función de los siguientes elementos: las necesidades detectadas a las cuales tratará de dar solución el futuro profesional, investigación de las instituciones profesionales para detectar posibles actividades, el mercado ocupacional potencial, análisis de las disciplinas que pueden aportar elementos para la solución de problemas.

Estas áreas se constituyen en la estructura epistemológica que ofrece los conocimientos, procedimientos y actitudes que debe condensar un plan de estudio para la formación holística del profesional que se pretende formar.

En la creación de estudios de postgrado estas áreas, generalmente, se organizan de la siguiente manera:

- ❖ **Asignaturas del Área Fundamental:** Son aquellas disciplinas que ofrecen un marco conceptual amplio de la profesión. Proporcionan conocimientos, habilidades, destrezas y métodos de trabajos considerados como básicos en la formación del profesional. De igual manera, posibilita la comprensión de las asignaturas posteriores.

- ❖ **Asignaturas del Área Instrumental:** Comprende las asignaturas que ofrecen elementos funcionales para la práctica de la profesión; tanto en el manejo como en la elaboración. Estos elementos comprenden aquellas técnicas, herramientas e instrumentos que requiere el futuro profesional.

- ❖ **Asignaturas del Área Especialidad:** Constituyen aquellas asignaturas que ofrecen elementos orientadores en torno al campo específico de acción de la carrera

2.3.9. Aspectos considerados por la Universidad Panamá para la correspondencia entre Oferta y Demanda de la Sociedad.

A la Universidad de Panamá le interesa analizar, de acuerdo con la relación oferta y demanda del mercado ocupacional, los siguientes aspectos:

- ❖ **Tipos de oportunidades que ofrece la universidad y las que ofrece el mercado laboral:** se refiere a la coherencia entre las carreras que ofrece la universidad y el abanico de oportunidades que tiene el futuro egresado.

- ❖ **Las nuevas orientaciones de la profesión en virtud de los avances científicos y tecnológicos:** implica la intensificación del conocimiento para el desarrollo sostenible de profesionales más competentes y capaces ante las demandas del mundo globalizado; que puedan entender su propia cultura y su relación con el mundo

- ❖ **Identificación de la estructura socio-económica:** aporta juicios realistas acerca de la relación salario-cualificación; es decir, del pago que corresponde a las ocupaciones del profesional que se pretenden formar, o bien, su valía en determinados puestos.

- ❖ **Identificación del grado de desarrollo de los sectores, instituciones, empresas económicas y sociales, potencialidades y limitaciones del contexto social en el que se requiere implementar la carrera:** comprende una descripción de las debilidades y fortalezas de los sectores laborales en los que se requiere implementar la carrera; así como los costos económicos que esto implica.

- ❖ **Identificación de los grupos económicos y sociales:** comprende información acerca de los diferentes grupos sociales y económicos que pueden proporcionar plazas de trabajos al profesional que se pretende formar.

- ❖ **Características de las empresas o instituciones que requieren de la carrera:** son las especificaciones de las diferentes empresas e instituciones que requieren del profesional.

- ❖ **Estructura y oportunidades del mercado ocupacional:** consiste en obtener información acerca de la accesibilidad de un trabajo en el entorno, ya sea público o privado.

CAPÍTULO 3:
MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico comprende la identificación de los principales elementos que le permitirán al investigador recoger y analizar cada dato relacionado con el problema que se pretende resolver; en consecuencia, considera los siguientes aspectos:

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Este estudio es *descriptivo* por cuanto se estudian las variables en su contexto natural; en otras palabras, se pretende describir y analizar la necesidad de crear una maestría en Orientación.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.

3.2.1. Población.

La población, objeto de estudio, está conformada por egresados de la Licenciatura en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional; estudiantes del último año de la Carrera de Orientación que cursan estudios en el Campus Central Octavio Méndez Pereira; docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación; instituciones públicas; Junta directiva de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá; Dirección General del Ministerio de Comercio e Industria; Organizaciones no Gubernamentales (ONGs); Banco de Datos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la

Universidad de Panamá; y, Convenios Nacionales e Internacionales de la Vicerrectoría de Extensión.

3.2.2. Muestra.

La muestra se seleccionó al azar y de manera aleatoria de la población total, y está constituida por: 32 egresados de la Licenciatura en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional (71%); 13 estudiantes del último año de la Carrera de Orientación del Campus Central (45%); 10 docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación (12%); 7 Instituciones públicas (28%); 1 representante de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá (10%); 7 fundaciones de Organizaciones No Gubernamentales (35%).

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.

3.3.1. Técnicas.

3.3.1.1. Entrevistas Abiertas: Las entrevistas abiertas estuvieron dirigidas a los actores sociales, entre estos: Instituciones Gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales, la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y el Ministerio de Comercio e Industrias. Consiste en

una comunicación abierta, interpersonal y flexible en torno a los objetivos de la investigación.

3.3.1.2. Encuestas: Las encuestas fueron aplicadas a todos los docentes, estudiantes y egresados que forman parte de la muestra objeto de estudio.

3.3.2. Instrumentos.

Los instrumentos que se utilizaron para la recolección de datos fueron los siguientes:

3.3.2.1. Cuestionarios: Se aplicaron seis (6) cuestionarios dirigidos a. estudiantes y egresados de la Carrera de Orientación; docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación; Organizaciones No Gubernamentales; Instituciones Gubernamentales; Cámara de Comercio; Industria y Agricultura de Panamá; y, Ministerio de Comercio e Industrias.

El cuestionario dirigido a estudiantes, egresados y docentes estuvo compuesto de dos tipos de preguntas; unas abiertas para que cada participante expresara sus opiniones sin ningún tipo de control por parte del investigador; y otras semi-abiertas, con dos alternativas de respuestas (SI – NO) que, a su vez, permiten explicar el por qué de su respuesta.

El cuestionario dirigido a Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones Gubernamentales, Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y Ministerio de Comercio e Industrias estuvo conformado de preguntas abiertas que permiten expresar abiertamente sus opiniones.

3.3.2.2. Grabaciones: Las entrevistas fueron grabadas para garantizar los niveles de confiabilidad y objetividad del registro final.

3.3.2.3. Análisis Documental: Se revisó y analizó la información obtenida del banco de datos del Departamento de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación, de los Convenios Internacionales de la Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, con el propósito de detectar el recurso humano con el que cuenta la Universidad de Panamá para iniciar un programa de Maestría en Orientación y Profesional.

3.4. PROCEDIMIENTOS.

Los pasos que se siguieron para este estudio fueron:

- Búsqueda de antecedentes.
- Descripción de la situación que generaba el estudio

- Delimitación del estudio.
- Sustentación, para presentar la importancia y aporte del estudio.
- Revisión de bibliografía.
- Selección del tipo de estudio.
- Selección y descripción de las características del estudio.
- Selección de las características de la población.
- Elaboración del marco teórico.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para recoger información.
- Análisis de los datos obtenidos, a través de los instrumentos de investigación.
- Elaboración de lineamientos curriculares.
- Elaboración de conclusiones y recomendaciones.
- Presentación y Sustentación de la Investigación.

CAPÍTULO 4:
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. INTERPRETACIÓN Y TABULACIÓN DE DATOS.

En esta sección del Capítulo Cuatro, se encuentran los datos obtenidos de la muestra objeto de estudio; a través de gráficas y cuadros, cuyos resultados se analizan de la siguiente forma: muestra de profesores; muestra de alumnos; muestra de egresados; Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura y Ministerio de Comercio e Industrias; Organizaciones No Gubernamentales; Instituciones Gubernamentales; Organización Docente 2002 del Departamento de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación; Banco de Datos del Departamento de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Convenios Internacionales de Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Panamá.

4.1.1. Muestra de Profesores.

La muestra de profesores encuestados estuvo comprendida, en su mayoría, por docentes cuyas edades oscilan entre los 51 o más años de edad. Cabe destacar que la participación entre hombres y mujeres fue equitativa, ya que se obtuvieron los mismos porcentajes en ambos sexos. Tal como se percibe en el cuadro que a continuación presentamos.

CUADRO N° 1

MUESTRA DE PROFESORES ENCUESTADOS, SEGÚN EDAD Y SEXO

SEXO EDAD	MASCULINO		FEMENINO		TOTALES	
	n	%	n	%	n	%
Totales	5	50	5	50	10	100
26 a 30 años						
31 a 35 años						
36 a 40 años	1	10			1	10
41 a 45 años			2	20	2	20
46 a 50 años			2	20	2	20
51 o más años	4	40	1	10	5	50

Fuente: Cuestionarios aplicados a una muestra de 10 profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación

Como dijimos anteriormente, la mayoría de los profesores encuestados, 5 (50%), poseen edades superiores a los 51 años. De estos, 4 (40%) pertenecen al sexo masculino y 1 (10%), al femenino. Del resto de los profesores encuestados, 1 (10%), pertenece al sexo masculino, posee una edad comprendida entre los 36 y 40 años; 4 (40%) docentes del sexo femenino tienen edades comprendidas entre los 41 y 50 años.

CUADRO N° 2
MUESTRA DE PROFESORES ENCUESTADOS, SEGÚN AÑOS DE SERVICIO Y
CATEGORÍA DOCENTE

CATEGORÍA AÑOS DE SERVICIO	REGULAR		ESPECIAL		ASISTENTE		TOTALES	
	N	%	n	%	n	%	n	%
Totales	2	20	5	50	3	30	10	100
<i>Menos de 5 años</i>			1	10			1	10
<i>De 6 a 10 años</i>			2	20			2	20
<i>De 11 a 15 años</i>			2	20	1	10	3	30
<i>De 16 a 20 años</i>	1	10			1	10	2	20
<i>Más de 20 años</i>	1	10			1	10	2	20

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 10 profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación

La mayor parte de los profesores encuestados corresponden a la categoría de especial (50%). Se destaca, en orden descendente, la categoría de asistente (30%).

En relación a los años de servicios de los mismos, se obtuvieron los porcentajes más elevados entre los 6 a 10 años y entre los 11 a 15 años de servicio.

CUADRO N° 3

RESPUESTAS DE LOS PROFESORES EN CUANTO AL INTERÉS QUE ESTOS TIENEN PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN

SI		NO		TOTALES	
n	%	n	%	n	%
2	20	8	80	10	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 10 profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación

La mayor parte de los profesores encuestados (80%) opinaron que no están interesados en estudiar un postgrado en el área de la orientación. las razones presentadas por estos, según el número de respuesta, en orden descendente son:

- pertenecen a otra especialidad (3%);
- cuentan con este tipo de estudios (2%).

CUADRO N° 4

RESPUESTAS DE LA MUESTRA DE PROFESORES EN CUANTO A LA NECESIDAD DE QUE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ OFERTE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN

SÍ		NO		TOTALES	
N	%	n	%	n	%
10	100	—	—	10	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 10 profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Todos los profesores encuestados manifestaron que existe la necesidad de ofertar un postgrado en orientación. las razones presentadas, según el número de respuestas, en orden descendente son:

- darle a los egresados de la carrera de orientación la oportunidad de continuar estudios a nivel de postgrado (3%).
- ampliar competencias frente al siglo xxi (20%).
- fortalecer los estudios de los egresados de la facultad de ciencias de la educación (20%).
- para la profundización de estos conocimientos y así ofertar un mejor servicio (20%).
- para que el docente esté preparado para ayudar a la comunidad ante sus problemas sociales (10%).

CUADRO N° 5

RESPUESTAS DE LA MUESTRA DE PROFESORES EN CUANTO A LO ÚTIL E INNOVADOR QUE ES UN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL PARA LA SOCIEDAD PANAMEÑA.

SÍ		NO		TOTALES	
<i>N</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
9	90	1	10	10	100

Fuente. Cuestionario aplicado a una muestra de 10 profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El 90% de los profesores, afirmaron que un programa de postgrado en orientación educativa y profesional representa un plan un plan útil e innovador para la

sociedad panameña. entre las razones resaltadas por éstos, según el número de respuestas, en orden descendente son:

- puede promover el fortalecimiento de los valores éticos, cívicos y morales (40%).
- se requieren profesionales en esta especialidad (30%).
- es una opción nueva (20%).
- todas las personas necesitan orientación (20%).
- la orientación debe ser más funcional en las escuelas y la comunidad (10%).
- Se puede responder a la necesidad de atender de modo más efectivo otras áreas de la orientación (10%).

CUADRO N° 6

RESPUESTAS DE LA MUESTRA DE PROFESORES EN CUANTO A QUE UN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL SEA ABIERTO SÓLO PARA ORIENTADORES EN SERVICIO.

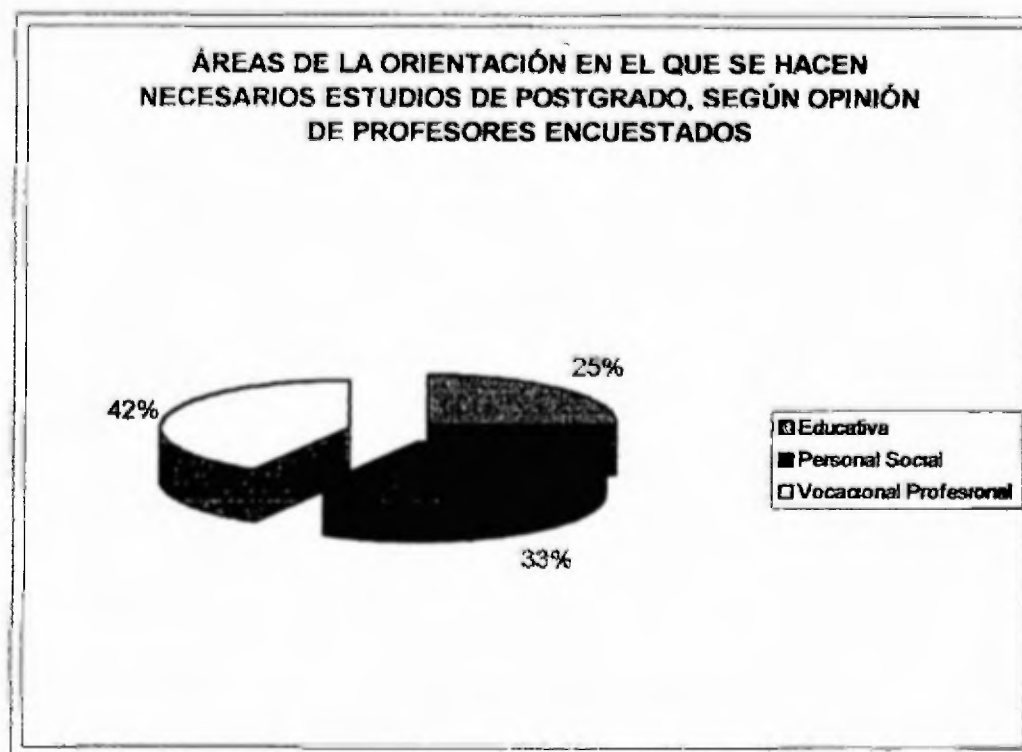
SÍ		NO		TOTALES	
<i>N</i>	%	<i>N</i>	%	<i>n</i>	%
—	—	10	100	10	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 10 profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación

Todos los profesores consideraron que un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional no debe ser abierto sólo para orientadores en servicio, puesto que representa un plan útil e innovador para la sociedad panameña. Las razones resaltadas por éstos, según el número de respuestas obtenidas en orden descendentes, son:

- Debe dársele la oportunidad de superación a todos los profesionales afines (20%).
- Debe estar abierta por ser "Universidad" (10%).
- El conocimiento no se termina (10%).
- Todos y todas tenemos derecho a la superación (10%).
- Restringe el campo de la orientación (1%).

GRÁFICA N° 1



Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 10 profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación

Un programa de postgrado en orientación se hace pertinente y necesario en sus tres áreas, según la opinión de los profesores encuestados, en el siguiente orden de prioridad

- Vocacional Profesional
- Personal Social
- Educativa

Observación: Cada profesor encuestado podía seleccionar una o dos áreas

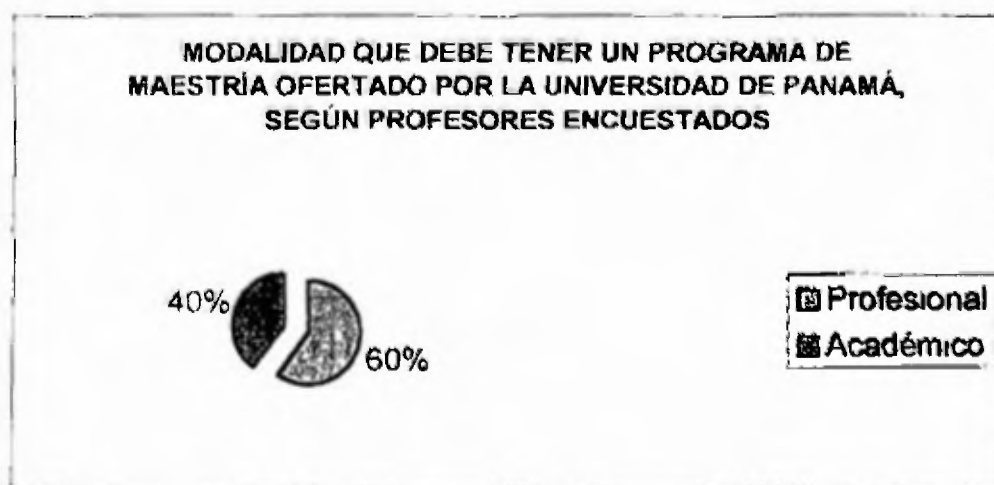
GRÁFICA N° 2



Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 10 profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación

Un Programa de postgrado en orientación debe ser ofertado en la Universidad de Panamá a nivel de maestría, según el 80% de los profesores encuestados

GRÁFICA N° 3



Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 10 profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación

La mayor parte de los profesores encuestados (60%) indicaron que un programa de maestría que oferte la Universidad de Panamá debe ser de carácter profesional. No obstante, un 40% señalaron que debe ser de carácter académico.

CUADRO N° 7

RAZONES POR LAS QUE SE LE DEBE DAR APERTURA A UN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ORIENTACIÓN, SEGÚN LOS PROFESORES ENCUESTADOS

RAZONES	f	%
	27	100
1. Lograr elevar el nivel académico del aspirante.	6	22.2
2. Otros profesionales afines pueden tener la oportunidad de especializarse en algunas áreas de la orientación.	6	22.2
3. Se puede ofrecer orientación vocacional profesional en el campo empresarial	6	22.2
4. Se amplían las posibilidades de ofertar la carrera de orientación, a nivel de licenciatura, en otros centros universitarios.	3	11.1
5. Se pueden realizar, con destrezas y creatividad, acciones profesionales e investigaciones en la solución de problemas en un área específica de la orientación.	3	11.1
6. Se puede ampliar el marco de referencia de los aspirantes en cuanto a teorías, métodos e instrumentos que promuevan eficazmente la dinámica grupal.	3	11.1
7. El aspirante puede mejorar su escala salarial.		
8. El aspirante tiene más posibilidades de ascenso dentro del ramo en el cual trabaja.		

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 10 profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación

Las razones #1, #2, #3 fueron las que obtuvieron mayor número de frecuencia (22.2%); por otro lado, las frecuencias obtenidas en las razones #4, #5, #6 son significativas.

Observación: Cada profesor encuestado tuvo la oportunidad de seleccionar más de una de las respuestas o razones presentadas.

CUADRO N° 8

HORARIO QUE SE ADAPTA A LAS NECESIDADES DE LOS POSIBLES ASPIRANTES A UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN, SEGÚN LA MUESTRA DE PROFESORES.

<i>HORARIO</i>	<i>n</i>	<i>%</i>
Totales	10	100
1. Tres veces a la semana (turno nocturno)	1	10
2. Tres veces a la semana (turno diurno)		
3. Viernes en la noche y sábado todo el día	9	90
4. Otras alternativas de horario		

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 10 profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La mayor parte de los profesores encuestados (90%) indicaron que el horario que más se adapta a las necesidades de los posibles aspirantes a un programa de maestría en orientación es el de viernes en la noche y sábado todo el día. El 10% opinó que conviene un horario de clases de tres días a la semana en el turno nocturno.

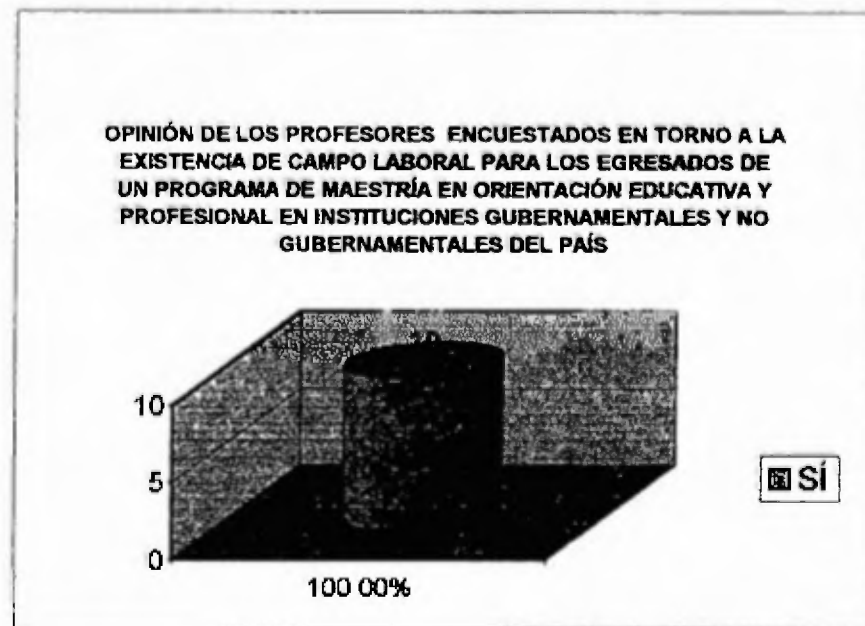
GRÁFICA N° 4

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 10 profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El 80% de la muestra de profesores encuestada manifestó que no conocen universidades del país que oferten estudios de postgrado en Orientación Educativa y Profesional. Cabe destacar que un 20% manifiesta que sí conocen universidades que operan en el país y ofertan este tipo de planes de estudios; entre éstas se mencionaron: USMA, UDELAS, UNIVERSIDAD INTERAMERICANA.

Estos últimos han señalado que dicha información la han obtenido por contacto directo con estas universidades.

GRÁFICA N° 5



Fuente encuesta aplicada a una muestra de 10 profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación

Todos los profesores encuestados (100%) opinaron que la Orientación Educativa y Profesional tiene campo laboral en instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Entre las razones emitidas por éstos podemos mencionar

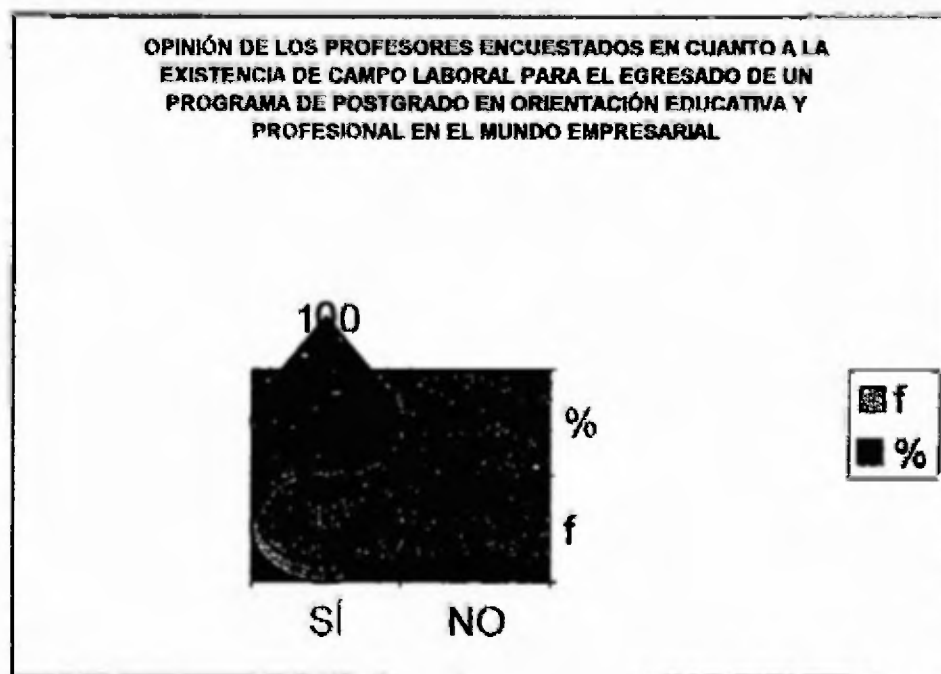
- La orientación es necesaria en todos los campos,
- Todas las instituciones tienen necesidades para desarrollar programas de relaciones humanas,
- Se debe mercadear una maestría en orientación para que los empresarios tomen conciencia de su importancia en la solución de

problemas laborales.

Las instituciones gubernamentales indicadas por los profesores encuestados en las que se hace necesaria la figura de un Master en Orientación son: Ministerio de Educación, Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, Instituto Nacional de Formación Profesional, todos los juzgados y hospitales, etc.

Según estos profesores, el egresado de un Programa de Maestría en Orientación Educativa y Profesional tiene campo laboral en todas las Organizaciones No Gubernamentales.

GRÁFICA N° 6



Fuente: encuesta aplicada a una muestra de 10 profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación

El 100% de los profesores encuestados opinaron que están de acuerdo en que el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional tiene campo laboral en el mundo empresarial. Algunas de las razones presentadas por éstos, según el orden descendente de frecuencia, son:

- Esta especialidad tiene amplia cobertura en bancos, industrias, empresas; en los Departamentos de Recursos Humanos (3).
- Todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales son empresas, y como tales utilizan recursos humanos, por ende, requieren de este especialista (1).
- Es una necesidad sentida en la sociedad (1).

4.1.2. Muestra de Estudiantes.

La muestra de estudiantes encuestados estuvo comprendida por discentes de diferentes edades. Cabe destacar que la participación entre hombres y mujeres no fue equitativa ya que se obtuvieron mayores porcentajes en el sexo femenino en relación al masculino, tal como se percibe en el cuadro que a continuación presentamos.

CUADRO N° 9

MUESTRA DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL, SEGÚN EDAD Y SEXO

SEXO EDAD	MASCULINO		FEMENINO		TOTALES	
	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
Totales	3	23	10	77	13	100
Menos de 26 años	1	8	1	8	2	16
26 a 30 años			4	30	4	30
31 a 35 años	1	8			1	8
36 a 40 años	1	8	2	15	3	23
Más de 41 años			3	23	3	23

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del sexto año de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Presentados los valores obtenidos en la distribución de muestra de alumnos encuestados, podemos decir que: en su mayoría estuvo comprendida entre los 26 a 30 años de edad; posteriormente entre los 36 a 40 años de edad y aquellas edades que corresponde a más de 40 años; siguen las edades con menos de 26 años; y por último, aquellas que están entre los 31 y 35 años. Lo anterior nos dice, que la muestra de estudiantes encuestados presentó variaciones en sus edades. Cabe destacar, que la mayor parte de la población corresponde al sexo femenino.

CUADRO N° 10

**MUESTRA DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN TORNO A LA PREGUNTA:
"TRABAJA ACTUALMENTE"**

SÍ		NO		TOTALES	
<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
12	92	1	8	13	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La mayor parte de los estudiantes del último año de la Carrera de Orientación opinaron que Sí Trabajan actualmente. Todos manifestaron que laboran en el Ministerio de Educación; esto corrobora la posibilidad de que sean promovidos a otras categorías dentro del Sistema Educativo si realizan estudios de Postgrado en Orientación.

CUADRO N° 11

RESPUESTAS DE LA MUESTRA DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ORIENTACIÓN EN CUANTO A LA NECESIDAD DE QUE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ OFERTE ESTUDIOS A NIVEL DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN

SÍ		NO		TOTALES	
<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
13	100	—	—	13	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Todos los estudiantes encuestados manifestaron que Sí existe la necesidad de ofertar un Programa de Postgrado en Orientación. Las razones presentadas, según la frecuencia de cada respuesta, en orden descendente son:

- Obtener conocimientos a nivel de especialización (31%).
- Para adquirir conocimientos, procedimientos y destrezas que permitan una labor científica en áreas más especializadas de la orientación (15%).
- Existe la necesidad de contar con especialistas en áreas determinadas de la Orientación (15%).

- Para superarse profesionalmente (15%).
- No presentó razones (15%).
- Para que la carrera de orientación sea más reconocida en nuestro país (8%).

CUADRO N° 12

RESPUESTAS DE LA MUESTRA DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ORIENTACIÓN EN CUANTO A LO ÚTIL E INNOVADOR QUE SERÍA UN PROGRAMA DE MAETRÍA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL PARA LA SOCIEDAD PANAMEÑA.

SÍ		NO		TOTALES	
<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
13	100	—	—	13	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Todos los estudiantes encuestados afirmaron que un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional representa un plan útil e innovador para la sociedad panameña; por las razones siguientes:

- Permite profundizar áreas específicas de conocimientos (31%).
- Contribuye a prevenir la violencia intercolegial (15%).

- Es un vehículo o vía que abre el campo de acción de la especialidad a otros profesionales (15%).
- Permite la adquisición de procedimientos para prevenir la gran cantidad de problemas que se presentan en la sociedad (15%).
- Provee herramientas para que la población estudiantil sea orientada en cuanto a la elección de una carrera o profesión (15%).
- Se puede responder a la necesidad de atender, de modo más efectivo, otras áreas de la orientación (8%).

CUADRO N° 13

OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN A SU INTERÉS DE CONTINUAR ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN.

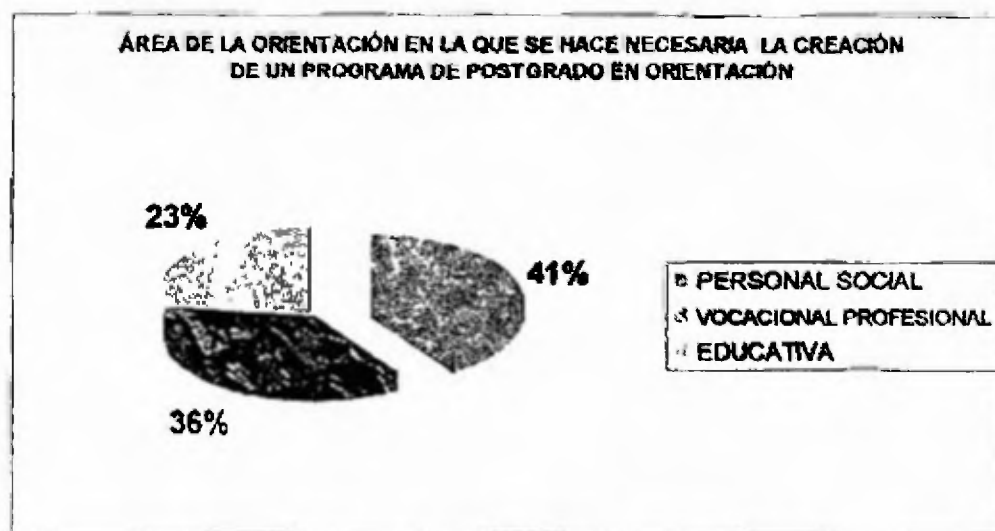
SÍ		NO		TOTALES	
<i>N</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
13	100	—	—	13	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Todos los estudiantes encuestados indicaron que SÍ tienen interés en continuar estudios de Postgrado en Orientación, de acuerdo a los porcentajes obtenidos, por las siguientes razones:

- Es imprescindible seguir preparándose en áreas específicas para ampliar conocimientos y llevarlos a la práctica (31%).
- La Carrera de Orientación es muy importante e interesante en todos sus programas. (31%)
- No presentó razones (15%)
- Es apta para atender áreas correlacionadas con la especialidad (15%)
- Es necesario culminar con altos niveles de especialidad para dar respuestas a las demandas sociales (8%).

GRÁFICA N° 7



Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Un programa de postgrado en orientación se hace pertinente y necesario en sus tres áreas, según la opinión de los estudiantes encuestados, en el siguiente orden de prioridad:

- ⊕ Personal Social (41%)
- ⊕ Vocacional Profesional (36%)
- ⊕ Educativa (23%).

Observación: Cada estudiante encuestado podía seleccionar una o dos áreas.

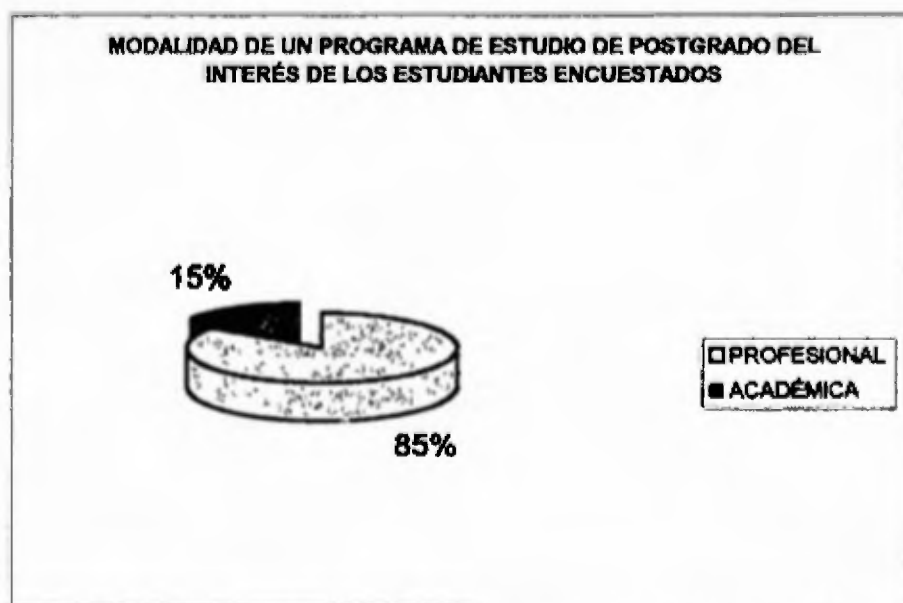
GRÁFICA N° 8



Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Un Programa de postgrado en orientación debe ser ofertado en la Universidad de Panamá a nivel de maestría, según el 77% de los estudiantes encuestados.

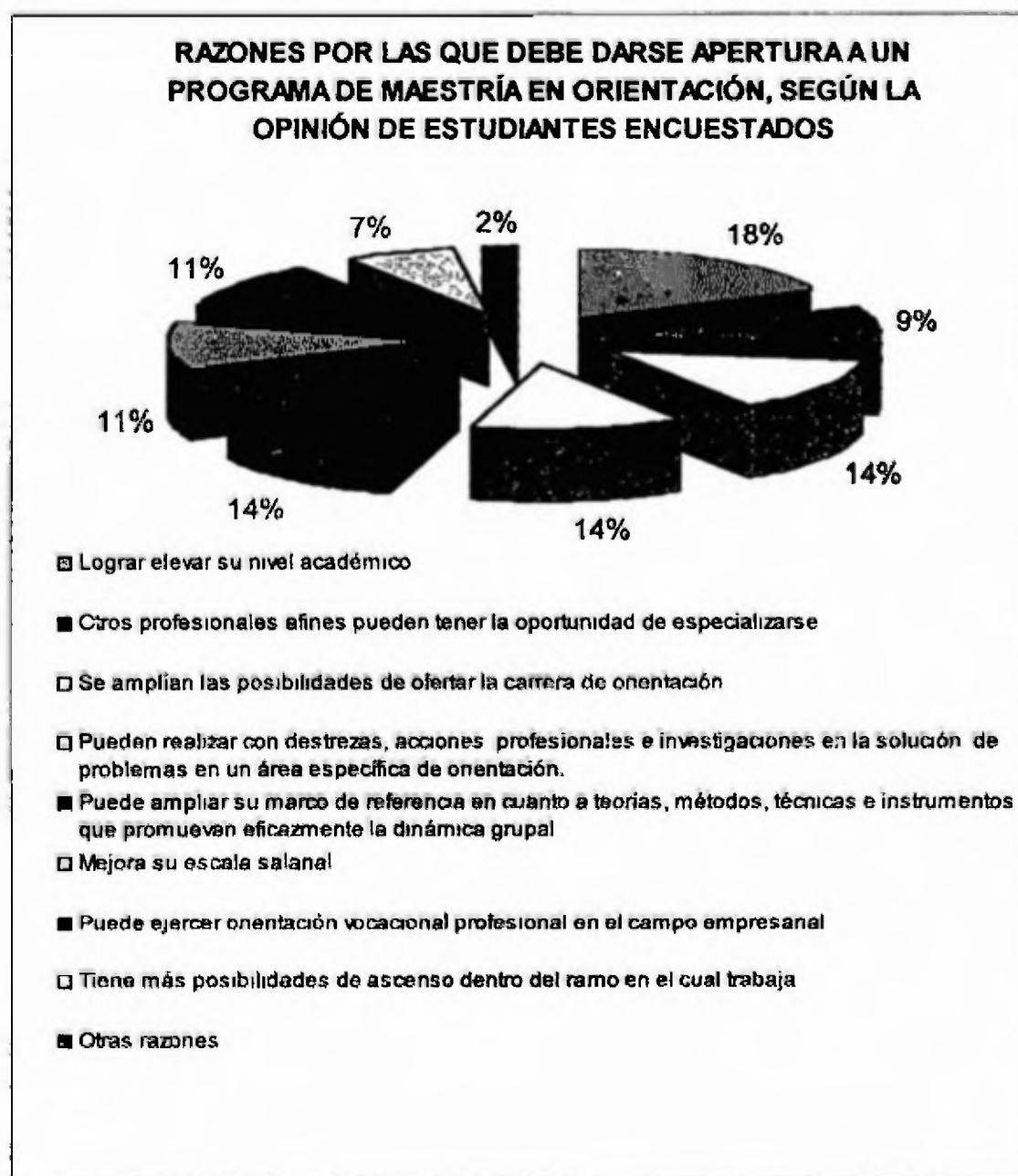
GRAFICA N° 9



Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La mayor parte de los estudiantes encuestados, es decir el 85%, indicaron que un programa de maestría que oferte la Universidad de Panamá debe ser de carácter profesional. No obstante, un 15% señaló que debe ser de carácter académico.

GRAFICA N° 10



Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Existe una variedad de razones por las que el futuro egresado de la Carrera de Orientación desea seguir estudios de Postgrado en Orientación; entre estas:

- Elevar su nivel académico.
- Ampliar las posibilidades de que la Carrera de Orientación pueda abrirse en las Extensiones y Centros Regionales Universitarios de la Universidad de Panamá
- Realizar acciones profesionales e investigaciones en áreas específicas de la Orientación;
- Ampliar el marco de referencia en cuanto a métodos, técnicas e instrumentos que promuevan eficazmente la dinámica grupal.
- Mejorar la escala salarial.
- Ejercer Orientación Vocacional Profesional en el campo empresarial.

GRAFICA N° 11



Fuente. Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

La mayor parte de estudiantes encuestados señalaron que el horario electivo que más se adapta a las necesidades de los posibles aspirantes a un Programa de Postgrado en Orientación es el de tres veces a la semana en turno nocturno (62%). Otro porcentaje representativo de estudiantes (38%), el de viernes en la noche y los sábados durante el día.

CUADRO N° 14

OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES ENCUESTADOS CON RESPECTO A LA TERMINACIÓN DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN LA CARRERA DE ORIENTACIÓN

<i>RESPUESTA</i>	<i>F</i>	<i>%</i>
TOTAL	13	100
Si	13	100
No	—	---

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Todos los estudiantes encuestados han realizado sus prácticas supervisadas como parte final del plan de estudio del último año de la Carrera de Orientación. Los mismos manifestaron que éstas fueron realizadas en colegios públicos y privados del país.

CUADRO N° 15

OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES ENCUESTADOS EN RELACIÓN A SI LOS EGRESADOS DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN TIENEN CAMPO LABORAL EN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES

<i>RESPUESTA</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
TOTAL	13	100
Sí	12	92
No	1	8

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

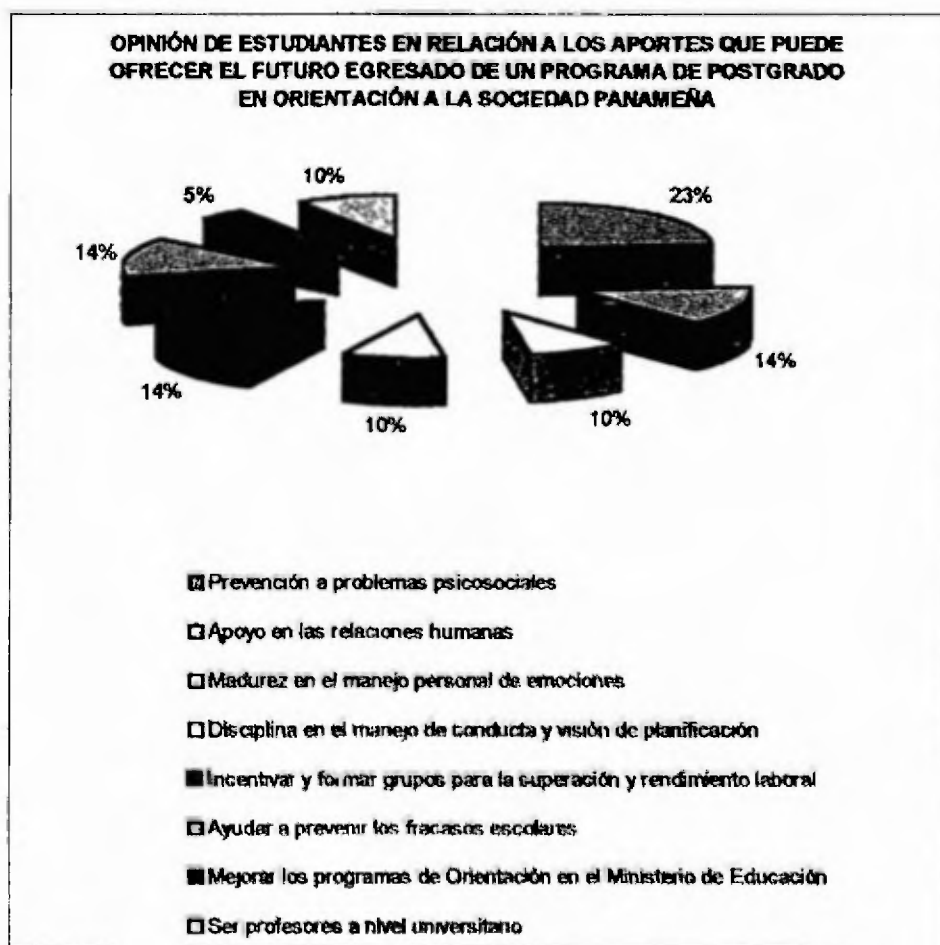
Un 92% de los estudiantes encuestados son de la opinión de que el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación tiene campo laboral en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Las razones presentadas, para sustentar este punto de vista, son:

- ◆ El egresado tendrá una formación holística en áreas especializadas.

- Todas las instituciones requieren de un profesional que oriente, tanto a su personal como a sus beneficiarios, empleados o clientes.

Las instituciones mencionadas por los estudiantes en las que se hace necesaria la participación del orientador, son: Ministerio de Educación, Ministerio de la Juventud, la Niñez, la Mujer y la Familia, Centros Penitenciarios y Correccionales, Fiscalías de la Niñez y la Adolescencia, Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social, Instituto Nacional de Formación Profesional, Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos y Ministerio de Gobierno y Justicia. Según estos estudiantes, los egresados pueden realizar diferentes funciones socio-educativas y socioculturales en cualquier Organización No Gubernamental (ONG).

GRÁFICA N° 12



Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Según la muestra de estudiantes, el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación ofrece variados aportes a la sociedad panameña. Los aportes más significativos presentados por éstos, son: prevención a los problemas psicosociales, fortalecimiento de las relaciones humanas, promoción de grupos de apoyo, superación, salud mental y rendimiento laboral, mejoramiento del rendimiento escolar.

Observación: Los estudiantes encuestados podían enunciar uno o más aportes.

CUADRO N° 16

OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES ENCUESTADOS CON RESPECTO A SI EL EGRESADO DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN TIENE CAMPO LABORAL EN EL MUNDO EMPRESARIAL.

RESPUESTA	f	%
TOTAL	13	100
<i>Sí</i>	11	84
<i>No</i>	2	16

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

El 84% de los estudiantes encuestados respondieron que el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación tiene campo laboral en el mundo empresarial por las siguientes razones:

- Colabora en el fortalecimiento de las relaciones humanas del personal.
- Promueve el desarrollo de habilidades, intereses, aptitudes y destrezas.
- Promueve la salud mental en la relación Obrero- Patronal.
- Ofrece herramientas de superación personal.

- Son dinámicos, creativos y emprendedores.

CUADRO N° 17

PUNTO DE VISTA DE ESTUDIANTES ENCUESTADOS EN RELACIÓN A QUE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ REQUIERE DE INTERCAMBIO DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS CON OTRAS UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

RESPUESTA	f	%
TOTAL	13	100
Sí	8	62
No	5	38

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Un número significativo de estudiantes encuestados (62%) indicó que un Programa de Postgrado en Orientación requiere del intercambio de recursos humanos especializados con universidades de otros países, entre las razones presentadas se mencionan:

- Mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Intercambiar información, conocimientos y experiencias con universidades de países en los cuales la orientación ha tenido grandes alcances.
- Unificar criterios en cuanto a los alcances y limitaciones de la orientación.

CUADRO N° 18

**RESPUESTAS DE ESTUDIANTES ENCUESTADOS EN TORNO A QUE UN
PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
PANAMÁ DEBE OFRECERSE EN COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES DE
OTROS PAÍSES**

RESPUESTA	f	%
TOTAL	13	100
Sí	11	84
No	2	16

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Un alto porcentaje de los estudiantes encuestados (84%) respondieron que un Programa de Postgrado en Orientación debe ofrecerse en cooperación y colaboración con universidades extranjeras en las que la especialidad de orientación ha tenido un vertiginoso desarrollo. Las razones que sustentan esta afirmación, según los estudiantes, son:

- Existe una necesidad de intercambiar información con los especialistas en orientación de estas universidades.
- Se promueve el intercambio cultural, profesional y de recursos logísticos.

GRAFICA N° 13

SABERES CONCEPTUALES QUE DEBE LOGRAR EL EGRESADO DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN, SEGÚN LA OPINIÓN DE ESTUDIANTES ENCUESTADOS

- Conocer las teorías, principios, cualidades y técnicas utilizadas en la entrevista
- Evaluar los fundamentos legales de los deberes y derechos del niño, el adolescente, y de protección a las víctimas de maltrato
- Analizar las principales características de la sexualidad en diferentes etapas del desarrollo evolutivo del individuo en la sociedad
- Conocer los criterios para la elaboración de proyectos educativos en el sistema educativo
- Describir los procedimientos necesarios para la atención de niños y adolescentes con problemas psicopedagógicos y psicosociales
- Comparar el uso de los principales software que pueden aplicarse a la orientación educativa y profesional del Sistema Educativo Panameño, en relación a la de otros países del mundo
- Interpretar los fundamentos sociológicos de la orientación educativa en Panamá
- Conocer diferentes teorías de dinámicas grupales para el control y manejo de grupos
- Describir los procedimientos necesarios para la atención de niños y adolescentes con problemas psicológicos más comunes en la adolescencia y niñez panameña
- Evaluar la estructura ocupacional en Panamá desde una perspectiva psicosocioeducativa
- Analizar los fundamentos teóricos y legales de la supervisión escolar que apoya el Servicio Nacional de Orientación en Panamá
- Describir los pasos de la acción tutorial vocacional profesional en el recurso humano empresarial
- Inferir el propósito Psicotecnia en el campo educativo y laboral de la realidad panameña
- Determinar nuevos criterios para la elaboración de informes y expedientes de los alumnos en el Sistema Educativo
- Reconocer los aspectos básicos del crecimiento y desarrollo del individuo en la sociedad panameña
- Describir los pasos de la acción tutorial en instituciones educativas y de ayuda social
- Analizar los principales elementos del diagnóstico en la Orientación Educativa
- Determinar los criterios de la orientación para la mediación de conflictos



Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Observación: Cada estudiante participante, en la muestra objeto de estudio, podía seleccionar todos los aprendizajes o saberes que fueran de su interés. La mayor frecuencia de saberes corresponden a:

Área Personal-Social.

- Conocer las teorías, principios, cualidades y técnicas utilizadas en la entrevista.
- Evaluar los fundamentos legales de los deberes y derechos del niño y adolescente, y de protección a las víctimas, en caso de maltrato.
- Analizar las principales etapas del desarrollo evolutivo del individuo en lo social.
- Conocer diferentes teorías de dinámicas grupales para el control y manejo de los grupos.
- Describir los problemas psicológicos más comunes en la adolescencia y niñez panameña.

Área Educativa.

- Conocer los criterios para la elaboración de proyectos en el Sistema Educativo.

- Comparar el uso de los Software aplicados a la Orientación Educativa y Profesional del Sistema Educativo Panameño, con relación al de otros países.
- Interpretar los fundamentos sociológicos de la Orientación Educativa en Panamá.

Área Vocacional-Profesional.

- Evaluar la estructura ocupacional en Panamá, desde una perspectiva psicosocioeducativa.
- Conocer diferentes teorías de dinámicas grupales para el control y manejo de los grupos.
- Analizar las principales etapas del desarrollo evolutivo del individuo en lo social.

GRÁFICA N° 14

SABERES PROCEDIMENTALES QUE DEBE LOGRAR EL EGRESADO DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN , SEGÚN ESTUDIANTES ENCUESTADOS

- Elaborar proyectos educativos de orientación, de acuerdo a las necesidades reales de los alumnos.
- Aplicar la entrevista, de acuerdo con las técnicas, cualidades y principios que se utilizan en la orientación
- Manejar con destrezas los expedientes de niños y adolescentes que presentan problemas psicológicos, psicopedagógicos y psicosociales en las escuelas
- Aplicar con destrezas la psicometría en la solución de problemas concretos surgidos del desarrollo evolutivo del grupo
- Demostrar habilidad en la planificación de estrategias que propicien una sana concepción de la sexualidad entre los jóvenes
- Ejecutar con éxito técnicas grupales utilizando el enfoque que más se aproxime a las características y desarrollo evolutivo de los grupos.
- Elaborar ensayos y artículos sobre diferentes temas de la orientación en Panamá
- Diseñar diagnósticos de orientación, siguiendo los criterios normativos establecidos para cada área
- Ejecutar investigaciones y subprogramas en atención a niños y niñas, y adolescentes víctimas del maltrato
- Recoger con, habilidad y destrezas, datos significativos sobre la estructura ocupacional de diferentes empresas e instituciones sociales y educativas, desde una perspectiva psicosocial
- Elaborar artículos o ensayos sobre los fundamentos sociológicos de la orientación en Panamá
- Elaborar propuestas sobre el uso de los nuevos Software en los centros educativos.



Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Observación: Cada estudiante participante, en la muestra objeto de estudio, podía seleccionar todos los aprendizajes o saberes que fueran de su interés.

La mayor frecuencia de saberes corresponden a:

Área Personal-Social.

- Diseñar diagnósticos de orientación siguiendo los criterios normativos establecidos por cada área.
- Demostrar habilidad en la planificación de estrategias que propicien una sana comprensión de la sexualidad entre los jóvenes..
- Ejecutar técnicas grupales utilizando el enfoque que más se aproxime a las características y desarrollo evolutivo de los grupos.
- Elaborar ensayos y artículos sobre diferentes temas de la orientación en Panamá.

Área Educativa.

- Elaborar proyectos educativos de orientación, de acuerdo a las necesidades reales de los estudiantes.

- Manejar con destrezas los expedientes de niños, niñas y adolescentes que presenten problemas psicológicos, psicopedagógicos y psicosociales en las escuelas.
- Aplicar con destrezas la psicometría en la solución de problemas concretos surgidos del desarrollo evolutivo del grupo.
- Diseñar diagnóstico de orientación, siguiendo los criterios normativos establecidos por cada área.

Área Vocacional.Profesional.

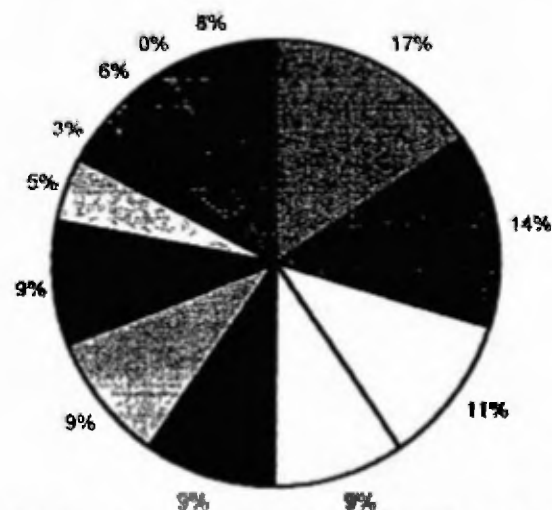
- Aplicar con destrezas la psicometría en la solución de problemas concretos surgidos del desarrollo evolutivo del grupo.
- Diseñar diagnóstico de orientación siguiendo los criterios normativos establecidos por cada área.

Observación: Cada estudiante participante en la muestra objeto de estudio, podía seleccionar todos los aprendizajes o saberes que fueran de su interés.

GRÁFICA Nº 15

SABERES ACTTUDINALES QUE DEBE LOGRAR EL EGRESADO DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN, SEGÚN ESTUDIANTES ENCUESTADOS

- Demostrar comprensión empática, respeto, sinceridad y aceptación al orientado
- Fortalecer el compromiso moral del orientador en instituciones educativas y sociales del país
- Demostrar iniciativas en la elaboración de proyectos y programas de orientación
- Actuar con autenticidad, flexibilidad, creatividad y responsabilidad en la aplicación de técnicas grupales
- Demostrar inclinación hacia la confidencialidad de la información recabada de los alumnos a través de los expedientes
- Obedecer a la validez y objetividad de la información al momento del diagnóstico
- Demostrar criticidad y objetividad en el desarrollo de la temática de la sexualidad
- Actuar con sensibilización social hacia los problemas de la niñez y adolescencia
- Inclinarsse por una valoración positiva hacia la mediación de conflictos
- Interesarse por nuevas expectativas de cambios en el uso de diferentes Software en los centros educativos
- Valorar positivamente la psicometría en la solución de problemas
- Demostrar flexibilidad, seriedad, objetividad, competencia y creatividad en el desarrollo de la temática de la sexualidad



Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 13 estudiantes del último año de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias

Observación: Cada estudiante participante, en la muestra objeto de estudio, podía seleccionar todos los aprendizajes o saberes que fueran de su interés. La mayor frecuencia de los saberes obtenidos corresponde a las tres áreas de la orientación:

Personal-Social.

- Demostrar comprensión empática, respeto, sinceridad y aceptación al orientado.
- Fortalecer el compromiso moral del orientador con las instituciones educativas y sociales del país.
- Demostrar iniciativas en la elaboración de proyectos y programas de orientación.
- Actuar con autenticidad, flexibilidad, creatividad y responsabilidad en la aplicación de técnicas grupales.
- Obedecer a la validez y objetividad de la información al momento del diagnóstico.
- Demostrar criticidad y objetividad en el desarrollo de diferentes temas de la orientación.

- Demostrar flexibilidad, seriedad, objetividad, competencia y creatividad en el desarrollo de la temática de la sexualidad.

Educativa.

- Demostrar inclinación hacia la confidencialidad de la información recabada de los alumnos a través de los expedientes.
- Fortalecer el compromiso moral del orientador en las instituciones educativas y sociales del país
- Demostrar iniciativa en la elaboración de proyectos y programas de orientación
- Actuar con autenticidad, flexibilidad, creatividad y responsabilidad en la aplicación de técnicas grupales.
- Obedecer a la validez y objetividad de la información al momento del diagnóstico
- Demostrar criticidad y objetividad en el desarrollo de diferentes temas de la orientación.

Vocacional-Profesional.

- Obedecer a la validez y objetividad de la información al momento del diagnóstico.
- Demostrar comprensión empática, respeto, sinceridad y aceptación al orientado.
- **Demostrar criticidad y objetividad en el desarrollo de diferentes temas de la orientación.**
- Fortalecer el compromiso moral del orientador en las instituciones educativas y sociales del país.
- Demostrar iniciativas en la elaboración de proyectos y programas de orientación.
- Actuar con autenticidad, flexibilidad, creatividad y responsabilidad en la aplicación de técnicas grupales.

4.1.3. Muestra de Egresados.

La muestra de egresados encuestados estuvo comprendida, por licenciados en Orientación Educativa y Profesional con diferentes edades. Cabe destacar que

la participación de las mujeres fue mayor a la del sexo opuesto. Tal como se percibe en el cuadro que a continuación presentamos.

CUADRO N° 19

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE EGRESADOS DE LA CARRERA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL, SEGÚN EDAD Y SEXO

SEXO EDAD	MASCULINO		FEMENINO		TOTALES	
	f	%	f	%	f	%
Totales	6	19	26	81	32	100
Menos de 26 años			2	6	2	6
26 a 30 años	3	9	7	22	10	31
31 a 35 años	2	6	4	13	6	19
36 a 40 años	1	3	5	16	6	19
Más de 41 años			8	25	8	25

Fuente. Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Las edades predominantes entre los egresados de la Licenciatura en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional oscilan entre los 26 y 30 años (31%); siguen en orden descendente, según la frecuencias obtenidas, las siguientes edades: 41 o más años (25%), 31 a 35 años (6%), 36 a 40 años (19%), menos de 26 años (6%). De los porcentajes presentados se puede deducir que se trata de una población diversificada en relación a sus edades. Cabe destacar, que la mayor parte de la población corresponde al sexo femenino.

CUADRO N° 20

**MUESTRA DE LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE ORIENTACIÓN
EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN TORNO A LA PREGUNTA:
"TRABAJA ACTUALMENTE"**

SÍ		NO		TOTALES	
<i>F</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
28	87	4	13	32	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

La mayor parte de los egresados de la Carrera de Orientación (87%) trabajan en las siguientes instituciones (presentadas en orden descendente según las frecuencias obtenidas:

- Ministerio de Educación (28%)
- Ministerio de la Mujer, la Juventud, la Niñez y la Familia (6%).
- Policía Nacional (6%)
- No indicaron (6%)

Lo anterior corrobora la posibilidad de que un alto porcentaje de los egresados sean promovidos a otras categorías dentro del Sistema Educativo si realizan estudios de Postgrado en Orientación

CUADRO N° 21

**OPINIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE ORIENTACIÓN EN
RELACIÓN A LA PREGUNTA: ¿OBTUVO USTED OTROS TÍTULOS
ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS?**

SÍ		NO		TOTALES	
<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
22	69	10	31	32	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

La mayor parte de los egresados (69%) han obtenido otros títulos universitarios después de la Licenciatura en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional. Los títulos obtenidos por los egresados son:

- Profesor de Segunda Enseñanza (63%).
- Postgrado en Docencia Superior (9%).
- Técnico en Inadaptados Sociales (3%).

CUADRO N° 22

**RESPUESTAS DE LA MUESTRA DE EGRESADOS DE LA CARRERA DE
ORIENTACIÓN EN CUANTO A LA NECESIDAD DE QUE LA UNIVERSIDAD DE
PANAMÁ OFERTE ESTUDIOS A NIVEL DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN**

SÍ		NO		TOTALES	
<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
32	100	32	100	32	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Todos los egresados encuestados manifestaron que **SÍ** existe la necesidad de ofertar un Programa de Postgrado en Orientación en la Universidad de Panamá. Las razones presentadas, según la frecuencia de cada respuesta en orden descendente, son.

- Adquirir nuevos conocimientos y elevar la figura del orientador (18%).
- La sociedad requiere de profesionales calificados en orientación (16%).
- Lograr un mejor nivel académico (16%).
- Reforzar pilares de continuidad en la licenciatura (9%).
- Ampliar el campo profesional (9%).
- Permite mayor especialización en áreas específicas (6%).
- La población de la licenciatura en Orientación Educativa y Profesional es cada vez mayor y con deseos de seguir superándose (3%).
- Reforzar los conocimientos iniciales adquiridos (1%).

CUADRO N° 23**OPINIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE ORIENTACIÓN, EN RELACIÓN A SU INTERÉS DE CONTINUAR ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN.**

SÍ		NO		TOTALES	
N	%	n	%	n	%
32	100	—	—	32	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación Facultad de Ciencias de la Educación.

Todos los egresados encuestados indicaron que **SÍ** tienen interés en continuar estudios de Postgrado en Orientación, por las siguientes razones:

- Especializarnos en áreas específicas de intervención;
- Nos permite abordar los problemas que se presentan en la sociedad panameña con mayor grado de objetividad;
- Ampliar nuestro campo de acción;
- Ponemos a tono con las últimas tendencias de la orientación y la consejería a nivel mundial;
- Lograr altos niveles de competitividad.

CUADRO N° 24

**RESPUESTAS DE LA MUESTRA DE EGRESADOS DE LA CARRERA DE
ORIENTACIÓN EN CUANTO A LO ÚTIL E INNOVADOR QUE PUEDE SER
UN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y
PROFESIONAL PARA LA SOCIEDAD PANAMEÑA.**

SÍ		NO		TOTALES	
F	%	f	%	f	%
32	100	---	---	32	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Todos los estudiantes encuestados afirmaron que un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional representa un plan útil e innovador para la sociedad panameña, por las razones siguientes:

- Ayuda a la solución de problemas sociales (19%).
- Permite la autorrealización de los egresados de la Carrera de Orientación (16%).
- No presentó razones (13%).
- Ayuda al crecimiento integral de la sociedad panameña (13%).
- Existe la necesidad de orientación profesional a nivel empresarial (9%).

- Con un título de especialidad hay mayor campo laboral, por tratarse de áreas especializadas (6%).
- Sale más económica en la Universidad de Panamá que en otras universidades (3%)
- Para que la formación del orientador panameño sea equitativa a la de otros países (6%).
- Permite desarrollar más investigaciones tendientes a buscar soluciones a distintos flajelos sociales (6%).
- Permite que se le de más valor al orientador en el Sistema Educativo (3%).
- Es un campo nuevo de mucha utilidad en el país (3%).
- Sale más económica en la Universidad de Panamá que en otras universidades (3%).
- Para que la formación del orientador panameño sea equitativa a la de otros países (6%).

- Permite desarrollar más investigaciones tendientes a buscar soluciones a distintos flajelos sociales (6%).
- Permite que se le dé más valor al orientador en el Sistema Educativo (3%).
- Es un campo nuevo de mucha utilidad en el país (3%).

GRÁFICA N° 16



Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

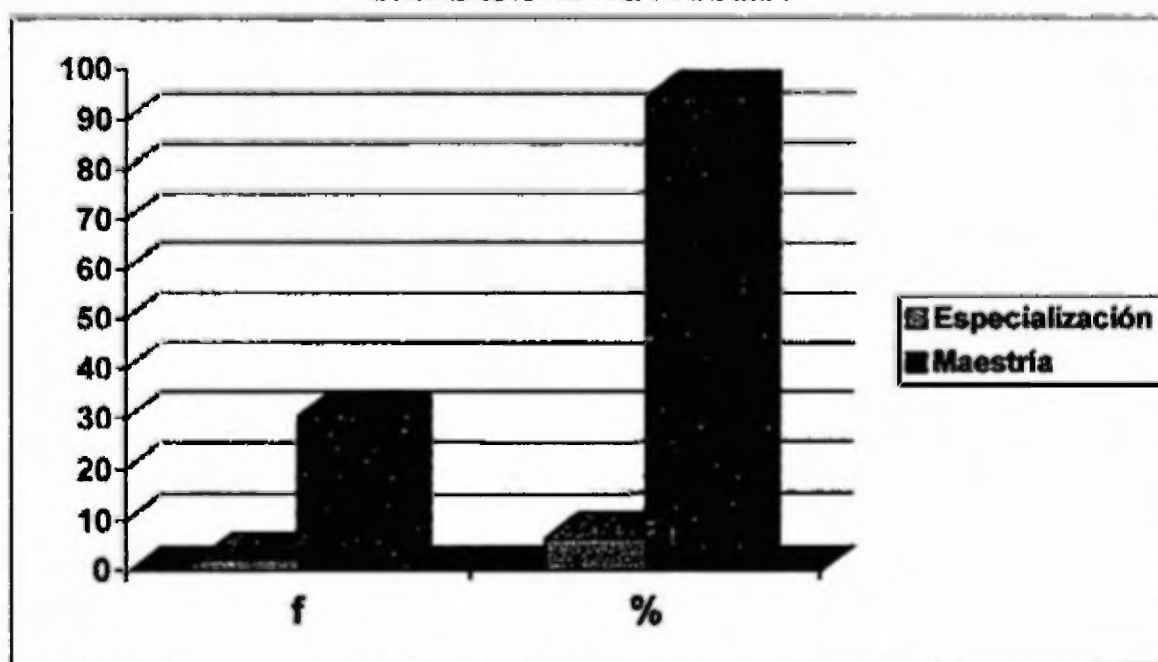
Un programa de postgrado en orientación se hace pertinente y necesario en sus tres áreas, según la opinión de los egresados encuestados, en el siguiente orden de prioridad:

- Personal Social (46%).
- Vocacional Profesional (41%)
- Educativa (13%).

Observación: cada encuestado podía seleccionar una o dos áreas.

GRÁFICA N° 17

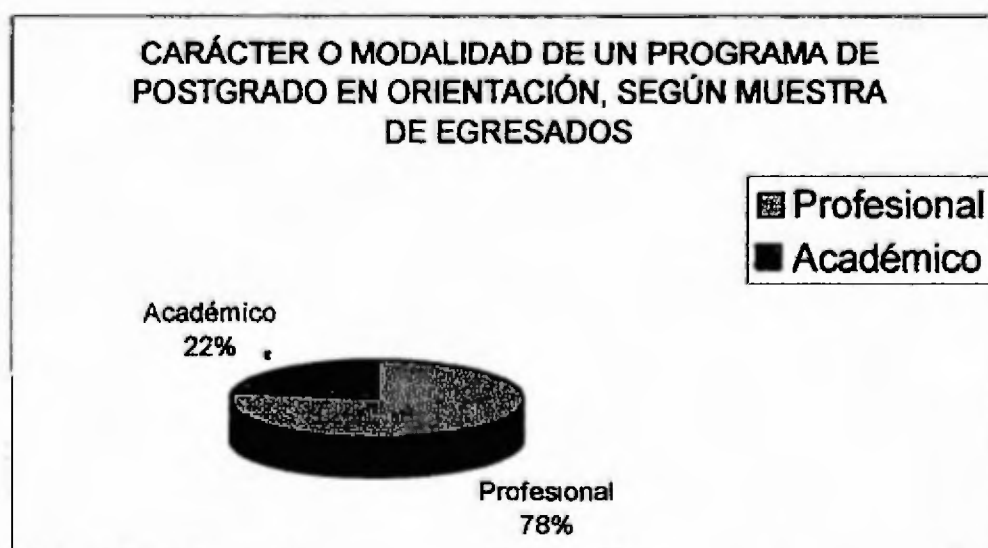
OPINIÓN DE LA MUESTRA DE EGRESADOS EN TORNO AL NIVEL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN QUE DEBE OFERTAR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ



Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

En la gráfica anterior se observa que, según la opinión del 94% de los egresados, un programa de postgrado en orientación debe ser ofertado en la Universidad de Panamá a nivel de maestría.

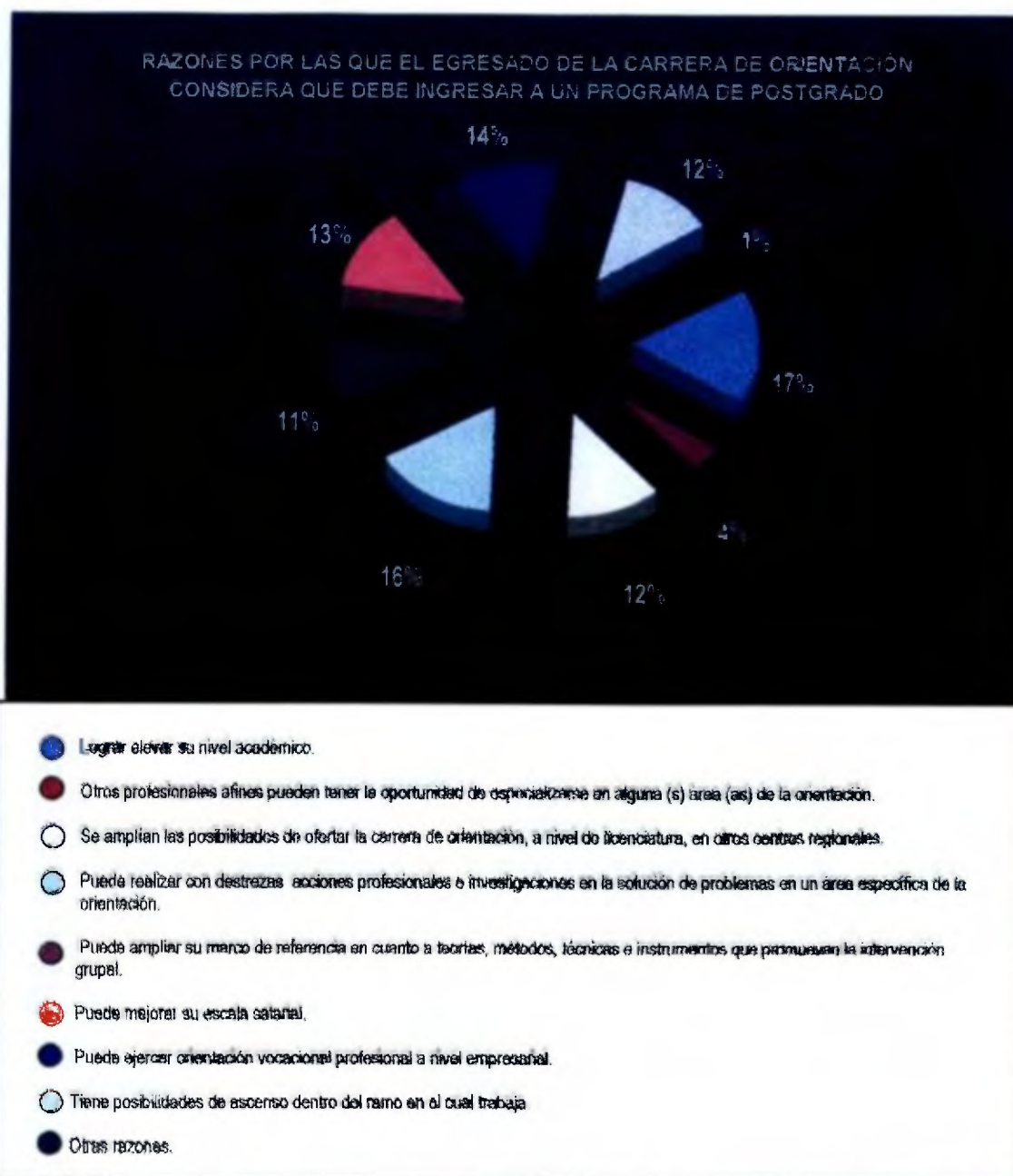
GRÁFICA N° 18



Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La mayor parte de los egresados (78%) consideran que un Programa de Maestría en Orientación debe ser de carácter profesional en el que se realicen trabajos de campo durante el desarrollo de los cursos.

GRÁFICA N° 19

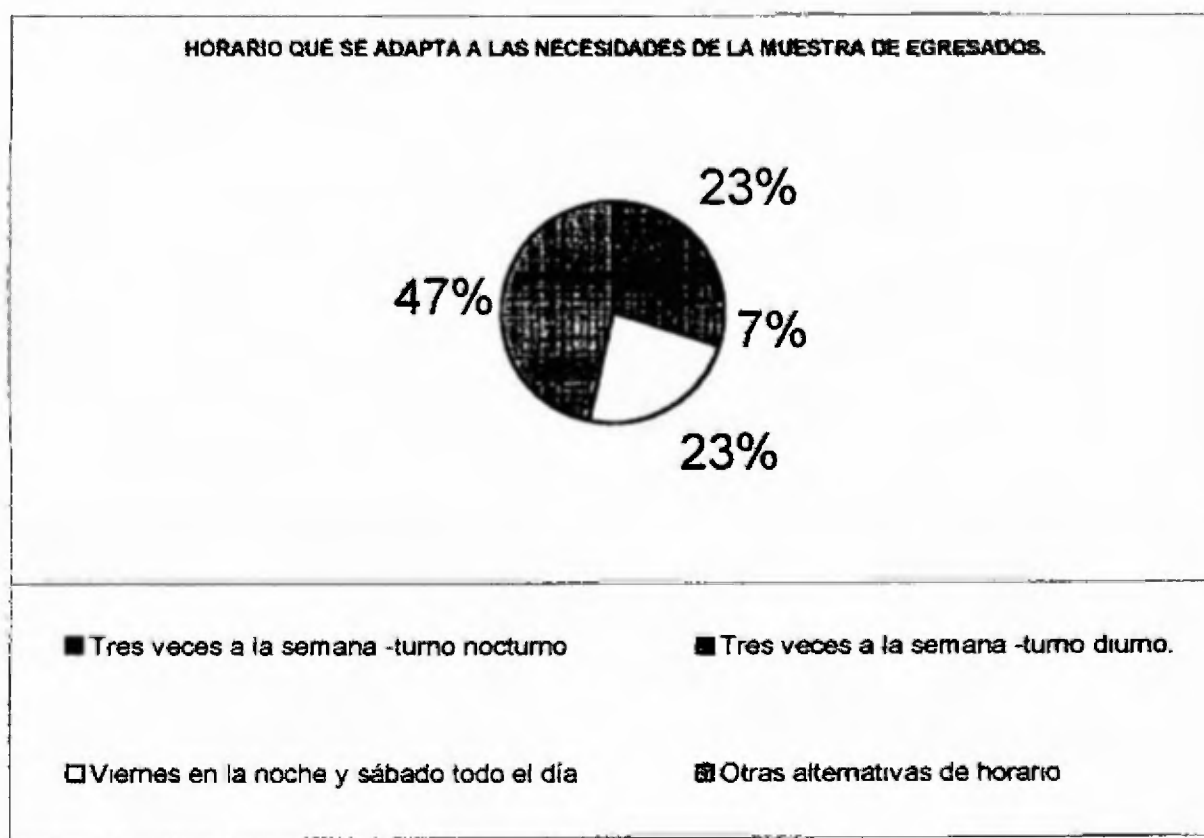


Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La muestra de egresados de la licenciatura en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional indicó diferentes razones de carácter

educativo, económico y social por las que deben ingresar a un programa postgrado de su especialidad, de igual manera, se evidencia a través de los datos obtenidos, una necesidad de que este programa debe ser abierto a otros profesionales

GRÁFICA N° 20



Fuente. Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

La alternativa de horario que más satisface las necesidades de los egresados de la Carrera de Orientación como futuros participantes a un programa de Postgrado en

Orientación es el que corresponde a otras alternativas de horarios. Según estos, el sistema de horario que se adapta más a su realidad es el modular sabatino.

CUADRO # 25

**OPINIÓN DE EGRESADOS DE LA CARRERA DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN
A: ¿CONOCE USTED ALGUNA UNIVERSIDAD DEL PAÍS QUE OFERTE
PROGRAMAS DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN?**

SÍ		NO		TOTALES	
<i>n</i>	%	<i>N</i>	%	<i>n</i>	%
4	12	28	88	32	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El mayor porcentaje de respuesta se obtuvo en la alternativa NO (88%) y pocos egresados optaron por la alternativa SÍ (12%). Este último porcentaje es significativo, en el sentido de que esta parte de la muestra obvió mencionar las universidades con dicha particularidad, lo cual nos permite considerar la posibilidad de que los mismos no tienen un conocimiento exacto de lo que se preguntaba. Cabe destacar, que al revisar documentación acerca de las ofertas académicas que ofrecen otras universidades del país, se observó que solo cuatro universidades ofertan los siguientes estudios de orientación, a saber:

- La Universidad Abierta y a Distancia de Panamá oferta un Programa de Maestría en Adaptación Social;

- La Universidad Santa María La Antigua oferta un programa de maestría en el área Personal Social, denominada Maestría en Orientación Familiar;
- La Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior ofrece un programa de carrera técnica en el área educativa, denominado Técnico Universitario Orientador Educacional
- La Universidad Especializada De Las Américas oferta tres programas de estudios a nivel de licenciatura: uno en el área Personal Social, uno en el área Educativa y otro en el área Vocacional-Profesional; en este orden, reciben las siguientes denominaciones: Licenciatura en Inadaptados Sociales e Infractores, Licenciatura en Orientación Educativa y Rehabilitación, Licenciatura en Terapia Ocupacional. De igual modo, ofrece tres programas a nivel de postgrados, todos básicamente relacionados con el área Personal Social; estos son: Postgrado en Consejería y Salud Mental Reproductiva, Postgrado en Problemática en el Uso Indebido de Drogas, Maestría en Adaptación Social.

CUADRO N° 26

RESPUESTA DE LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL, EN TORNO A LA PREGUNTA:
¿HA REALIZADO USTED PRÁCTICA PROFESIONAL?

SI		NO		TOTALES	
<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
32	100	—	—	32	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Todos los egresados encuestados manifestaron que han realizado Práctica Profesional como opción para obtener el título de Licenciado (a) en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional. Las instituciones mencionadas para la realización de sus respectivas prácticas fueron: Colegios Oficiales de Educación Media y Post Media, Municipios, Universidad de Panamá, Ministerio de la Mujer, la Juventud, la Niñez y la Familia, Policía Técnica Judicial, Centro de Custodia de Menores en Tocumen.

CUADRO N° 27

OPINIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN RELACIÓN A QUE EL EGRESADO DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN TENGA CAMPO LABORAL EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES

SÍ		NO		TOTALES	
<i>n</i>	%	<i>N</i>	%	<i>n</i>	%
29	91	3	9	32	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

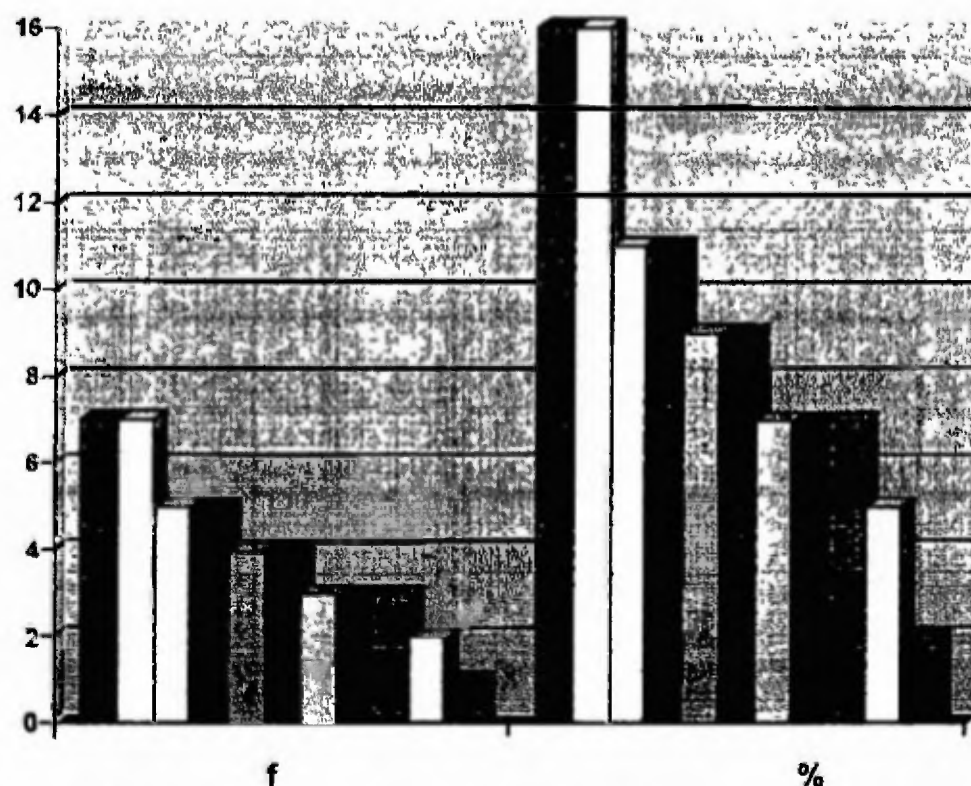
Un alto porcentaje de egresados (91%) opinaron que los egresados de un Programa de Maestría en Orientación: Sí tienen campo laboral en instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Las razones presentadas que sustentan este criterio, se presentan en orden descendente de acuerdo a la frecuencia de las respuestas obtenidas:

- ❖ Está preparado para ofrecer una orientación integral;
- ❖ Es una profesión de ayuda de amplia cobertura en el mercado;
- ❖ Se necesita estimular al personal de las empresas e instituciones para que sean más competitivos ante las exigencias del mundo globalizado;
- ❖ No explicó;
- ❖ Pueden ofrecer asesoría en los programas que estas instituciones soliciten;
- ❖ La orientación se extiende a todas las áreas porque el ser humano siempre necesita ayuda;
- ❖ A través de nuestras prácticas hemos comprobado que somos competentes,
- ❖ Se hace prioritaria porque la orientación le permite al individuo canalizar positivamente sus dificultades;

- ❖ La orientación utiliza una amplia gama de técnicas y métodos en diferentes áreas que pueden ser empleadas, no sólo en el gobierno sino también en la empresa privada;
- ❖ La orientación es un campo virgen en Panamá que requiere ser explotado como lo hacen otros países del mundo europeo.

GRÁFICA N° 21

APORTES QUE PUEDE OFRECER EL EGRESADO DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN A LA SOCIEDAD PANAMEÑA, SEGÚN MUESTRA DE EGRESADOS



- Realizar investigaciones en áreas específicas de la orientación
- Promover una tasa de conciencia en la comunidad, a nivel personal y social
- Promover el desarrollo de programas que permitan la disminución de la violencia y otros problemas sociales
- Favorecer el desarrollo de valores personales genuinos
- Mejorar el estilo de vida de las personas en un sentido integral
- Ofrecer estrategias de cambios a través de programas especializados y preventivos
- Capacitar a personal que ejerce funciones de orientación y no tienen la especialidad, para que la orientación en nuestra país se encuentre hecha por especialistas
- Ofrecer métodos y técnicas de superación personal y de mejoras en las relaciones humanas
- Crear centros de apoyo que promuevan la orientación en cada una de las tres áreas
- Motivar al personal de una empresa a dar lo mejor de sí, a través de su propio emprendimiento
- Prevenir la desintegración familiar

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados, de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Observación: Cada encuestado podía enunciar una o más instituciones gubernamentales

Los datos presentados en la gráfica permiten observar una variedad de aportes que puede ofrecer el futuro egresado de un Programa de Postgrado en Orientación a la sociedad panameña, según respuestas dadas por los egresados de la Carrera de Orientación Educativa y Profesional. Se puede decir, que las experiencias adquiridas por éstos a través de las Prácticas Profesionales les han permitido identificar el campo de acción que pueden tener al obtener un título a nivel de postgrado en Orientación

GRÁFICA N° 22

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES EN LAS QUE TIENE CAMPO LABORAL EL EGRESADO DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN



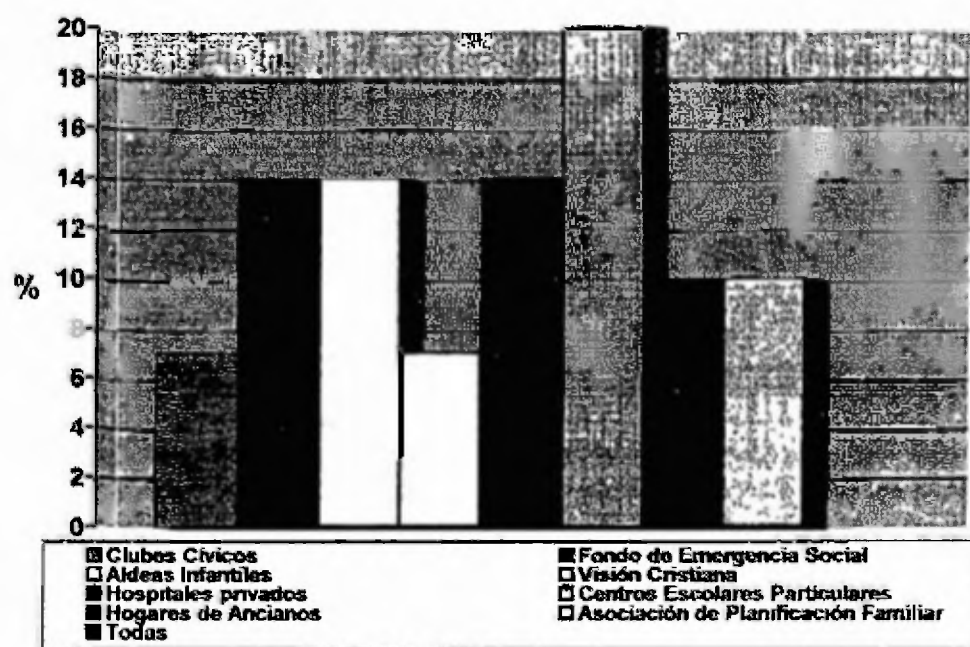
Fuente. Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Observación. Cada encuestado podía enunciar una o más Instituciones Gubernamentales

Se puede apreciar a través del gráfico que el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación tiene campo laboral en un amplio número de Instituciones Gubernamentales. Entre estas: Ministerio de Educación; Ministerio de la Mujer, la Juventud, la Niñez y la Familia; Ministerio de Gobierno y Justicia, Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos, Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Formación Profesional, etc

GRÁFICA N° 23

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN LAS QUE TIENE CAMPO LABORAL EL FUTURO EGRESADO DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN, SEGÚN MUESTRA DE EGRESADOS



Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Observación: Cada encuestado podía enunciar una o más Instituciones Gubernamentales

Se puede decir que el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación tiene campo laboral en todas las instituciones no gubernamentales, debido a que la mayor parte de estas desempeñan un papel social y educativo relevante en la sociedad panameña.

CUADRO N° 28

OPINIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN RELACIÓN A QUE EL EGRESADO DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN TENGA CAMPO LABORAL EN LAS EMPRESAS DEL PAÍS

SÍ		NO		TOTALES	
N	%	N	%	n	%
27	84	5	16	32	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El mayor porcentaje de los egresados encuestados (84%) manifestó afirmación en cuanto a que el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación tiene campo laboral en las empresas del país. Las razones que sustentan esta afirmación presentadas en orden descendente, de acuerdo con la frecuencia de respuestas dadas, son:

- Se constituye en un apoyo a las necesidades del personal;

del país. Las razones que sustentan esta afirmación se presentan en orden descendente, de acuerdo con la frecuencia de respuestas dadas, son:

- Intercambio de docentes
- Se comparten más experiencias;
- No explicó;
- Se asegura la apertura de estudios de postgrado en orientación;;
- Otras universidades públicas y privadas formarían a este profesional.

Se puede deducir que existe la preocupación de los egresados de la Carrera de Orientación en torno a que un programa de postgrado en orientación pueda tener apertura por carencia de profesores.

CUADRO N° 30

OPINIÓN DE LOS EGRESADOS EN TORNO A QUE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN SE OFREZCA CON EL APOYO DE CONVENIOS INTERNACIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ Y UNIVERSIDADES DEL EXTERIOR

SÍ		NO		TOTALES	
<i>n</i>	%	<i>N</i>	%	<i>n</i>	%
31	97	1	3	32	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

- No explicó,
- Favorece las buenas relaciones humanas en las empresas;
- Todos los individuos necesitan ayuda;
- Existe una crisis de valores cívicos, éticos y morales;
- Se trata de una especialidad innovadora.

CUADRO N° 29

RESPUESTA DE LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN TORNO A QUE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN SE OFREZCA EN FORMA ASOCIADA CON OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS

SÍ		NO		TOTALES	
<i>N</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
27	84	5	16	32	100

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

La mayor parte de la muestra de egresados de la Carrera de Orientación Educativa y Profesional (84%) indicó que un Programa de Postgrado en Orientación debe ofrecerse en forma asociada entre la Universidad de Panamá y otras universidades

La muestra de egresados de la Carrera de Orientación Educativa y Profesional en su mayoría (97%), indicó que un Programa de Postgrado en Orientación debe ofrecerse con el apoyo de convenios internacionales entre la Universidad de Panamá y otras Universidades del mundo. Las razones por las cuales se sustenta esta afirmación se presenta en orden descendente, de acuerdo con la frecuencia de respuestas dadas:

- Se mantendría en constante actualización e innovación el egresado:
- Por la carencia de especialistas en el área de la Orientación Vocacional Profesional;
- Se comparten más experiencias;
- No explicó;
- Se asegura la apertura de estudios de postgrado en orientación,
- Asegura una mejor elaboración curricular;
- Se pueden conseguir becas a nivel internacional.

Se confirma, una vez más, preocupación por parte de los egresados de la Carrera de Orientación, en relación a que un programa de postgrado en orientación tenga

inconvenientes para su apertura en la Universidad de Panamá por carencia de profesores.

CUADRO N° 31

RESPUESTA DE LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN A QUE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN REQUIERA DE INTERCAMBIO DE RECURSOS HUMANOS CON OTRAS UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

SÍ		NO		TOTALES	
<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
25	78	7	22	32	100

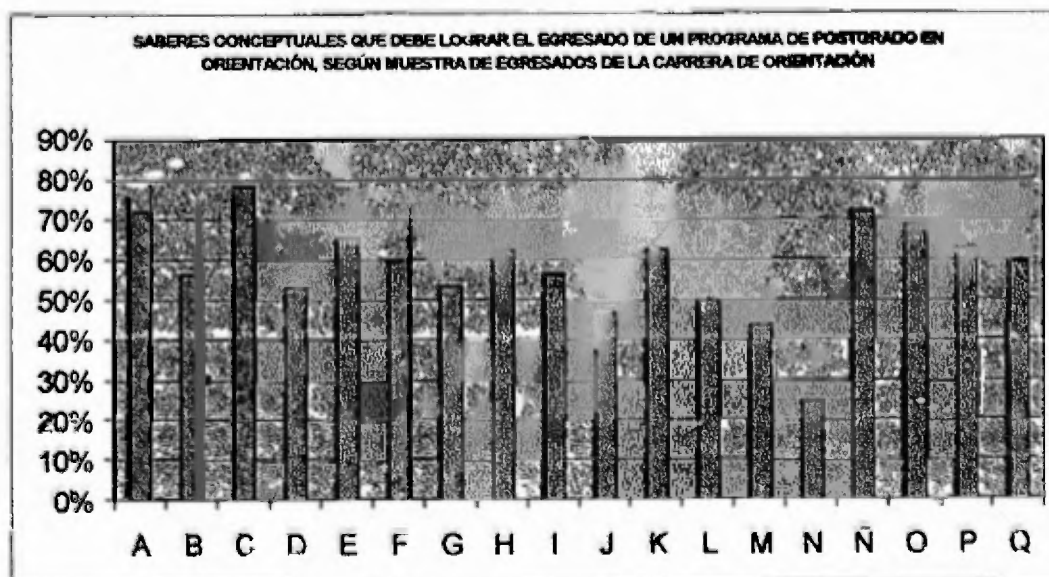
Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la carrera de orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

El mayor porcentaje de frecuencia se obtuvo en la alternativa SÍ. Esto reafirma, una vez más, que los egresados de la Carrera de Orientación Educativa y Profesional muestran cierta preocupación en que un programa de postgrado en orientación tenga inconvenientes para su apertura en la Universidad de Panamá, por carencia de profesores. Las razones que sustentan esta afirmación se presentan en orden descendente, de acuerdo con la frecuencia de respuestas dadas, son:

- No existen suficientes especialistas para atender la carrera;
- Los especialistas en Orientación de otros países pueden compartir experiencias de los avances de la orientación en estos países;

- Nos pueden ofrecer aportes en áreas no exploradas en Panamá;
- No contestó.

GRÁFICA N° 24

**SABERES O APRENDIZAJES CONCEPTUALES:**

- A. *Conocer las teorías, principios, cualidades y técnicas utilizadas en la entrevista.*
- B. *Conocer diferentes teorías de dinámica grupal para el control y manejo de los grupos.*
- C. *Conocer los criterios para la elaboración de proyectos educativos en el Sistema Educativo.*
- D. *Reconocer los aspectos básicos del crecimiento y desarrollo del individuo en la sociedad panameña.*
- E. *Describir los procedimientos necesarios para la atención de niños y adolescentes con problemas psicológicos, psicopedagógicos y psicosociales.*
- F. *Describir los problemas psicosociales más comunes en la adolescencia y la niñez panameña.*
- G. *Comparar el uso de los principales Software aplicadas a la Orientación Educativa y Profesional del Sistema Educativo Panameño.*
- H. *Interpretar los fundamentos sociológicos de la Orientación Educativa en Panamá.*
- I. *Analizar las principales características de la sexualidad, en diferentes etapas del desarrollo evolutivo del individuo en la sociedad.*
- J. *Analizar los principales elementos del diagnóstico en la Orientación Educativa*
- K. *Analizar los fundamentos teóricos y legales de la supervisión escolar que aprueba el Servicio Nacional de la Orientación en Panamá.*
- L. *Describir los pasos de la acción tutorial en instituciones educativas y de ayuda social.*
- M. *Describir los pasos de la acción tutorial vocacional-profesional en recursos humano empresarial.*
- N. *Inferir el propósito de la psicometría en el campo educativo y laboral de la realidad panameña*
- O. *Determinar nuevos criterios para la elaboración de informes y reportes de los alumnos en el Sistema Educativo Nacional.*
- P. *Determinar los criterios de la orientación en la mediación de conflictos.*
- Q. *Evaluar los fundamentos legales de los derechos y deberes del niño y adolescente, y de protección a las víctimas en caso de maltrato.*
- R. *Evaluar la estructura ocupacional en Panamá desde una perspectiva psico-socio-educativa.*

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

La mayor frecuencia de saberes conceptuales obtenidos corresponden a las tres áreas de la orientación:

Área Personal-Social.

- Conocer las teorías, principios, cualidades y técnicas utilizadas en la entrevista
- Evaluar los fundamentos legales de los deberes y derechos del niño y adolescente, y de protección a las víctimas, en caso de maltrato.
- Conocer diferentes teorías de dinámicas grupales para el control y manejo de los grupos.
- Describir los problemas psicológicos más comunes en la adolescencia y niñez panameña.
- Describir los procedimientos necesarios para la atención de niños y adolescentes con problemas psicológicos, psicopedagógicos y psicosociales.
- Interpretar los fundamentos sociológicos de la Orientación Educativa en Panamá.

- Determinar los criterios de la orientación para la mediación de conflictos.
- Describir los pasos de la acción tutorial en instituciones educativas y de ayuda social.

Área Educativa.

- Conocer los criterios para la elaboración de proyectos en el Sistema Educativo.
- Describir los pasos de la acción tutorial en instituciones educativas y de ayuda social.
- Comparar el uso de los Software aplicados a la Orientación Educativa y Profesional del Sistema Educativo Panameño, con relación al de otros países.
- Interpretar los fundamentos sociológicos de la Orientación Educativa en Panamá.
- Determinar nuevos criterios para la elaboración de informes y expedientes de alumnos en el Sistema Educativo Nacional.

- Analizar los fundamentos teóricos y legales de la supervisión escolar que apoyan el Servicio Nacional de Orientación.

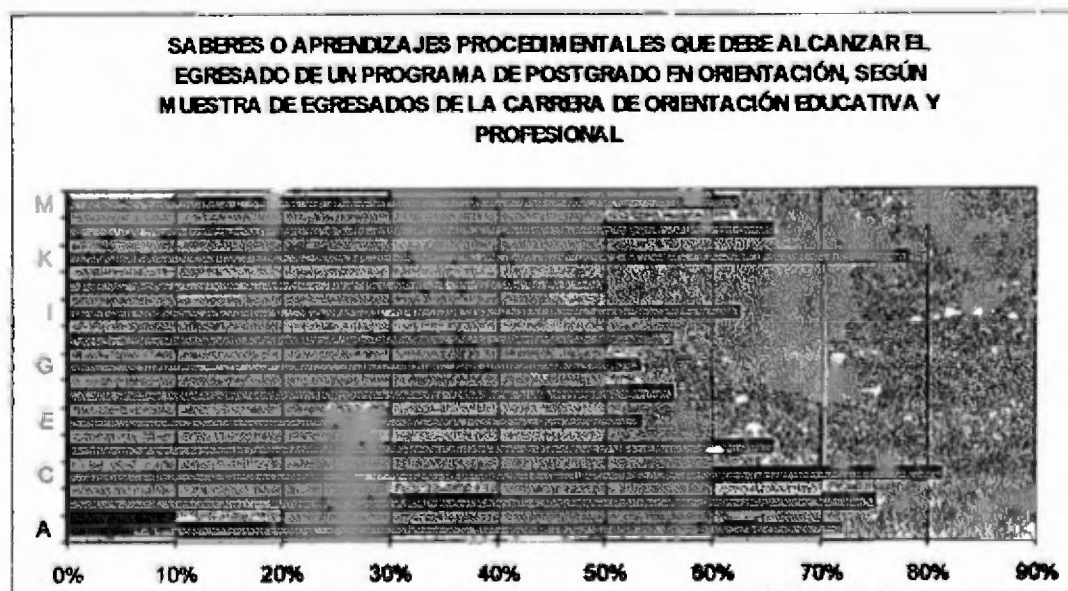
Área Vocacional-Profesional.

- Evaluar la estructura ocupacional en Panamá, desde una perspectiva psicosocioeducativa.
- Conocer diferentes teorías de dinámicas grupales para el control y manejo de los grupos.
- Describir los pasos de la acción tutorial vocacional-profesional en recurso humano empresarial.
- Describir los pasos de la acción tutorial en instituciones educativas y de ayuda social.

Otro aprendizaje que debe incluirse en un Programa de Postgrado en Orientación, según una pequeña parte de egresados es: aplicar la observación y otras técnicas, como elementos básicos del diagnóstico.

Observación: Cada egresado participante, de la muestra objeto de estudio, podía seleccionar los aprendizajes o saberes que fueran de su interés.

GRÁFICA N° 25



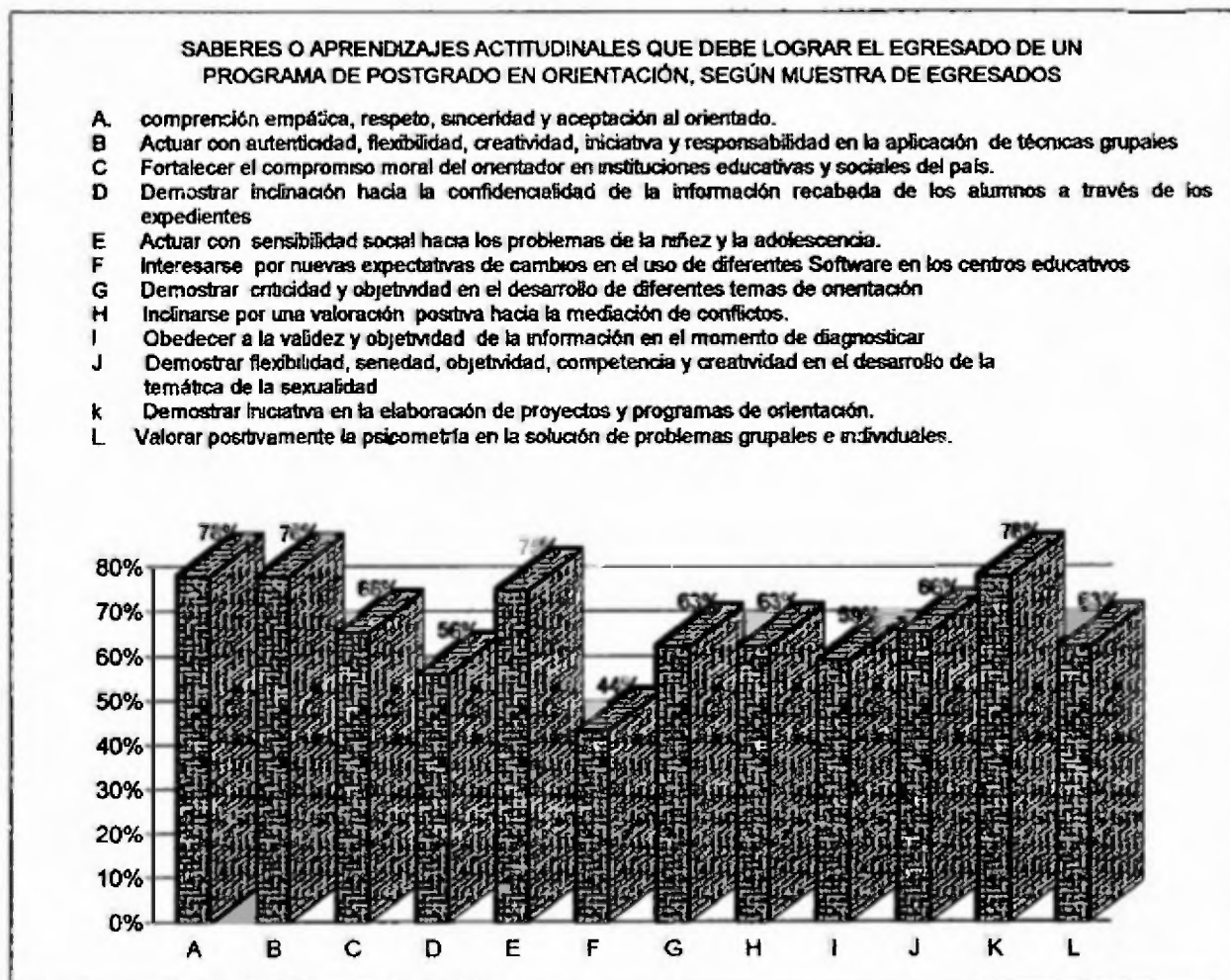
- A. *Aplicar la entrevista de acuerdo con las técnicas, cualidades y principios que se utilizan en la orientación.*
- B. *Ejecutar con éxito técnicas grupales, utilizando el enfoque que más se aproxime a las características y desarrollo evolutivo de los grupos.*
- C. *Elaborar proyectos educativos de orientación, de acuerdo con las necesidades reales de los estudiantes.*
- D. *Elaborar informes y expedientes que incluyan todos los aspectos socio económicos, educativos, familiares y psicológicos del alumno.*
- E. *Manejar con destreza los expedientes de niños y adolescentes con problemas psicológicos, psicopedagógicos y psicosociales en las escuelas.*
- F. *Elaborar propuestas sobre el uso de Software en los centros educativos.*
- G. *Elaborar ensayos y artículos sobre diferentes temas de orientación en Paranamá.*
- H. *Demstrar habilidades en la planificación de estrategias que propicien una sana concepción de la sexualidad entre los jóvenes.*
- I. *Diseñar diagnósticos de orientación, siguiendo los criterios normativos establecidos para cada área.*
- J. *Elaborar artículos o ensayos sobre los fundamentos sociológicos de la orientación en Paranamá.*
- K. *Ejecutar investigaciones y subprogramas de orientación en atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato.*
- L. *Recoger, con destreza y habilidad, datos significativos sobre la estructura ocupacional de diferentes empresas e instituciones sociales y educativas, desde una perspectiva psico.socio-educativa.*
- M. *Aplicar con destreza la Psicometría en la solución de problemas concretos surgidos del desarrollo evolutivo de los grupos.*

Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Todos los saberes son relevantes en las tres áreas de la orientación; no obstante, los que obtuvieron más altos porcentajes en su selección han sido los correspondientes a las letras A, B, C, D, I, K, L, M.

Observación: Cada egresado participante, de la muestra objeto de estudio, podía seleccionar los aprendizajes o saberes que fueran de su interés.

GRÁFICA N° 26



Fuente: Cuestionario aplicado a una muestra de 32 egresados de la Carrera de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Todos los saberes son relevantes en las tres áreas de la orientación; no obstante, los que obtuvieron más altos porcentajes en su selección han sido los correspondientes a las letras A, B, K, E, C, J.

Observación: Cada estudiante participante, en la muestra objeto de estudio, podía seleccionar todos los aprendizajes o saberes que fueran de su interés.

4.1.4. Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá y Ministerio de Comercio e Industrias.

Las opiniones ofrecidas por la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá y el Ministerio de Comercio e Industrias constituyen una información contundente para determinar la oferta y demanda del egresado de un Programa de Maestría en Orientación a nivel empresarial dentro de la sociedad panameña. En ese sentido, los elementos proporcionados por esta parte de la muestra son:

- Necesidad de preparar recurso humano de orientación a nivel de Postgrado.
- Necesidad de este profesional en las empresas e industrias del país.
- Conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes que debe poseer.
- Posición que puede ocupar dentro de una empresa o industria.
- Salario inicial en las empresas e industrias del país.

A continuación se detallan cada uno de estos elementos en el Cuadro No. 32.

CUADRO N° 32

CUADRO COMPARATIVO ENTRE LAS OPINIONES OFRECIDAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA Y EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS EN RELACIÓN A LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

PREGUNTA INSTITUCIÓN	¿CONSIDERA USTED QUE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ DEBE PREPARAR RECURSO HUMANO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL A NIVEL DE POSTGRADO?	¿LAS EMPRESAS E INDUSTRIAS DEL PAÍS REQUIEREN DE ESTE PROFESIONAL?	¿QUE COSAS DEBE SABER HACER ESTE PROFESIONAL?	¿EN QUÉ POSICIÓN DENTRO DE UNA EMPRESA O INDUSTRIA SE PUEDE UBICAR A UN MAGÍSTER EN ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROFESIONAL?	¿CUÁL CONSIDERA USTED DEBE SER EL SALARIO INICIAL DE UN MAGÍSTER EN ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROFESIONAL?	¿QUE CUALIDADES DEBE POSEER ESTE PROFESIONAL?
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS	sí (HACE AÑOS EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS TUVO LA IDEA DE REPRODUCIR ORIENTADORES EN LAS EMPRESAS)	sí (HEMOS OBSERVADO EN LAS EMPRESAS PRIVADAS QUE EL PERSONAL QUE REALIZA FUNCIONES DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROFESIONAL NO SON PANAMEÑOS, SI EXISTIERA ESTE PERSONAL SE LOGRARÍA OBTENER PERSONAL PANAMEÑO CALIFICADO)	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, INVESTIGACIONES, RELACIONES HUMANAS, PSICOMETRÍA, ECONOMÍA NACIONAL Y MUNDIAL, APLICACIÓN DE MÉTODOS DIDÁCTICOS.	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, DE RECURSO HUMANO, DE PROTOCOLO, DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	ENTRE 900 00 B/ Y 1.500 00 B/	BUENA PRESENCIA, MUCHO TACTO, CREATIVO, SENTIDO HUMANO, ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, DESEOS DE SUPERACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA.
CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y AGRICULTURA DE PANAMÁ.	sí (ES INDISPENSABLE CONTAR CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO EN ESTA DISCIPLINA PARA GARANTIZAR QUE LOS JÓVENES RECIBAN LA ASISTENCIA APROPIADA EN LA ELECCIÓN DE CARRERAS UNA MALA DECISIÓN TRAE PÉRDIDAS PARA LA PERSONA, SU FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL PAÍS)	NO (ESTIMAMOS QUE ESTOS ESPECIALISTAS DEBEN FORMAR PARTE DE LOS CENTROS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, PÚBLICOS Y PARTICULARES DEL PAÍS, EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA. ES ALLÍ DONDE SU LABOR REALMENTE COBRA PERTINENCIA)	DEBE MANEJAR A LA PERFECCIÓN LA TÉCNICA DE LA ENTREVISTA, MANEJAR PRUEBAS DE INTERESES, APTITUDES, ACTITUDES Y PERSONALIDAD, ESTAR MUY BIEN INFORMADO ACERCA DE LA ECONOMÍA LOCAL E INTERNACIONAL.	ESTE PROFESIONAL PUEDE APORTAR BUENOS RESULTADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS E INDUSTRIAS	1200 00 B/ COMO MÍNIMO	DEBE SER UN BUEN ESCUCHA, GRAN OBSERVADOR, ANALÍTICO, CONSEJERO, AMISTOSO, CONFIABLE, HONESTO, TRANSPARENTE, CLARO, Y MUY OBJETIVO

FUENTE Entrevista aplicada al Ministerio de Comercio e Industrias y a la Cámara de Comercio Industrias y Agricultura de Panamá

En el cuadro anterior, se observa que un especialista en orientación Vocacional-Profesional a nivel de postgrado puede ofrecer grandes aportes a las empresas e industrias del país. A pesar de que la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá afirma que la Orientación Vocacional-Profesional tiene mayor pertinencia al final de la educación básica y media en los centros educativos públicos y particulares del país; este profesional puede ubicarse en los Departamentos de Reclutamiento, Selección y Clasificación de Personal dentro de una empresa o industria.

Las cosas que debe saber hacer un especialista en orientación vocacional-profesional, según ambas instituciones, son:

- Elaboración, ejecución y evaluación de proyectos;
- Investigaciones,
- Relaciones humanas;
- Aplicación de métodos didácticos;
- Debe manejar a la perfección la técnica de la entrevista;

- Manejar pruebas de intereses, aptitudes, actitudes y personalidad (psicometría).
- Estar informado acerca de la economía local e internacional.

Las cualidades que debe poseer, de acuerdo con las opiniones ofrecidas, son:

- Buena presencia;
- Mucho tacto;
- Creativo;
- Sentido humano;
- Enfoque interdisciplinario;
- Deseos de superación y capacitación continua;
- Buen escucha;
- Observador;

- Analítico;
- Consejero;
- Amigoso;
- Confiable,
- Honesto;
- Transparente,
- Claro;
- Objetivo

El salario inicial que puede recibir un especialista en orientación vocacional y profesional, a nivel de postgrado, en una empresa o industria, oscila entre los B/.900.00 y B/ 1,500.00.

4.1.5. Organizaciones No Gubernamentales.

Las opiniones ofrecidas por las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) constituyen un punto clave para determinar la oferta y demanda del egresado

de un Programa de Maestría en Orientación en los diferentes sectores de la sociedad panameña. En este sentido, los elementos proporcionados por esta parte de la muestra son:

- Necesidad de preparar recurso humano de orientación a nivel de postgrado.
- Áreas de especialización.
- Funciones que debe desempeñar dentro de la sociedad.
- Conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes que debe poseer.
- Posición que puede ocupar dentro de una empresa, industria o institución.

A continuación se detallan cada uno de estos elementos en el Cuadro No. 33.

CUADRO N° 33

OPINIÓN DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ENTREVISTADAS EN TORNO A LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ORIENTACIÓN

INSTITUCIÓN NO GUBERNAMENTAL	¿SABE USTED QUE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ FORMA A UN LICENCIADO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL ?	¿CONSIDERA USTE QUE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ DEBE PREPARAR RECURSO HUMANO EN ORIENTACIÓN A NIVEL DE POSTGRADO?	¿EN QUÉ ÁREA DE ÁREA DE LA ORIENTACIÓN?	¿QUÉ PAPEL PUEDE DESEMPEÑAR ESTE PROFESIONAL EN LA SOCIEDAD PANAMEÑA?	¿ QUÉ COSAS DEBE SABER HACER ESTE PROFESIONAL?	¿EN QUÉ POSICIÓN SE PUEDE UBICAR A UN MAGÍSTER DE ORIENTACIÓN DENTRO DE UNA EMPRESA O INSTITUCIÓN?	¿QUÉ CUALIDADES DEBE POSEER ESTE ESPECIALISTA?	¿QUÉ CONOCIMIENTOS DEBE CONSOLIDAR ESTE PROFESIONAL?
CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER	SI	SI	VOCACIONAL PROFESIONA	CONTRIBUIR EN LA SELECCIÓN DE UNA PROFESIÓN ACORDE CON LA VOCACIÓN Y EL MERCADO LABORAL EN LAS PERSONAS	APLICACIÓN DE LA PSICOMETRÍA	UNIVERSIDADES DEPARTAMENTOS DE RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS	COMUNICATIVO, DEDICADO, RESPONSABLE CREATIVO, MOTIVACIÓN	SOBRE LA DIVERSIDAD LABORAL NACIONAL E INTERNACIONAL
ALDEAS INFANTILES S O S	SI	SI	VOCACIONAL- PROFESIONAL	PROMOVER PROGRAMAS PARA LA INSERCIÓN DEL JOVEN EN EL CAMPO LABORAL	INTERACTUAR CON JÓVENES AFINAR EL OBJETIVO DE SU INTERVENCIÓN, PROMOVER PROYECTOS DE VIDA, POSEER UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO	CASA HOGARES, DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LA MUJER Y LA FAMILIA.	SENSIBLE, VISIÓN ABIERTA AL CAMBIO, ESPIRITU HUMANITARIO, SOLIDARIO CON EL DOLOR AJENO. ECUÁNIME, EQUILIBRADO	DERECHO DE FAMILIA, PSICOLOGÍA, LEYES DE REGULACIÓN DE JÓVENES, TRABAJO EN EQUIPO RECREACIÓN EN MOMENTOS DE CRISIS. EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN

FUENTE ENTREVISTA APLICADA A SIETE (7) ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SELECCIONADAS AL AZAR.

OPINIÓN DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ENTREVISTADAS EN TORNO A LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ORIENTACIÓN (Continuación)

INSTITUCIÓN NO GUBERNAMENTAL	¿SABE USTED QUE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ FORMA A UN LICENCIADO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL ?	¿CONSIDERA USTE QUE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ DEBE PREPARAR RECURSO HUMANO EN ORIENTACIÓN A NIVEL DE POSTGRADO?	¿EN QUÉ ÁREA DE ÁREA DE LA ORIENTACIÓN?	¿QUÉ PAPEL PUEDE DESEMPEÑAR ESTE PROFESIONAL EN LA SOCIEDAD PANAMEÑA?	¿ QUÉ COSAS DEBE SABER HACER ESTE PROFESIONAL ?	¿EN QUÉ POSICIÓN SE PUEDE UBICAR A UN MAGÍSTER DE ORIENTACIÓN DENTRO DE UNA EMPRESA O INSTITUCIÓN?	¿QUÉ CUALIDADES DEBE POSEER ESTE ESPECIALISTA?	¿QUÉ CONOCIMIENTOS DEBE CONSOLIDAR ESTE PROFESIONAL?
SHECHO NO I E	SI	SI	PERSONAL SOCIAL	PUEDE CONSTITUIRSE EN UN AMORTIGUADOR ENTRE EL DESRRROLLO DEL INDMDUO Y SU VIDA ACTIVA EN LA SOCIEDAD	MANEJAR LA SITUACIÓN DE CRISIS EN EL INDIVIDUO	EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES A NIVEL GERENCIAL O BIEN EN ALTOS NIVELES DEL ORGANIGRAMA	AMABLE CREATIVO FIRME, TOLERANTE, VISIONARIO MULTIBILINGUE, ALTO SENTIDO ÉTICO, CONFIDENCIALIDAD BUEN ADMINISTRADOR DEL RECURSO HUMANO	SEGUNDA LENGUA, GESTIÓN EMPRESARIAL RECURSOS HUMANOS MANEJO DE TECNOLOGÍA, MANEJO DE DINÁMICAS Y TERAPIA DE GRUPO FORMULACIÓN DE PROYECTOS
AGROALDEAS	SI	SI	VOCACIONAL - PROFESIONAL	ESTE PROFESIONAL TIENE UNA INFLUENCIA DECISIVA Y REAL CON EL RECURSO HUMANO, POR LO QUE DEBE ESTAR DONDE REALMENTE LA SOCIEDAD LO NECESITE.	IDENTIFICAR NECESIDADES, ASESOR Y CUIA HACIA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES GRUPALES E INDIVIDUALES	TODOS LOS PLANTELES PUBLICOS Y PRIVADOS DEL PAÍS- EN TODOS LOS FOROS DONDE HAYA INTERACCIÓN HUMANA (EN LOS DEPARTAMENTOS DE DOCENCIA Y DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN Y SELECCIÓN)	PACIENTE POSEEDOR DE URBANIDAD, ESTIMULADOR DE ELOGIOS, HUMILDE, ENTUSIASTA, ALEGRE, SABE ESCUCHAR	CONOCER A DIOS Y A SÍ MISMO, DOMINAR LAS CUALIDADES DEL SER CONOCER LAS TEORÍAS EXISTENCIALES DE LA PERSONALIDAD, CONOCER TÉCNICAS PARA MANEJAR AL INDIVIDUO EN MOMENTOS DE CRISIS DOMINIO DE SUS EMOCIONES

FUENTE ENTREVISTA APLICADA A SIETE (7) ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SELECCIONADAS AL AZAR.

OPINIÓN DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ENTREVISTADAS EN TORNO A LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ORIENTACIÓN (Continuación)

INSTITUCIÓN NO GUBERNAMENTAL	¿SABE USTED QUE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ FORMA A UN LICENCIADO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL ?	¿CONSIDERA USTE QUE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ DEBE PREPARAR RECURSO HUMANO EN ORIENTACIÓN A NIVEL DE POSTGRADO?	¿EN QUÉ ÁREA DE ÁREA DE LA ORIENTACIÓN?	¿QUÉ PAPEL PUEDE DESEMPEÑAR ESTE PROFESIONAL EN LA SOCIEDAD PANAMEÑA?	¿ QUÉ COSAS DEBE SABER HACER ESTE PROFESIONAL?	¿EN QUÉ POSICIÓN SE PUEDE UBICAR A UN MAGÍSTER DE ORIENTACIÓN DENTRO DE UNA EMPRESA O INSTITUCIÓN?	¿QUÉ CUALIDADES DEBE POSEER ESTE ESPECIALISTA?	¿QUÉ CONOCIMIENTOS DEBE CONSOLIDAR ESTE PROFESIONAL?
CÁRITAS DE PANAMA	NO	SI	VOCACIONAL PROFESIONAL PERSONAL- SOCIAL, EDUCATIVA	ESTIMULAR LA AUTOREALIZACIÓN DE LAS PERSONAS EN EL CAMPO LABORAL	SERVICIO COMUNITARIO ESTIMULAR LA AUTOGESTIÓN DEL INDIVIDUO, FORMULACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	UNIVERSIDADES, OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EMPRESAS, AGENCIAS DE EMPLEOS, EMPRESAS	CREATIVIDAD SENSIBILIDAD, APERTURA AL CAMBIO, SABER ESCUCHAR	PSICOLOGÍA, DINÁMICA GRUPAL, PSICOTERAPIA, RELACIONES HUMANAS
MUTRE HOGAR	NO	SI	VOCACIONAL PROFESIONAL	PROMOVER LA INSERCIÓN DEL INDIVIDUO EN PROYECTOS DE VIDA DENTRO DEL MERCADO LABORAL	APLICACIÓN DE LA PSICOMETRÍA, TÉCNICAS DE MANEJO INDIVIDUAL Y DE GRUPOS	TODAS LAS ONG QUE REALIZAN PROYECTOS CON LOS JÓVENES Y NIÑOS PANAMEÑOS, A NIVEL EMPRESARIAL EN LAS DIRECCIONES DE RECURSOS HUMANOS Y DE PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN CONTINUA	SABER ESCUCHAR CREATIVO, CONFIDENCIALIDAD, APERTURA AL CAMBIO	COMUNICACIÓN Y PERSONALIDAD TÉCNICAS DE MANEJO GRUPAL E INDIVIDUAL

FUENTE ENTREVISTA APLICADA A SIETE (7) ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SELECCIONADAS AL AZAR.

**OPINIÓN DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ENTREVISTADAS EN TORNO A LA CREACIÓN
DE UN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ORIENTACIÓN
(Continuación)**

INSTITUCIÓN NO GUBERNAMENTAL	¿SABE USTED QUE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ FORMA A UN LICENCIADO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL?	¿CONSIDERA USTE QUE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ DEBE PREPARAR RECURSO HUMANO EN ORIENTACIÓN A NIVEL DE POSTGRADO?	¿EN QUÉ ÁREA DE ÁREA DE LA ORIENTACIÓN?	¿QUÉ PAPEL PUEDE DESEMPEÑAR ESTE PROFESIONAL EN LA SOCIEDAD PANAMEÑA?	¿QUÉ COSAS DEBE SABER HACER ESTE PROFESIONAL?	¿EN QUÉ POSICIÓN SE PUEDE UBICAR A UN MAGÍSTER DE ORIENTACIÓN DENTRO DE UNA EMPRESA O INSTITUCIÓN?	¿QUÉ CUALIDADES DEBE POSEER ESTE ESPECIALISTA?	¿QUÉ CONOCIMIENTOS DEBE CONSOLIDAR ESTE PROFESIONAL?
ASOCIACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR (APLAF)	SI	SI	PERSONAL SOCIAL VOCACIONAL PROFESIONAL	PROMOVER UN ENCUENTRO DEL INDIVIDUO CONSIGO MISMO	APLICACIÓN DE TÉCNICAS PARA LA ATENCIÓN DEL INDIVIDUO EN SU AMBIENTE FAMILIAR	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CREATIVO, CON SENSIBILIDAD SOCIAL, CONFIDENCIALIDAD, OBJETIVO, INVESTIGADOR PERMANENTE.	TÉCNICAS DE CONTROL Y ESTUDIO DE LA CONDUCTA, CICLO VITAL DE LA FAMILIA Y TRATAMIENTO EN LAS RELACIONES DE SUS MIEMBROS.

FUENTE: ENTREVISTA APLICADA A SIETE (7) ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SELECCIONADAS AL AZAR.

En el cuadro se puede observar que el 71% de las ONGs entrevistadas manifestaron que tienen conocimiento de que la Universidad de Panamá forma a un Licenciado en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional; de igual manera, consideran que se debe preparar este recurso humano a nivel de postgrado en áreas específicas, sobre todo en Vocacional-Profesional (57%) y Personal Social (29%). Un dato relevante es que el 29% de las ONGs desconocen la existencia de la Carrera de Orientación en la Universidad de Panamá; sin embargo, esta parte de la muestra conviene en que se prepare especialista en Orientación a nivel de postgrado, ya sea en el área Personal-Social (14%), Educativa (14%) o Vocacional-Profesional (29%).

En relación al campo laboral que tiene el egresado de un programa de postgrado en orientación, la mayoría consideran que en Casa Hogares; Departamentos de Orientación del Ministerio de Trabajo; Ministerio de Educación; Ministerio de la Juventud, la Niñez, la Mujer y la Familia; ONG que realizan proyectos con jóvenes y niños panameños; en instituciones gubernamentales a nivel gerencial, o bien en altos niveles del organigrama; a nivel empresarial, en las direcciones de recursos humanos y de perfeccionamiento y capacitación continua.

Las cualidades que debe poseer un especialista en orientación, según la muestra de ONGs entrevistadas en este estudio, son: amabilidad, creatividad, firmeza, tolerancia, visión hacia el futuro, bilingüe, alto sentido ético, confidencialidad, organizado, paciencia, urbanidad, humildad, entusiasmo, alegría, buen escucha, sensibilidad, visión abierta al cambio, espíritu humanitario, solidaridad con el dolor ajeno, ecuánime, equilibrado, comunicativo, dedicado, responsable, creativo, motivación y dominio de sus emociones.

En tomo a los conocimientos que debe consolidar un profesional de la orientación a nivel de postgrado, la muestra de ONG entrevistada indicó los siguientes contenidos que se pueden categorizar en dos vertientes especializadas:

Área Vocacional-Profesional.

Gestión empresarial; recursos humanos, manejo de tecnología; manejo de dinámicas y terapia de grupo; formulación, implementación y evaluación de proyectos; diversidad laboral a nivel nacional e internacional; técnicas de control y estudio de la conducta.

Área Personal-Social.

Aspectos básicos del ciclo vital de la familia y tratamiento en las relaciones internas y externas de sus miembros; dominio de las cualidades del ser;

conocimiento de las teorías existenciales de la personalidad; de técnicas para manejar al individuo en momentos de crisis; Psicoterapia; y trabajo en Equipo Multidisciplinario.

Cabe destacar, que otro de los conocimientos que deben ser fortalecidos a través de un postgrado en orientación es el dominio de una segunda lengua.

4.1.6. Instituciones Gubernamentales.

Las opiniones proporcionadas por las instituciones gubernamentales representan otro factor para la determinación de la oferta y la demanda del egresado de un Programa de Maestría en Orientación, dentro de la sociedad panameña. Los elementos obtenidos por esta parte de la muestra, son:

- Necesidad de preparar recurso humano de orientación a nivel de postgrado.
- Áreas de especialización
- Conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes que debe poseer.
- Posición que puede ocupar dentro de una empresa, industria o institución.

- Salario inicial.

A continuación se detallan cada uno de estos elementos en el Cuadro No. 34.

CUADRO N° 34
OPINIÓN DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES ENTREVISTADAS EN TORNO A LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ORIENTACIÓN

INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL	¿LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ DEBE PREPARAR RECURSO HUMANO EN ORIENTACIÓN A NIVEL DE POSTGRADO ?	¿EN QUÉ ÁREA DE LA ORIENTACIÓN DEBE ESPECIALIZARSE ESTE PROFESIONAL?	¿SU INSTITUCIÓN REQUIERE DE ESTE PROFESIONAL?	¿QUÉ COSAS DEBE SABER HACER ESTE PROFESIONAL?	¿CUAL CONSIDERA USTED DEBE SER EL SALARIO DE ESTE PROFESIONAL?	¿EN QUÉ POSICIÓN DENTRO DE SU INSTITUCIÓN PUEDE UBICARSE A UN MAGÍSTER EN ORIENTACIÓN ?	¿QUÉ CUALIDADES DEBE POSEER ESTE ESPECIALISTA?
MINISTERIO DE LA JUVENTUD, LA NIÑEZ, LA MUJER Y LA FAMILIA	SI	PERSONAL SOCIAL, EDUCATIVA, VOCACIONAL- PROFESIONAL	SI (La experiencia de los practicantes de Orientación en nuestra Institución han demostrado que son realmente un recurso humano valioso para nuestra Institución)	NORMAS LEGALES EN CUANTO A DERECHO DE NIÑOS Y JÓVENES, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICAS DE ATENCIÓN GRUPAL E INDIVIDUAL, TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO, COMUNICACIÓN Y RELACIONES HUMANAS	500 00 B/ COMO MÍNIMO	CUALQUIERA DE NUESTRAS JEFATURAS DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A JÓVENES Y ADOLESCENTES, DIRECCIÓN NACIONAL DE LA JUVENTUD, ATENCIÓN DE JÓVENES DE RIESGO SOCIAL, DEPARTAMENTO DE SENSIBILIZACIÓN, DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS, ENTRE OTRAS	SOLIDARIO, HONESTO, HUMILDE CARÁTER DE ENTREGA, FRENTE AL PROFESIONALISMO Y NO AL SALARIO, ACEPTAR SUS LIMITACIONES Y EQUIVOCACIONES, DISCRETO, TOLERANTE, RESPONSABLE, BUEN TACTO, BUENA COMUNICACIÓN EXCELENTE CONCILIADOR Y MEDIADOR DE CONFLICTOS, INVESTIGADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SI	EDUCATIVA Y VOCACIONAL- PROFESIONAL	SI (A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL)	NORMAS LEGALES EN CUANTO A DERECHO DE NIÑOS Y JÓVENES, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICAS DE ATENCIÓN GRUPAL E INDIVIDUAL	1500 00 B/	EN LA PLANIFICACIÓN DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, EN SUPERVISIÓN Y EN LA ADMINISTRACIÓN	CREATIVO, PROACTIVO, RESPONSABLE PLANIFICADOR, TOLERANTE, HONRADO PERMEABLE ANTE LOS PROBLEMAS, CENTRADO EN SU TRABAJO
CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SI	EDUCATIVA PERSONAL SOCIAL, VOCACIONAL- PROFESIONAL	SI (PARA UBICAR Y CAPACITAR AL RECURSO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN)	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICAS DE ATENCIÓN GRUPAL E INDIVIDUAL	1000 00B/	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CAPACIDAD PARA ESCUCHAR, CONCILIADOR Y MEDIADOR DE CONFLICTOS, CREATIVO DISCRETO

FUENTE: ENTREVISTA APLICADA A SIETE (7) INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SELECCIONADAS AL AZAR.

OPINIÓN DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES ENTREVISTADAS EN TORNO A LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ORIENTACIÓN (Continuación)

INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL	¿LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ DEBE PREPARAR RECURSO HUMANO EN ORIENTACIÓN A NIVEL DE POSTGRADO ?	¿EN QUÉ ÁREA DE LA ORIENTACIÓN DEBE ESPECIALIZARSE ESTE PROFESIONAL?	¿SU INSTITUCIÓN REQUIERE DE ESTE PROFESIONAL?	¿QUÉ COSAS DEBE SABER HACER ESTE PROFESIONAL?	¿CUÁL CONSIDERA USTED DEBE SER EL SALARIO DE ESTE PROFESIONAL?	¿EN QUÉ POSICIÓN DENTRO DE SU INSTITUCIÓN PUEDE UBICARSE A UN MAGÍSTER EN ORIENTACIÓN?	¿QUÉ CUALIDADES DEBE POSEER ESTE ESPECIALISTA?
COMISIÓN GENERAL DE LA NACIÓN				COMUNICACIÓN Y RELACIONES HUMANAS, DESARROLLO HUMANO Y PERSONALIDAD, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS			
CAJA DE SEGURO SOCIAL	SI	PERSONAL SOCIAL VOCACIONAL PROFESIONAL.	SI (En la atención con pacientes asegurados)	TÉCNICAS DE ATENCIÓN GRUPAL E INDIVIDUAL, TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO, COMUNICACIÓN Y RELACIONES HUMANAS, ATENCIÓN A LA SALUD E HIGIENE MENTAL, MANEJO DE PERSONAL, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.	1000 00 B/ COMO MÍNIMO	EN EL DEPARTAMENTO DE DOCENCIA	PUNTUALIDAD, SERIEDAD HONESTIDAD, DISCRECIÓN DEDICACIÓN Y ESFUERZO PERSONAL CONTINUO INVESTIGADOR
MINISTERIO DE TRABAJO	SI	VOCACIONAL- PROFESIONAL	SI	PSICOMETRÍA Y SELECCIÓN DE PERSONAL, TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO COMUNICACIÓN Y RELACIONES HUMANAS, MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL Y ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	1200 00 B/ COMO MÍNIMO	DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN LABORAL, INSTITUTO PANAMEÑO DE ESTUDIOS LABORALES, GERENCIA DE CAPACITACIÓN LABORAL. JÓVENES DE PRIMER TRABAJO	CREATIVO, CONCILIADOR DISCRETO, INVESTIGADOR, EXCELENTE EN EL MANEJO DE LAS RELACIONES HUMANAS TENER SENSIBILIDAD SOCIAL

FUENTE ENTREVISTA APLICADA A SIETE (7) INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SELECCIONADAS AL AZAR.

En el cuadro se puede observar que el 100% de las instituciones gubernamentales entrevistadas saben que en la Universidad de Panamá se forman licenciados en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional. Cabe señalar que la Contraloría General de la Nación, el Ministerio de Educación y el Ministerio de la Juventud, la Niñez, la Mujer y la Familia, manifestaron que se debe preparar recurso humano a nivel de postgrado en las tres áreas de la orientación (Personal Social, Educativa y Vocacional-Profesional); la Caja de Seguro Social mostró interés hacia el área Personal-Social y Voacional-Profesional; y el Ministerio de Trabajo se inclinó solamente hacia el área Vocacional-Profesional

En relación a la necesidad de especialistas en orientación en la institución, se obtuvieron las siguientes afirmaciones:

- **MINISTERIO DE LA JUVENTUD, LA NIÑEZ, LA MUJER Y LA FAMILIA:** En cualquiera de nuestras jefaturas: Departamento de Atención a Jóvenes y Adolescentes de Riesgo Social; Dirección Nacional de la Juventud; Departametro de Sensibilización; Departamento de Investigación y Formulación de Proyectos; entre otros.

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN:** En la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos a nivel local, regional y nacional; en supervisión y administración de la Orientación en el Sistema Educativo.

- **CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN:** En la Dirección de Recursos Humanos.

- **CAJA DE SEGURO SOCIAL:** En el Departamento de Docencia.

- **MINISTERIO DE TRABAJO:** Dirección de Orientación Laboral; Instituto Panameño de Estudios Laborales; Gerencia de Capacitación Laboral; Jóvenes de Primer Trabajo.

Las cualidades que debe poseer un especialista en orientación, según la muestra de Instituciones Gubernamentales entrevistadas en este estudio, son: puntualidad, seriedad, honestidad, discreción, dedicación, esfuerzo personal continuo, investigador, solidario, humilde, carácter de entrega frente al profesionalismo y no al salario, acepta sus limitaciones y equivocaciones, discreto, tolerante, responsable, buen tacto, buena comunicación, excelente conciliador y mediador de conflictos, capacidad para escuchar, creativo, excelente manejo de las relaciones humanas, sensibilidad social, amabilidad, creatividad, firmeza, visión hacia el futuro, bilingüe, alto sentido ético,

confidencialidad, organizado, paciente, poseedor de urbanidad, estimulador de elogios, entusiasta, alegre, visión abierta al cambio, espíritu humanitario, ecuánime, equilibrado, dedicación, responsabilidad, motivación.

En torno a los conocimientos procedimentales que debe consolidar un profesional de la orientación a nivel de postgrado, la muestra de Instituciones Gubernamentales entrevistada indicó los que a continuación se presentan: interpretación de normas legales en cuanto a derecho de niños y jóvenes; aplicación de procedimientos administrativos institucionales; aplicación de técnicas de atención grupal e individual; trabajo multidisciplinario; comunicación asertiva en las relaciones humanas; planificación, ejecución y evaluación de proyectos; aplicación de la Psicometría en la selección de personal.

Las instituciones gubernamentales entrevistadas presentaron opiniones **diferentes en cuanto al salario que debe** tener el egresado de un programa de postgrado en orientación al ocupar un cargo dentro de cada una; no obstante, éste oscila entre los B/.900.00 y B/.1,500.00.

4.1.7. Información obtenida del Banco de Datos del Departamento de Orientación Educativa y Profesional en la Facultad de Ciencias de la Educación.

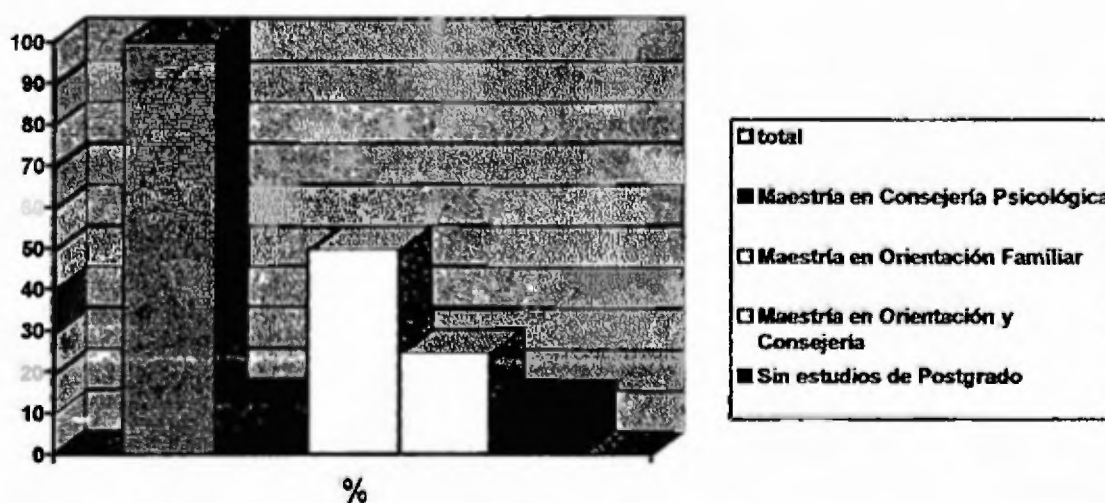
A través del Banco de Datos del Departamento de **Orientación Educativa y Profesional** de la Facultad de **Ciencias** de la Educación, se obtuvo información

referente a las debilidades y fortalezas del personal docente en las diferentes áreas de la orientación. Cabe señalar que, asimismo, se consideró prudente revisar la organización docente 2002 para reforzar la validez de esta información.

A continuación se presentan los datos, a manera de gráficas y cuadros. Veamos:

GRÁFICA N° 27

GRADO DE ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Fuente Organización Docente 2002 del Departamento de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación

Se observa a través de la gráfica que el personal docente del Departamento de Orientación está conformado por ocho docentes, entre los cuales se evidencian especialidades en las áreas: Personal Social (Orientación Familiar) y Educativa (Orientación y Consejería, Consejería Psicológica). Cabe destacar, que las dos últimas maestrías corresponden, de igual modo, al área Vocacional Profesional. Otro aspecto importante de este gráfico es que el Departamento de Orientación se encuentra constituido por un docente sin estudios de postgrado. Desde esta óptica, se hace necesario que el personal docente de este departamento,

sin estudios de postgrado, muestre interés por continuar estudios de postgrado en Orientación

CUADRO # 35

**RESULTADOS DE BANCO DE DATOS DEL DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (2003)
Área Educativa**

SECCIÓN	N° DE CANDIDATO	TIPO DE LICENCIATURA	TIPO DE MAESTRÍA	OTROS ESTUDIOS	EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA
A	1	No Afin	Especialidad	Sí	Sí*
A	2	Afin	Especialidad	Sí	Sí*
A	3	No Afin	Afin	Sí	Sí*
A	4	Especialidad		Sí	No
A	5	Especialidad		Sí	No
A	6	Afin	Afin	No	Sí*
B			NO	HUBO	OFERENTES
C	7	Afin	Afin	Sí	Sí
C	8	Afin	Afin	Sí	Sí
C	9	Afin		Sí	No
C	10	Afin			
C	11	Afin			

Fuente: Banco de datos del Departamento de Orientación Educativa y Profesional, publicado por la Secretaría General de la Facultad de Ciencias de la Educación el 11 de diciembre de 2002.

Observación: El (*) indica que estos docentes ejercen actualmente docencia dentro del Departamento de Orientación Educativa y Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La información presentada en este cuadro nos permite evidenciar que dos de los profesores de banco de datos, que actualmente dictan cursos en el área educativa, poseen maestría en la especialidad. De igual modo, es importante señalar, que sólo dos oferentes tienen licenciatura en la especialidad, sin embargo no presentan estudios de maestría en la misma. Esto representa una de las debilidades del área educativa de la orientación.

CUADRO # 36

**RESULTADOS DE BANCO DE DATOS DEL DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (2003)
Área Personal Social**

SECCIÓN	Nº DE CANDIDATO	TIPO DE LICENCIATURA	TIPO DE MAESTRÍA	OTROS ESTUDIOS	EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA
A	1	No Afín	Especialidad	Si	Si*
A	2	No afín	Especialidad	Si	Si*
A	3	Afín	Afín	Si	Si*
A	4	Afín	Especialidad	No	Si*
A	5	Especialidad		Si	No
A	6	Especialidad		Si	No
B			NO	HUBO	OFERENTES
C	7	Afín	Afín	SI	Si
C	8	Afín	Afín	SI	Si
C	9	Afín		SI	No
C	10	Afín			No
C	11	Afín			No

Fuente: Banco de datos del Departamento de Orientación Educativa y Profesional, publicado por la Secretaría General de la Facultad de Ciencias de la Educación el 11 de diciembre de 2002.

Observación: El (*) indica que estos docentes ejercen actualmente docencia dentro del Departamento de Orientación Educativa y Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En el cuadro se observa que el área personal social es la más favorecida en el Departamento de Orientación Educativa y Profesional, ya que cuenta con tres docentes en la especialidad. De igual modo, es importante destacar, que sólo dos oferentes tienen licenciatura en la especialidad, sin embargo no presentan estudios de maestría en la especialidad

CUADRO # 37

RESULTADOS DE BANCO DE DATOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (2003)

Área Vocacional Profesional

SECCIÓN	Nº DE CANDIDATO	TIPO DE LICENCIATURA	TIPO DE MAESTRÍA	OTROS ESTUDIOS	EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA
A	1	No afin	Afin	Si	Si*
A	2	No afin	Afin	Si	Si*
A	3	No afin	Afin	Si	Si*
A	4	Especialidad		Si	No
A	5	Especialidad		Si	No
A	6	No Afin	Afin	No	Si*
B			NO	HUBO	OFERENTES
C	7	Afin	Afin	Si	Si
C	8	Afin	Especialidad	Si	Si
C	9	Afin		Si	No
C	10	Afin			No
C	11	Afin			No

Fuente: Banco de datos del Departamento de Orientación Educativa y Profesional, publicado por la Secretaría General de la Facultad de Ciencias de la Educación el 11 de diciembre de 2002

Observación: El (*) indica que estos docentes ejercen actualmente docencia dentro del Departamento de Orientación Educativa y Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Se puede deducir del cuadro que el área vocacional profesional es la más desfavorecida en el Departamento de Orientación Educativa y Profesional, ya que no cuenta con docentes en la especialidad. Asimismo, es importante destacar, que sólo dos oferentes tienen licenciatura en la especialidad, sin embargo, no presentan estudios de maestría en la misma.

Otro aspecto sobresaliente del cuadro es que la Sección C presenta un aspirante con estudios de maestría en la especialidad; sin embargo, se encuentra en una posición desventajosa, ya que posee una licenciatura afín.

4.1.8. Convenios Internacionales de la Universidad de Panamá que pueden garantizar la obtención de recurso humano para la puesta en marcha de un Postgrado en Orientación.

La Universidad de Panamá ha adoptado una serie de políticas y prácticas para garantizar el cumplimiento de su papel en la sociedad panameña. Es así como surgen los convenios internacionales como instrumento de fortalecimiento institucional y de desarrollo nacional.

Los convenios internacionales constituyen un recurso viable para la puesta en marcha de un programa de postgrado en orientación a causa de las debilidades que presenta la orientación en el área vocacional - profesional en la formación docente dentro del Departamento de Orientación.

Cabe señalar, que le corresponde a la Facultad de Ciencias de la Educación, como unidad ejecutora, a través del Departamento de Orientación Educativa y Profesional, realizar los contactos necesarios con las universidades extranjeras que puedan proporcionar recurso humano idóneo en el área vocacional profesional para la ejecución de un programa de postgrado en orientación. Posteriormente, deberá solicitar a la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales de Vicerrectoría de Extensión los trámites necesarios para que los convenios sean expeditos.

Seguidamente, se presentan algunos convenios que actualmente mantiene la Universidad de Panamá con otras universidades extranjeras y que pueden ser revisados y debidamente analizados para la obtención del recurso humano especializado.

- Convenio con la Universidad de Valencia (España).

- Convenio de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Universidad de Panamá.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Panamá y la Universidad de Granada.
- Convenio Marco de Cooperación Académica Institutos Superiores De Monterrey (itesm).
- Convenio general de colaboración académica entre la Universidad de Panamá y la Universidad del Valle de México.
- Convenio de colaboración con la Universidad de Oriente de Cuba.
- Convenio de cooperación con la Universidad de Puerto Rico
- Convenio general de intercambio académico, científico y cultural con la Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- Convenio de cooperación con la Universidad de Costa Rica.

- Convenio de cooperación académica, científica y técnica con la Universidad Politécnica de Madrid, España.
- Convenio de colaboración con la Universidad de Granada (España)

4.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Los datos obtenidos a través de la muestra objeto de estudio y presentados en la sección anterior, demuestran con evidencias la pertinencia, importancia y necesidad de un Programa de Postgrado en Orientación. Tomando esta información, como punto de partida para las conclusiones finales, se analizan exhaustivamente los siguientes aspectos:

4.2.1. Características de la población interesada en un programa de postgrado en orientación.

La inferencia efectuada de la mayor parte de la población encuestada, es decir estudiantes y egresados, han expresado su interés para realizar estudios de postgrado en orientación. Cabe resaltar, que las razones presentadas por éstos son variadas, las cuales se presentan a continuación:

- ❖ Lograr elevar su nivel académico.
- ❖ Tener la oportunidad de especializarse.

- ❖ Ampliar las posibilidades de ofertar la carrera de orientación.
- ❖ Adquirir destrezas en el ejercicio de la profesión y la investigación.
- ❖ Ampliar su marco de referencia en cuanto a teorías, métodos, técnicas e instrumentos de intervención grupal.
- ❖ Lograr su promoción dentro de la institución en la que laboran.
- ❖ Promover la intervención de la orientación en el campo empresarial.

Por otra parte, la mayoría de los profesores encuestados manifestaron que no tienen interés en continuar estudios de postgrado en Orientación, a pesar de que sólo el 20% de éstos han logrado la máxima categoría docente, la cual se denomina regular.

Otro aspecto importante extraído del estudio, es que el Departamento de Orientación Educativa y Profesional cuenta con docentes especializados en el área personal social y otros en el área educativa; no obstante, el área vocacional profesional se encuentra desfavorecida, ya que los docentes oferentes, correspondientes a la sección A, no presentaron estudios de maestría en la misma.

Un tercer aspecto observado, es que dicho departamento cuenta con personal sin estudios de postgrado en orientación, lo cual constata otra debilidad en la formación del docente que ofrece, en el Departamento de Orientación Educativa y Profesional, cursos a los estudiantes de la Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional. Lo anterior implica, de igual modo, debilidades de formación en estos estudiantes.

Un último aspecto que se destaca, es el desinterés de algunos profesores por alcanzar niveles óptimos de especialización en orientación, para desarrollar mejores competencias que le permitan incursionar a niveles más altos de categoría docente dentro de la Universidad de Panamá.

En términos generales, la población interesada en este tipo de programas de estudios presenta las siguientes características:

✦ Existe una población mediata y otra inmediata interesada en estudios de postgrado en orientación. La primera comprende los estudiantes que cursan el último año de estudios de la carrera de orientación quienes han culminado con sus prácticas supervisadas en colegios públicos y privados; la segunda, los egresados, quienes han sentido la necesidad de fortalecer su formación académica a través de este tipo de estudios, debido a que han realizado sus respectivas prácticas profesionales en diferentes instituciones públicas del país

como requisito para obtener el título de licenciado, y que su intervención en estas instituciones ha permitido ampliar la visión del campo de acción de la orientación dentro y fuera del ramo educativo.

✚ Se trata de una población relativamente joven, con edades que oscilan entre los 26 y 30 años de edad.

✚ La mayor parte labora en diferentes instituciones públicas del país, entre éstas: Ministerio de Educación, Policía Nacional y Ministerio de la Juventud, la Niñez, la Mujer y la Familia.

✚ Un elevado número de la población interesada corresponden al sexo femenino.

✚ El horario que más se ajusta a las necesidades de los egresados es el modular sabatino, y aquél que se ajusta a las necesidades de los estudiantes es de tres veces a la semana, turno nocturno.

✚ Las áreas predominantes seleccionadas por estudiantes y egresados son: personal social y vocacional-profesional.

✚ La modalidad que más se ajusta a los intereses de los estudiantes y egresados es de carácter profesional con prioridad en el trabajo de campo durante los cursos.

4.2.2. Instituciones y Universidades que ofertan estudios de postgrado.

En nuestro país hay pocas universidades que ofertan estudios de postgrado en Orientación, las más conocidas por la población objeto de estudio, son: la Universidad Santa María La Antigua, la Universidad a Distancia de Panamá, y la Universidad Especializada De Las Américas. La primera, oferta un Programa de Maestría en Orientación Familiar; la segunda, un Programa de Maestría en Adaptación Social; y la tercera, tres Programas de Postgrado: una Especialización en Consejería y Salud Mental Reproductiva, una Especialización en Problemática en el Uso Indebido de Drogas y una Maestría en Adaptación Social.

Al revisar los planes de estudios de las ofertas académicas anteriores, se observa que el área predominante es la personal-social.

4.2.2. Mercado ocupacional de los egresados de un programa de maestría en orientación.

Hemos podido corroborar que el mercado ocupacional del egresado de un programa de maestría en orientación se extiende a las instituciones

gubernamentales, no gubernamentales y a la empresa privada. Por tal razón, se trata de un campo de acción amplio, flexible y oportuno.

Entre las instituciones gubernamentales se pueden señalar: Ministerio de Educación, Ministerio de la Juventud, la Niñez, la Mujer y la Familia, Ministerio de Gobierno y Justicia, Fiscalía de la Niñez y la Adolescencia, Juzgados de Familia, Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social, Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, Instituto Nacional de Formación Profesional y Ministerio de Trabajo. Otras instituciones, no indicadas por la muestra, en las que puede incorporarse el egresado de un programa de maestría en orientación están: el Ministerio Público, IPHE y los municipios.

En cuanto a las instituciones no gubernamentales, se puede decir que el egresado de dicho programa tiene un campo abierto en todas estas entidades por el papel social y educativo que las mismas desempeñan en la sociedad panameña. Algunas de estas son: Nutre Hogar, Casa Esperanza, Centro de Atención a la Mujer (CEDEM), Aldeas Infantiles SOS, SHEICHO NO LE, Agroaldeas, Cáritas de Panamá, Asociación de Planificación Familiar (APLAFA), entre otras.

En el campo empresarial, el egresado de este programa de postgrado puede ofrecer grandes aportes en los departamentos de reclutamiento, selección y

clasificación del personal, en la realización de acciones tendientes al fortalecimiento de las relaciones humanas, promoción de grupos de apoyo, superación profesional, salud mental y rendimiento laboral.

4.2.4. Identificación del recurso humano especializado con el que cuenta la Universidad de Panamá para el inicio de un programa de maestría.

El personal docente que actualmente labora en el Departamento de Orientación Educativa y Profesional, según la Organización Docente 2002, presenta fortalezas, en primera instancia, en el área personal social y, posteriormente, en la educativa; y debilidades en el área vocacional profesional, ya que sólo cuenta con tres docentes que pueden abarcar estos cursos.

El Banco de Datos del Departamento de Orientación Educativa y Profesional publicado el 11 de diciembre de 2002 por la Secretaría General de la Facultad de Ciencias de la Educación, demostró que entre los docentes reclutados sólo tres (3) poseen especialización en el área educativa, cuatro (4) en el área personal social, y ningún docente perteneciente a la sección A presentó estudios de maestría en el área vocacional profesional. En esta última área sólo un aspirante presentó estudios de maestría en la especialidad; sin embargo, a éste le correspondió la sección C por no contar con ciertos requisitos.

A nuestro juicio, lo anterior refleja otra debilidad del Departamento de Orientación en el área Vocacional Profesional, y por ende, es oportuno que dicho departamento haga los contactos pertinentes con las Universidades Extranjeras que ofrecen estos tipos de estudios y luego solicite a Vicerrectoría de Extensión la ejecución de convenios internacionales entre la Universidad de Panamá y estas universidades, para el cumplimiento expedito de este proceso de reclutamiento docente.

Algunos de los convenios que pueden facilitar dicho proceso son: Convenio de Cooperación con la Universidad de Oriente de Cuba, Convenio de Cooperación con la Universidad de Puerto Rico, Convenio de Cooperación con la Universidad de Costa Rica, Convenio de Colaboración con la Universidad de Granada (España), Convenio de Colaboración Académica con la Universidad del Valle de México.

4.2.5. Aspectos importantes del perfil de ingreso.

El perfil de ingreso constituye las características de entrada que debe poseer el aspirante a un programa de maestría en Orientación. Estas características se presentan a modo de saberes o aprendizajes previos que debe poseer el participante, para ingresar a una especialización de su interés.

Los saberes conceptuales previos que debe tener el aspirante a un Programa de Maestría en Orientación en cada una de sus especialidades, son:

- ❖ Conocer los programas de orientación que actualmente utiliza el Ministerio de Educación.
- ❖ Conocer diferentes enfoques y modelos de orientación.
- ❖ Demostrar dominio de conceptos básicos de orientación.
- ❖ Distinguir en el contexto, de un proceso de orientación, las características y necesidades individuales de las colectivas.
- ❖ Conocer aspectos básicos de informática y tecnología educativa
- ❖ Comprender textos escritos en el idioma inglés.
- ❖ Conocer conceptos básicos de administración pública o educativa.
- ❖ Comprender conceptos básicos de la personalidad humana.
- ❖ Identificar las diferentes áreas de la orientación.

Los saberes procedimentales previos que debe tener el aspirante a un Programa de Maestría en Orientación en cada una de sus especialidades son:

- ❖ Utilizar programas básicos de informática educativa.
- ❖ Manejar equipos tecnológicos de apoyo a la enseñanza.
- ❖ Elaborar o administrar programas básicos de orientación a nivel escolar o empresarial.
- ❖ Aplicar los pasos del proceso de ayuda en diferentes modelos o enfoques de orientación.
- ❖ Determinar las funciones de un orientador a nivel escolar o empresarial.
- ❖ Relacionar las políticas de desarrollo económico y social del país con la función de orientación en sus diferentes áreas.

Los saberes actitudinales previos que debe tener el aspirante a un Programa de Maestría en Orientación en cada una de sus especialidades, son:

- ❖ Valorar positivamente la atención de problemas sociales.

- ❖ Demostrar confidencialidad en el manejo de la información.
- ❖ Demostrar seguridad en la toma de decisiones
- ❖ Demostrar interés hacia el trabajo con enfoque interdisciplinario.
- ❖ Demostrar compromiso moral con la institución o empresa en la que labora.

De igual modo, se requiere establecer los requisitos mínimos que debe cumplir el participante para ingresar al Programa de Maestría en Orientación, de acuerdo con cada especialización. Al respecto, se recomiendan los siguientes requisitos de ingreso en cada especialización:

- La Especialización en Atención Personal Social requiere que el aspirante haya concluido estudios de licenciatura en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional u otras carreras afines: Educación en los diferentes énfasis, Psicología, Trabajo Social, etc.
- La Especialización en Desarrollo Vocacional y Profesional requiere que el aspirante haya terminado estudios de licenciatura en Educación con

Especialización en Orientación Educativa y Profesional o de Licenciatura en Recursos Humanos; o bien, alguna carrera afín a una de estas dos.

También existen otros requisitos necesarios que el participante debe cumplir para ingresar a un programa de maestría en orientación, los cuales se presentan a continuación.

- Índice superior a 1.50.
- Haber realizado ejecutorias o poseer experiencia laboral en el área a la cual aspira
- Poseer conocimientos de informática.
- Dominio de una segunda lengua
- En el caso de aspirantes extranjeros, dominio del idioma Español.
- Cumplir con los criterios de clasificación a través de una entrevista.

4.2.6. Aspectos importantes del perfil de egreso.

El perfil de egreso comprende las características que debe poseer el profesional

una vez haya concluido el plan de estudios de la Especialización. Estas características se establecen en función del Saber Conocer, Saber Hacer y Saber Ser.

A continuación detallamos las características atinentes al tronco común:

Saber.

- Conocer las teorías, principios, cualidades y técnicas utilizadas en la entrevista.
- Conocer los criterios para la elaboración y evaluación de proyectos.
- Describir los problemas psicológicos, psicosociales y psicopedagógicos más comunes en la sociedad panameña.
- Comparar el uso de los principales Software que pueden aplicarse a la orientación educativa y profesional en Panamá, en relación a la de otros países del mundo.
- Conocer los criterios para la elaboración de informes y expedientes.
- Determinar los criterios de la orientación en la mediación de conflictos.

- Analizar los principales elementos del diagnóstico como proceso fundamental en la obtención de datos significativos para la elaboración de programas comprensivos de orientación.
- Describir los pasos de la tutoría en la solución de problemas individuales y grupales.
- Reconocer los aspectos básicos del crecimiento y desarrollo del individuo en la sociedad panameña.

Saber hacer.

- Aplicar la entrevista de acuerdo con las técnicas, cualidades y principios que se utilizan en la orientación.
- Elaborar proyectos de orientación de acuerdo a las necesidades detectadas en la población objeto de atención.
- Ejecutar con éxito técnicas grupales utilizando el enfoque que más se aproxime a las características y desarrollo evolutivo de los grupos.
- Diseñar diagnóstico para la elaboración de programas comprensivos de orientación.

- Elaborar propuestas sobre el uso de Software en orientación.
- Elaborar ensayos y artículos sobre diferentes temas de orientación.
- Manejar con destrezas informes y expedientes de recursos humanos con problemas psicológicos, psicopedagógicos y psicosociales.
- Elaborar investigaciones y subprogramas en diversos tópicos de la orientación en Panamá.

Saber ser.

- Demostrar comprensión enfática, respeto, sinceridad y aceptación al orientado.
- Inclinarsse por una valoración positiva hacia la mediación de conflicto.
- Actuar asertivamente en la atención de problemas como parte de un equipo interdisciplinario.
- Demostrar iniciativa en la elaboración de proyectos y programas de orientación.

- Fortalecer el compromiso moral del orientador en instituciones públicas, privadas y sociales del país.
- Obedecer a la validez y objetividad de la información al momento del diagnóstico.
- Interesarse por nuevas expectativas de cambios en el uso de diferentes Software en orientación.
- Demostrar confidencialidad de la información en el proceso de tutoría
- Actuar con autenticidad, flexibilidad, creatividad, iniciativa y responsabilidad en la aplicación de técnicas individuales y grupales de orientación

Características que debe comprender el perfil de egreso de la especialización en Atención Personal Social.

Saber.

- Interpretar los fundamentos sociológicos de la orientación en Panamá.
- Evaluar los fundamentos legales que rigen los derechos y deberes de la familia

- Conocer los aspectos básicos de la legislación escolar en Panamá.
- Analizar las principales características de la sexualidad en diferentes etapas del desarrollo evolutivo del individuo en la sociedad.
- Describir los procedimientos necesarios para la atención de niños y adolescentes con problemas psicosociales y psicopedagógicos.

Saber Hacer.

- Demostrar habilidad en la planificación de estrategias que propicien una sana concepción de la sexualidad entre los jóvenes.
- Aplicar técnicas de integración en el núcleo familiar de acuerdo con las características particulares de sus miembros y el ciclo vital de la familia.
- Desarrollar, dirigir y evaluar proyectos de vida en el área personal social.
- Manejar situaciones de crisis en los individuos

Saber Ser.

- Actuar con sensibilidad social hacia los problemas de la niñez y la adolescencia.

- Demostrar criticidad y objetividad en el desarrollo de diferentes temas de orientación personal social.
- Demostrar flexibilidad, seriedad, objetividad, competencia y creatividad en el desarrollo de la temática de la sexualidad.

Características que debe comprender el perfil de egreso de la especialización en Desarrollo Vocacional Profesional

Saber.

- Evaluar la estructura vocacional en Panamá desde una perspectiva psicosocioeducativa.
- Describir los pasos de la acción tutorial vocacional profesional en recurso humano empresarial.
- Inferir el propósito de la Psicotecnia en el campo educativo y laboral de la realidad panameña.
 - Analizar las diferentes fases del desarrollo de la carrera.
 - Conocer aspectos Micos de la psicometría para la selección y organización del personal.

- Analizar las tendencias de la economía mundial y su proyección a nivel nacional e internacional.

Saber Hacer.

- Desarrollar sistemas de información para la puesta en marcha de planes de sucesión en el puesto.
- Realizar investigaciones sobre procesos laborales y prospectiva profesional en Panamá
- Aplicar la monitorización con el recurso humano empresarial.
- Ejecutar acciones tendientes a conectar la oferta y demanda.
- Incorporar innovaciones que propicien un ambiente favorable en el proceso de selección, organización y reclutamiento del recurso humano empresarial

Saber Ser.

- Aportar juicios realistas en el proceso de selección, reclutamiento y organización del personal empresarial.

- Racionalizar la búsqueda de trabajo de acuerdo con las características individuales de la persona.
- Mantener una actitud reflexiva en el intercambio de experiencias en la atención del recurso humano empresarial.

4.2.7. Áreas básicas de formación.

Las áreas básicas de formación se refiere a la estructura epistemológica que fortalece la formación científica de un maestro en orientación. Estas áreas básicas de conocimientos se presentan de la siguiente forma:

- ocho módulos o asignaturas correspondientes a un tronco común;
- cuatro módulos o asignaturas de la Especialización en Atención Personal Social; o bien, de la Especialización en Desarrollo Vocacional y Profesional;

A continuación se describen las dos áreas básicas de formación que deben conformar una Maestría en Orientación:

Área Básica: está orientada a proporcionar a los participantes el manejo y dominio de conocimientos, habilidades y destrezas básicas para el ejercicio de su práctica profesional. Los cursos o módulos que conforman el área básica son:

- **Acción de la Tutoría en la Sociedad Panameña:** es una asignatura fundamental dentro del plan de estudio, la cual permite el análisis de los problemas psicológicos, socioeducativos y psicosociales de la sociedad panameña, y una clara definición del foco de intervención del orientador. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas
- **Metodología de Investigación on Orientación:** se constituye en un curso que proporciona una revisión de los principales métodos, técnicas, estrategias e instrumentos que se aplican en la investigación de diferentes temas de interés para la orientación. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.
- **Herramientas de Software en Orientación:** es una asignatura fundamental que facilita conocimientos teóricos prácticos sobre el uso de los principales Software que pueden aplicarse a la orientación educativa y profesional en Panamá, en relación a la de otros países del mundo. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.

- **Técnicas de Atención Individual en Orientación:** es un instrumental que se orienta a ofrecer conocimientos, habilidades y destrezas en la aplicación de la entrevista y otras técnicas de atención individual; así como la elaboración de informes y expedientes en casos particulares. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y cuatro (4) horas prácticas.
- **Técnicas de Atención Grupal en Orientación:** se constituye en un curso instrumental que proporciona al participante una actitud crítica y reflexiva en la aplicación de técnicas grupales, de acuerdo con las teorías de Kurt Lewin (Dinámica de Grupo), Carl Rogers (Grupos de Encuentros), Enrique Pichon- Rivière (Grupos Operativos), Los Grupos T, Estilos de Liderazgos; así como, la elaboración de informes y expedientes en casos de atención grupal. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y cuatro (4) horas prácticas
- **Diagnóstico y Programas Comprensibles de Orientación:** es una asignatura instrumental que proporciona las herramientas necesarias para la recolección, ordenamiento, representación y análisis de datos, que permita obtener un diagnóstico situacional objetivo para el desarrollo de programas de orientación. Este curso **debe comprender** dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.

- **La Orientación en la Negociación y Mediación de Conflictos:** es un curso que ofrece al participante los criterios, herramientas, técnicas y cualidades necesarias para la negociación y mediación de conflictos. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.
- **Orientación e Inteligencia Emocional:** es un curso que provee al participante de conceptos básicos sobre inteligencia emocional para promover el autodesarrollo en los orientados. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.

Asignaturas de la Especialidad: está orientada a entrenar al estudiante en funciones y actividades muy específicas. Comprenden dos especialidades: una, en Atención Personal Social y otra, en Desarrollo Vocacional y Profesional. Los cursos o asignaturas que debe comprender la Especialidad en Atención Personal Social son.

- **La Acción Tutorial en la Problemática de la Sexualidad Panameña:** se trata de un curso de la especialidad, orientado a un análisis profundo de la sexualidad en las diferentes etapas del hombre y la mujer panameña, con mayor énfasis en la niñez y la adolescencia como etapas determinantes en el desarrollo de la personalidad del individuo. Ofrece el manejo y dominio de la temática para la formulación de proyectos que promuevan el

desarrollo de una sexualidad sana entre jóvenes, niños y niñas. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.

- **Legislación en Orientación Personal Social:** es un curso de la especialidad que proporciona los fundamentos legales vigentes para una mejor atención del individuo en el ambiente escolar, familiar y comunitario. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas
- **La Acción Tutorial en Problemas Psicosociales y Psicopedagógicos:** se trata de un curso de la especialidad, el cual le permite al alumno participante desarrollar proyectos de vida para la atención de los problemas psicosociales y psicopedagógicos más comunes en la Sociedad Panameña. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.
- **Técnicas de Orientación Familiar:** es un curso de la especialidad que se orienta a ofrecer conocimientos, habilidades y destrezas para la aplicación de técnicas de orientación familiar, así como la elaboración de informes y expedientes en casos de particulares de familia. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.

Los cursos o asignaturas que debe comprender la Especialidad en Desarrollo Vocacional y Profesional son:

- **Acción de la Orientación Profesional en el Sistema Educativo:** se trata de un curso de la especialidad, orientado a un análisis profundo de los beneficios y aplicaciones de la Orientación Profesional en el Sistema Educativo. Implica tres niveles: en la dinámica del mercado laboral; respecto al recurso humano; respecto al proceso de búsqueda de trabajo. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.
- **Acción Tutorial en Recurso Humano Empresarial:** es un curso de la especialidad que se orienta a estimular acciones de intervención orientadora en las empresas o centros de trabajos. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.
- **La Organización y los Recursos Humanos:** este es un curso de la especialidad que ofrece al participante los conocimientos necesarios para la selección, capacitación, dirección y administración de recursos humanos en el desarrollo de empresas públicas y privadas. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.

- **Estudios de Prospectiva Profesional del Recurso Humano Empresarial:** se constituye en un curso de la especialidad que propicia un análisis profundo de las competencias profesionales que responden a la economía nacional e internacional. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.

A su vez, estos cursos o módulos se dividen en ocho (8) módulos con carácter obligatorio y cuatro (4) módulos con carácter optativo.

Asignaturas obligatorias: comprenden ocho (8) módulos del tronco común que proporcionan a los participantes conocimientos, habilidades, destrezas y métodos de trabajo considerados básicos o indispensables en el ejercicio de su práctica profesional.

Asignaturas optativas: comprenden cuatro (4) módulos de la especialidad que proporcionan a los participantes conocimientos, habilidades, destrezas y métodos de trabajo que contribuyen a perfeccionar aún más el ejercicio de su práctica profesional.

CAPÍTULO 5:

**PROPUESTA CURRICULAR
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y
PROFESIONAL**

5.1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

La propuesta curricular que se presenta en este capítulo, comprende los lineamientos o elementos curriculares que permiten diseñar, operacionalizar y poner en marcha un programa de estudios de maestría en orientación. Propone una serie de acciones educativas orientadas al fortalecimiento de la formación de futuros orientadores a nivel de postgrado, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá.

Este proyecto educativo presenta las características que se describen a continuación:

- **Colaborativo:** Espera integrar, en este marco de acciones educativas, las experiencias de estudiantes y egresados de la Licenciatura en Orientación Educativa Profesional y de los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación; así como, de las instituciones gubernamentales y otros actores de la sociedad civil.

- **Participativo:** Involucra a los diferentes actores sociales a "HACERSE PARTE" en las decisiones de planificación, a "SER PARTE" de su puesta en marcha y seguimiento, y a "TENER PARTE" en los beneficios que este proceso conlleve.

- **Interdisciplinario:** Se reitera, una vez más, que la Educación para la Cultura y la Paz, es asumida como el conjunto de interrelaciones, decisiones culturales y experiencias existenciales, surgidas de la participación de personas que pertenecen a diferentes disciplinas, quienes han aportado todos sus conocimientos y experiencias para que éste sea un proyecto que cumpla con las expectativas de una universidad para el futuro y por el futuro.

5.2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA PROPUESTA.

Los principios fundamentales considerados en la propuesta son:

- La educación universitaria está consagrada a formar ciudadanos reflexivos, autónomos, creativos, investigadores, responsables y competitivos, capaces de convivir en su medio social y natural, para minimizar las brechas que se deben ir superando en el acontecer latinoamericano.

Pasemos a indicar algunas ideas imperiosas sobre cada brecha:

- **Brecha conceptual:** es la dicotomía existente entre estado y mercado, crecimiento y equidad, macroeconomía y microeconomía, tecnología y valores.

- **Brecha del conocimiento:** es la disociación entre el saber tecnológico y el saber ético..
 - **Brecha social:** implica una divergencia de patrones entre el hombre y su habitat para la lucha por la supervivencia.
 - **Brecha competitiva:** se refiere al poco interés de los gobiernos por invertir en la formación de recursos humanos y, por ende, en el diseño de procesos productivos más eficientes.
- La orientación debe ser integrada en el proceso educativo, bajo una perspectiva preventiva de desarrollo y de intervención social.
- **Redimensionar** el panel de la orientación hacia altos canales de información con otros países del mundo a nivel de política social (empleo) y de política educativa (formación).
- La propuesta curricular es un proyecto abierto y flexible que puede ser sometido a discusión en el Departamento de Orientación para integrar y potenciar estas aportaciones en un proceso de enriquecimiento progresivo en pro de la Orientación en Panamá.
- La propuesta se fundamenta en los siguientes aspectos:

- ◆ **Lo Sociológico:** Comprende la asimilación de los elementos culturales de nuestra sociedad, para el crecimiento personal del educando en su entorno.

- ◆ **Lo Antropológico:** Permite identificar el tipo de hombre que la sociedad demanda, en un sentido humanista.

- ◆ **Lo Psicológico:** Retoma los diferentes factores y procesos implicados en el crecimiento personal de los futuros participantes a un programa de postgrado en orientación, sobre todo en la forma como éste aprende

- ◆ **Lo Pedagógico:** Hace referencia a la selección, organización, administración y evaluación de los elementos de la cultura para organizarlos en áreas básicas de conocimientos.

- ◆ **Lo Epistemológico:** Permite determinar las disciplinas que puedan garantizar una formación holística e integral del alumno; de igual modo, contribuye a separar los conocimientos esenciales de los secundarios, estableciendo, a su vez, interrelaciones entre las estructuras internas de éstos que maximicen los niveles de asimilación.

- La propuesta curricular presenta una **postura constructivista** del proceso de enseñanza aprendizaje del alumno participante; en la que éste construye su propio aprendizaje sobre la base de significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico, psíquico y social.

5.3. ELEMENTOS CURRICULARES QUE INTEGRAN LA PROPUESTA CURRICULAR.

La propuesta curricular se compone de objetivos, fundamentación situacional, fundamentación legal, fundamentación teórica, delimitación del perfil de ingreso, delimitación del perfil de egreso, proceso de reclutamiento docente, esbozo de las áreas básicas de conocimientos.

Estos elementos curriculares son:

5.3.1. Objetivos que pretende lograr la propuesta.

La propuesta propone los siguientes objetivos generales:

- Ofrecer un Programa de Maestría en Orientación orientado hacia la pertinencia social, la excelencia académica, la relevancia científica y la igualdad de oportunidades, desde una perspectiva de compromiso social, fortalecimiento de la ética y desarrollo sostenible del ambiente humano y natural.

- Formar profesionales de la orientación que comprometidos con su quehacer social, desarrollen competencias para la realización de un papel protagónico en los procesos de innovación que requiere el país ante los retos de la modernización.

De igual modo, propone los objetivos específicos que se desglosan de estos objetivos generales. Veamos:

- Proporcionar a los participantes herramientas teóricas y metodológicas para la realización de investigaciones en campos específicos de la orientación.
- Desarrollar en el participante las habilidades y destrezas necesarias para la realización de una acción tutorial sólida en la administración pública y privada, sobre la base del desarrollo sostenible, competitivo e innovador de sus recursos humanos.
- Promover en el participante un compromiso moral, sólido y serio, en la mediación de conflictos, que propicie un ambiente constructivo de discusión, debate y consenso, y un clima de entendimiento y paz entre las personas.

- Propiciar un análisis exhaustivo de conceptos, principios y técnicas en diferentes teorías de dinámica grupal, para el control y manejo de los grupos
- Ofrecer a los participantes conocimientos teóricos-prácticos, habilidades y destrezas, y un sentido ético y moral propicio para la aplicación asertiva y efectiva de técnicas individuales y grupales.
- Promover la elaboración, aplicación y evaluación de proyectos en diferentes tópicos de la orientación para la prevención de los múltiples problemas que, día a día, aquejan nuestra sociedad.
- Fomentar el uso de nuevos Software de orientación para la atención individual y grupal, según las necesidades de la población atendida.

5.3.2. Fundamentación de la Propuesta.

La fundamentación de la propuesta comprende la filosofía que orienta y guía la formulación de un Programa de Maestría en Orientación hacia dos especializaciones: una en Atención Personal Social, y otra, en Desarrollo Vocacional y Profesional. La fundamentación es el resultado de un análisis exhaustivo del contexto situacional, de las leyes y normas que requieren la proyección de la Universidad de Panamá, a través de la formación de este

profesional, y las bases teóricas que fortalecen una concepción holística del profesional.

5.3.2.1. Fundamentación Situacional.

En la sociedad panameña se ha evidenciado, en los últimos años, una serie de problemas de orden individual y social, tales como: violencia estudiantil, deserción escolar, dependencia química, delincuencia juvenil, prostitución temprana, altos niveles de estrés y un aumento de conductas homoeróticas entre los jóvenes

Estos y otros flagelos sociales, han sido el resultado de la alineación de nuestras familias hacia valores superfluos y la extrema pobreza que las mismas confrontan.

El Ministerio de Educación ha procurado hacerle frente a estas necesidades sociales, promoviendo el Servicio Nacional de Orientación en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo, a cargo de Especialistas en Orientación Educativa y Profesional, a quienes se les ha asignado la responsabilidad de fortalecer el desarrollo armónico e integral de la personalidad del educando. De igual manera, el Ministerio de la Juventud, la Niñez, la Mujer y la Familia se ha constituido en otra institución estatal que ha mostrado interés hacia la prevención y solución de dichos flagelos. Esta entidad estatal ha desarrollado

acciones de atención, tanto a nivel individual (a niños, niñas, jóvenes y mujeres) como a nivel social (la familia panameña en general), tendientes al desarrollo de hombres y mujeres con altos niveles de autoestima y comunicación y con un sentido ético sólido que permita consolidar las bases de las familias panameñas. Con esta visión, han contado con personal de Orientación Educativa y Profesional, quienes han participado en el desarrollo de los programas y proyectos que se realizan en sus diferentes departamentos o jefaturas (Departamento de Atención a Jóvenes y Adolescentes; Dirección Nacional de la Juventud; Departamento de Atención a Jóvenes de Riesgo Social, Departamento de Sensibilización; Departamento de Investigación y Formulación de Proyectos; entre otros).

Cabe señalar, que en ambas instituciones, los Licenciados en Orientación Educativa y Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación ofrecen atención en tres áreas básicas:

- **Orientación Educativa:** permite que el individuo se desarrolle como una persona capaz y segura de sí misma, para la realización de cambios externos e internos, que aseguren su éxito y óptimo desarrollo en el ambiente escolar.

- ***Orientación Personal Social:*** Promueve el desarrollo óptimo del individuo en el ámbito personal y social, ayudándolo a enfrentarse a la vida con seguridad, decisión, optimismo y auténtico significado.
- ***Orientación Vocacional Profesional:*** se encamina hacia un proceso de desarrollo continuo del orientado en extensos períodos que tienen como propósito la búsqueda constante de información acerca de las oportunidades laborales que guardan relación con sus intereses, aptitudes, habilidades, destrezas y raíces vocacionales propias del orientado; amplía la conciencia individual de las competencias, reorientándose constantemente hacia otros puntos o nuevas vías laborales; favorece la movilidad profesional, cambiando de sectores o segmentos laborales en función de estudios prospectivos.

A pesar de que estos profesionales de la orientación han constituido un recurso humano valioso en ambas instituciones, los mismos han demostrado fortalezas en el área educativa y debilidades en el área **personal social y vocacional profesional**. Las críticas apuntan a la **necesidad de** especialistas a nivel de maestría en estas dos últimas áreas, que contribuyan a una formación holística del profesional que se forma a nivel de licenciatura.

Otro aspecto interesante de este recurso humano, es que las nuevas políticas económicas y sociales que fluctúan en el ámbito nacional e internacional y las

cuales se encuentran dotadas de nuevas exigencias, se proyectan hacia la impenosa necesidad de profesionales de la orientación más competitivos, con capacidad productiva y de rendimiento en los insumos y procesos que utilicen dentro y fuera del sistema educativo; en ese sentido, la labor orientadora se extiende desde una orientación adaptativa dirigida a la población escolar hacia una orientación dirigida a todo el capital humano de nuestro país en las diferentes etapas y facetas de la vida; es decir, se amplía el abanico de acciones de la orientación a diferentes niveles: escolar, familiar, comunitario y empresarial.

Desde esta perspectiva, se realizó el diagnóstico para determinar la pertinencia, necesidad e importancia de un programa de estudios de postgrado en orientación (2002-2003), a través del mismo se identificó que aquellas áreas de la orientación que requieren fortalecerse a través de este tipo de estudios, son: personal social y vocacional profesional.

Entre las dificultades detectadas en el área Personal Social y Vocacional Profesional, se concretaron las siguientes: falta de investigaciones y acciones profesionales que permitan profundizar en ambas áreas; necesidad de incursionar la orientación a nivel empresarial; falta de herramientas teóricas y metodológicas que permitan orientar al recurso humano de la empresa pública y privada; dificultades en la aplicación de la entrevista como técnica individual, y la

sociometría y la psicometría como técnicas grupales; asunción de estas áreas con relación a la de otros países, sobre todo de aquéllos que pertenecen a la Unión Europea; **necesidad** de manejar información acerca de la economía local e internacional; **desconocimiento** de normas legales y procedimientos administrativos; **carencia** de técnicas de atención familiar, **subjetividad** en su foco de atención en la sexualidad y ciertos problemas psicosociales.

Dichas necesidades se vinculan a la búsqueda de una concepción curricular que contribuya a la formación de los Licenciados en Orientación Educativa y Profesional en áreas más especializadas y que, a la vez, sirva de vehículo o vía que permita a otros profesionales afines, incursionar en este campo de acción, para dar respuestas a las múltiples demandas sociales.

En ese sentido, es necesario que el orientador sea poseedor de conocimientos teóricos, metodológicos y actitudinales en campos más especializados, para que pueda asumir, en toda su dimensión, su verdadero rol, como: **mediador o conciliador, investigador, planificador, administrador, evaluador, y facilitador de técnicas** que promuevan, tanto a nivel individual como a nivel de grupo, el **autoconocimiento, la autocomprensión y la autodirección.**

Así surge la idea de sugerir una propuesta curricular que merece todo el apoyo de las autoridades, docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la

Educación de la Universidad de Panamá, ya que es allí donde se requieren cambios estratégicos en las diferentes áreas de la Orientación, que promuevan la construcción de nuevos conocimientos y el desarrollo de recurso humano sostenible en pro de una nación diversificada y competitiva frente al fenómeno contemporáneo de la globalización.

5.3.2.2. Fundamentación Legal.

La propuesta que se sugiere tiene sus fundamentos legales en las leyes que norman el funcionamiento de la Universidad de Panamá, como organismo cumbre y rector de la educación universitaria de Panamá. En atención a las mismas, se destacan:

- La Ley 11 de 8 de junio de 1981, con las modificaciones introducidas por la Ley 6 de 24 de mayo de 1991 y la Ley 27 de 17 de noviembre de 1994, la cual señala, en su Artículo 2 del Capítulo 1, lo siguiente:

“La Universidad de Panamá tiene como fines y objetivos asegurar la continuidad, e incremento, difusión y divulgación de la cultura nacional con miras a formar científicos, profesionales y técnicos dotados de conciencia social, en aras del fortalecimiento de la independencia nacional y el desarrollo integral del país”.

Se extrae, en este precepto normativo, que la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá tiene un compromiso moral y científico

en la formación de recursos humanos que la sociedad demanda, de tal modo, que el diagnóstico se constituye en pauta de valor que ofrece una explicación causal con respecto a la necesidad de profesionales de la orientación a nivel de postgrado, con la finalidad de mejorar y fortalecer sus iniciativas y competencias en áreas más especializadas; involucrando a diferentes sectores de la sociedad civil y entidades gubernamentales.

El Estatuto Universitario de 16 de junio de 1970, en su Artículo 51, Sección A, Capítulo IV (Referente a los Órganos Académicos de la Universidad), expresa:

"Los Planeš de Estudios de las distintas Facultades tenderán a imprimir una cultura general humanística y científica a fin de evitar la formación de profesionales cuyos conocimientos no excedan el marco de su especialidad; y concederán igualmente un lugar adecuado al mejor conocimiento de la historia y de los problemas nacionales".

Se puede afirmar que la propuesta curricular responde a esta normativa, ya que postula una concepción humanista y científica de la formación de orientadores, en áreas de especialización dentro de la orientación, con un conocimiento profundo de los problemas nacionales.

- El Resuelto 1-8 del Consejo Académico, mediante el cual se resuelve la creación de la Facultad de Ciencias de la Educación, en su numeral 3, nos dice.

"La Facultad de Ciencias de la Educación, además de los objetivos que le señale la Ley y el Estatuto Universitario debe:

- a. Formar personal docente y de apoyo técnico que demanda y requiere el Sistema Educativo Panameño, con el más alto grado de calidad profesional, científica, cultural y pedagógica, atendiendo los principios democráticos y educativos establecidos en la Constitución Nacional.***

La norma anterior, reafirma, una vez más, la implicancia que tiene la Facultad de Ciencias de la Educación en la formación del personal docente y técnico que requiere el sistema Educativo Nacional sobre la base de los principios democráticos y educativos que señala la Constitución Nacional.

De igual manera, esta propuesta encuentra sus cimientos en la Ley 34, que modifica la Ley 47, Orgánica de Educación, en su Capítulo VI, referente a la Orientación Educativa y Profesional, la cual manifiesta:

- 1- Que la Orientación Educativa y Profesional debe estar a cargo de orientadores con formación universitaria en esta especialidad.
- 2- Que la Orientación Educativa y Profesional debe darse en coordinación con organismos e instituciones del sector público y privado, así como con asociaciones estudiantiles, padres de familia y educadores.

- 3- Que la Orientación Educativa y Profesional responderá a un enfoque interdisciplinario, planificado y cónsono con la realidad nacional.
- 4- Que la Orientación Educativa y Profesional incluirá investigaciones psicopedagógicas, con planificación de acciones preventivas, diagnóstico, ejecución de terapias, reeducación o asistencia técnica, según las necesidades particulares de los alumnos.
- 5- Que la Orientación Educativa y Profesional debe darse en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.
- 6- Que la Orientación Educativa y Profesional promoverá, en orden de prioridad, al individuo, la familia y, por ende, a la sociedad representada por los diferentes sectores de la economía;
- 7- Que la orientación vinculará a la escuela y al estudiante con empresas estatales y privadas en cuanto a experiencias, seguimiento y posibilidades ocupacionales.

Cabe destacar, que estos preceptos legales han constituido el espíritu de esta propuesta desde el momento en que surgió la idea de realizar un diagnóstico que la sustentara. Vemos, entonces, que es aquí donde se apuntala la Orientación

Educativa y Profesional como un servicio dirigido por *orientadores*, con un enfoque de trabajo *multidisciplinario*.

Se observa en esta norma legal, que el orientador debe ser un investigador permanente de los problemas psicopedagógicos, que día a día aquejan a nuestros estudiantes, y un planificador y coordinador de programas comprensibles de orientación con carácter preventiva, más que de solución de problemas. No obstante, la ley imperativa compromete al orientador con su permanente y constante capacitación en la búsqueda de herramientas teóricas y metodológicas, para realizar científicamente la gran tarea que esta normativa le confiere.

Así, pues, el orientador debe constituirse en un profesional con funciones de psicoterapeuta, reeducación y asistencia técnica a las necesidades particulares de los alumnos

Otro aspecto que se resalta en esta normativa, es el hecho de que el orientador representa un punto de apoyo clave, entre la escuela y la empresa pública o privada, para la inserción mediata y atinada del individuo en el campo laboral. De allí, que su labor se extiende del Sistema Educativo a los diferentes sectores económicos del país para darle seguimiento a la gran labor que se inicia a nivel de escuela.

El espíritu de nuestra Carta Magna, la Constitución Política Nacional, establece en su Artículo 92, Capítulo 5, la organización de un Sistema Nacional de Orientación Educativa que responda a las necesidades y requerimientos sociales.

A pesar de que esta norma constitucional es ambiciosa aun no se ha desarrollado en toda su cobertura; sin embargo, actualmente, se solidifican las bases, para que, dentro de poco tiempo, la orientación cumpla con las expectativas que ésta le confiere mediante la participación proactiva de orientadores con estudios especializados a nivel universitario.

En ese sentido, el Servicio Nacional de Orientación requiere de personal especializado para la planificación, supervisión y asesoramiento de programas comprensivos de orientación a nivel nacional, provincial y regional que trascienda a los nuevos paradigmas que la orientación ha mantenido a nivel internacional

El último fundamento legal para la creación de la propuesta, lo encontramos en la Personería Jurídica No. 6232, mediante la cual se crea el Colegio Nacional de Orientadores, como una entidad civil, cuyo propósito es promover una Orientación de calidad que atienda a las necesidades de todos los panameños, con un sentido humanista y sostenible. Cabe resaltar, que dicha entidad ha sido constituida por los egresados de la carrera de orientación educativa y

profesional, quienes han demostrado, en estos últimos años, un gran interés por enaltecer el papel de la orientación hacia nuevos horizontes.

5.3.2.3. Fundamentación Teórica.

La Propuesta Curricular integrada que se propone está basada en una concepción humanística de la Educación, cuya máxima exigencia es lograr la formación integral y holística del orientador. A continuación, se analizan los diferentes conceptos que dan luz a esta propuesta:

Un primer concepto se refiere a lo que implica una concepción humanista del hombre:

➤ Taky, citada, por María Luisa Andrade (1995), nos plantea que:

"El ser humano es un continuo integrado por su pensar, sentir y actuar; que aprende cuando algo tiene un significado intelectual y afectivo en él".

"El hombre y la mujer son seres eminentemente vivenciales, que se valoran personalmente, por medio de sus propias experiencias y las de los demás".²⁰

A este tenor, el hombre es un ser de pensamientos y sentimientos, capaz de actuar en función de las elaboraciones que hace de su propio entorno, es, además, capaz de trascender de un conocimiento básico a conocimientos más

²⁰ ANDRADE C, María Luisa. Hacia una Propuesta Curricular Integrada para la Formación de Docentes en la Facultad de Educación de la Universidad de Panamá, Concepción, Chile, 1995. P 125.

profundos, de valores personales e individuales a valores de grupo, de un actuar individualista a un actuar responsable, de convivencia con otras personas. Así, hombres y mujeres aprenden a valorarse por lo que realmente son, como seres importantes en una sociedad de constantes cambios.

➤ Maslow y Rogers exponen un nuevo concepto: **"crecimiento personal"**.

Este término hace referencia a la responsabilidad que tiene el propio individuo en sus acciones y elecciones

Un segundo concepto se refiere a aquéllo que entendemos por formación holística:

➤ Herrera (1998), nos dice que.

'Un profesional es aquella persona que no sólo es capaz de asumir, sino que realiza su autonomía de juicio, es decir, es capaz de expresar y defender las razones (dando argumentos y aportando evidencias) que sustentan sus decisiones y acciones; y es también capaz de hacer juicios sobre su propia formación'²¹

La formación holística que defiende esta propuesta consiste en formar a un profesional autónomo, reflexivo y creativo, que se hace constantes planteamientos ante una búsqueda permanente de significados; dichas

²¹ HERRERA, Ricardo (1998) "Bases para el Desarrollo Cualitativo de la Docencia Universitaria En Gestión de la Docencia e Internalización en Universidades Chilenas. CINDA-RED Cooperación en Políticas y Mecanismos sobre Docencia Universitaria". P. 86

características le dotan de capacidades que le permiten desempeñarse con eficiencia ante cualquier situación.

➤ Rodríguez (1995), señala:

“Surgen por todas partes programas de capacitación humanista con miras a que cada quien se responsabilice de su destino, se abra a la colaboración, cuestione sus metas, aclare objetivos y los de la institución, acepte a la gente y libere sus capacidades, de tal modo que los equipos aumenten la productividad en formas creativas.”²²

Se extrae de esta cita, que el profesional como persona es capaz de replantearse, constantemente, nuevos retos cerca de su labor, partiendo de premisas propias que sustentan sus decisiones. Empero, ante todo, es un ser humano y, como tal, necesita compartir experiencias con otras personas que forman parte de la institución; es decir, un grupo de iguales que tienen los mismos propósitos y se encuentra regulados por una sola norma.

Ante lo expuesto, cabe señalar, que un aspecto importante de toda concepción humanista es la definición del hombre o mujer como persona; es decir, como ser único, universal e irrepetible, con características propias que le hacen distinto o distinta de otros individuos.

²² RODRIGUEZ E., Mauro. Autoestima Clave del Éxito Personal. Editorial Moderno, S. A., México, D F, Santa Fé de Bogotá. 1995 (Prólogo).

La propuesta que se presenta permite potenciar la capacidad del orientador hacia la productividad, la creatividad, la investigación, la responsabilidad y la sensibilidad social, entre otras cualidades y actitudes.

Un tercer concepto hace referencia a las tendencias prospectivas de la orientación:

➤ Flores Ochoa (2000), plantea:

"Sin exagerar la nota futurística, ya pueden barruntarse las tendencias claves de la educación para la próxima década"²³

Las transformaciones políticas, sociales y económicas surgidas en nuestro país, requieren que la educación del orientador sea sobre una concepción de educación para toda la vida y de la vida; desde esta perspectiva, el orientador debe aprender a aprender, aprender a ser y aprender a convivir y, a su vez, promover estos procesos en el orientado.

Por lo anterior, la Orientación se plantea nuevos paradigmas:

- La orientación debe llegar a todas las personas, sin razón de edad ni de otro tipo de discriminaciones;

²³ FLORES O., Rafael. Hacia una Pedagogía del Conocimiento. McGraw-Hill. Editorial Nomos S. A. Colombia 2000. P. 269.

- La orientación debe promover el intercambio de información entre países;
- La orientación debe encaminar al individuo hacia la autodirección y el autodesarrollo ;
- La orientación debe incorporar nuevas áreas de investigación y atención;
- La orientación debe integrarse dentro y fuera del Sistema Educativo,
- La orientación requiere de un trabajo colaborativo entre el orientador y otros profesionales afines.

5.3.3. Requisitos y Perfil de Ingreso.

El perfil de ingreso constituye las características de entrada que debe poseer el aspirante a un programa de Maestría en Orientación. Estas características se presentan a modo de saberes o aprendizajes previos que debe poseer el participante, para ingresar a una especialización de su interés.

Los saberes conceptuales previos que debe tener el aspirante a un Programa de Maestría en Orientación en cada una de sus especialidades son:

- ❖ Conocer los programas de orientación que actualmente utiliza el Ministerio de Educación.
- ❖ Conocer diferentes enfoques y modelos de orientación.
- ❖ Demostrar dominio de conceptos básicos de orientación
- ❖ Distinguir en el contexto de un proceso de orientación, las características y necesidades individuales de las colectivas.
- ❖ Conocer aspectos básicos de informática y tecnología educativa
- ❖ Comprender textos escritos en el idioma inglés.
- ❖ Conocer conceptos básicos de administración pública o educativa.
- ❖ Comprender conceptos básicos de la personalidad humana.
- ❖ Identificar las diferentes áreas de la orientación.

Los saberes procedimentales previos que debe tener el aspirante a un Programa de Maestría en Orientación en cada una de sus especialidades, son

- ❖ Utilizar programas básicos de informática educativa.
- ❖ Manejar equipos tecnológicos de apoyo a la enseñanza.
- ❖ Elaborar o administrar programas básicos de orientación a nivel escolar o empresarial.
- ❖ Aplicar los pasos del proceso de ayuda en diferentes modelos o enfoques de orientación.
- ❖ Determinar las funciones de un orientador a nivel escolar o empresarial.
- ❖ Relacionar las políticas de desarrollo económico y social del país con la función de orientación en sus diferentes áreas.

Los saberes actitudinales previos que debe tener el aspirante a un Programa de Maestría en Orientación en cada una de sus especialidades son:

- ❖ Valorar positivamente la atención de problemas sociales.
- ❖ Demostrar confidencialidad en el manejo de la información.

- ❖ Demostrar seguridad en la toma de decisiones.
- ❖ Demostrar interés hacia el trabajo con enfoque interdisciplinario.
- ❖ Demostrar compromiso moral con la institución o empresa en la que labora.

De igual modo, se requiere establecer los requisitos mínimos que debe cumplir el participante para ingresar al Programa de Maestría en Orientación, de acuerdo con cada especialización. Al respecto, se recomiendan los siguientes requisitos de ingreso en cada especialización:

- La Especialización en Atención Personal Social requiere que el aspirante haya concluido estudios de licenciatura en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional u otras carreras afines: Educación en los diferentes énfasis, Psicología, Trabajo Social, etc.
- La Especialización en Desarrollo Vocacional y Profesional requiere que el aspirante haya terminado estudios de licenciatura en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional o de Licenciatura en Recursos Humanos, o bien, alguna carrera afín a una de estas dos.

➤ También existen otros requisitos necesarios que el participante debe cumplir para ingresar a un programa de maestría en orientación, los cuales se presentan a continuación:

- Índice superior a 1.50.
- Haber realizado ejecutorias o poseer experiencia laboral en el área a la cual aspira.
- Poseer conocimientos de informática.
- Dominio de una segunda lengua.
- En el caso de aspirantes extranjeros, dominio del idioma Español.
- Cumplir con los criterios de clasificación a través de una entrevista.

5.3.4. Delimitación del Perfil de Egreso.

El perfil de egreso representa las características o rasgos de formación que debe poseer el futuro orientador en la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo con los fundamentos de esta propuesta.

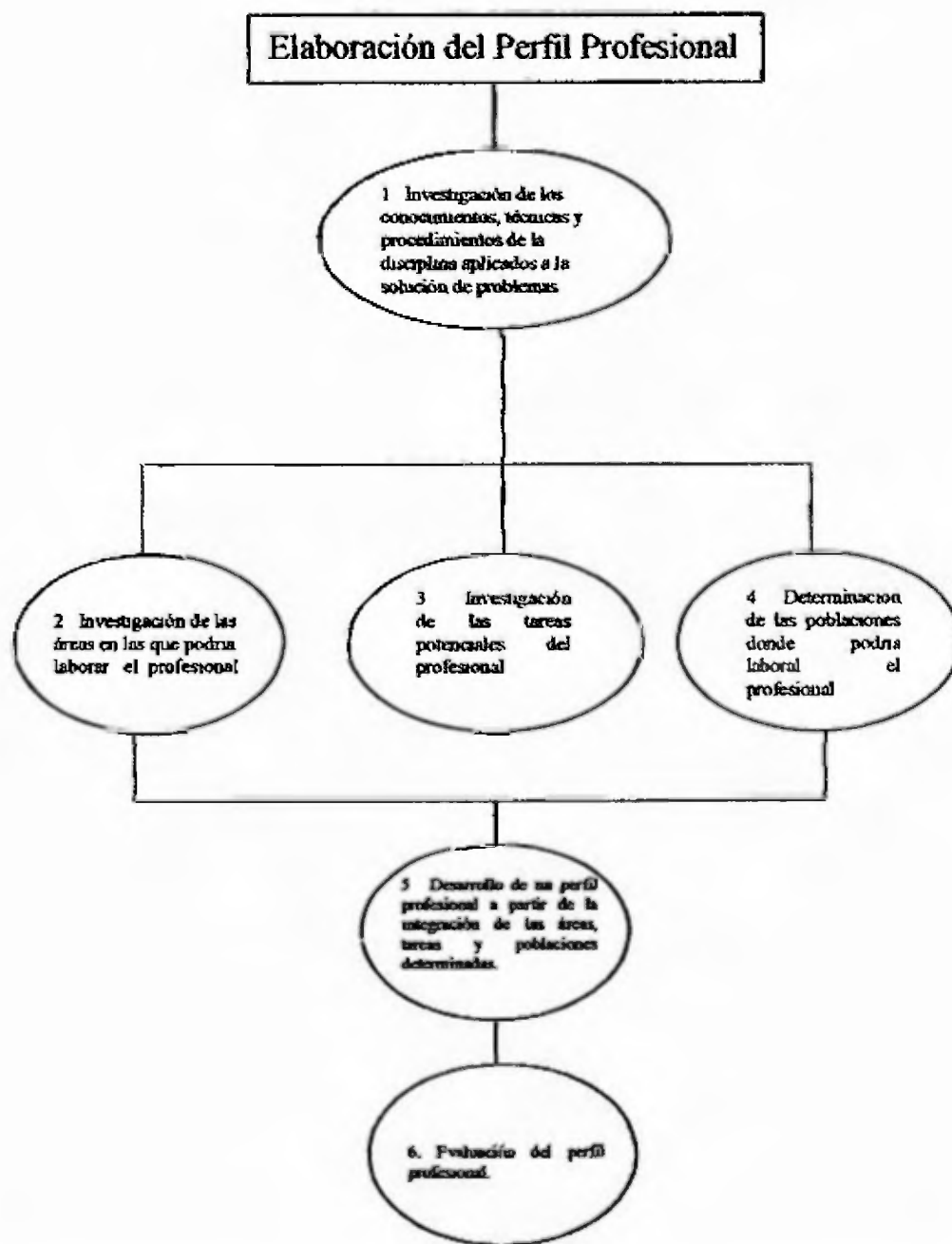
La metodología empleada para la obtención del perfil, fue el modelo de Frida Díaz y otros autores ²⁴, la cual comprende seis etapas. Veamos:

- Investigación de los conocimientos, técnicas y procedimientos de las disciplinas seleccionadas para la solución de los problemas planteados: involucra un análisis exhaustivo de las áreas básicas de conocimientos y la identificación de técnicas, métodos y procedimientos que debe emplear el profesional en la solución de los problemas que representan realmente su foco de atención.
- Investigación de las áreas en las que el profesional puede intervenir: implica una investigación de las necesidades sociales que pueden ser abordadas por el profesional y la descripción del mercado ocupacional, los conocimientos, técnicas y procedimientos de las áreas seleccionadas.
- Análisis de las tareas potencialmente realizadas por el profesional: permite consolidar las tareas que debe atender el futuro profesional sobre la base de las necesidades detectadas en el diagnóstico.

²⁴ Op Cit P 101-104

- **Determinación de niveles de acción y poblaciones donde puede intervenir el profesional:** consiste en detectar la población que puede ser atendida por el profesional, así como las posibles líneas de acción que fluctúan beneficios a la misma.
- **Desarrollo del perfil profesional en función de la integración de áreas y tareas a cada nivel de acción:** comprende la elaboración de matrices tridimensionales en función de la labor realizada por el profesional y las funciones que debe tener, según los resultados del diagnóstico
- **Evaluación del perfil profesional:** establece la congruencia de los elementos internos del perfil con la fundamentación de la carrera y de su vigencia (Ver Esquema N°1).

ESQUEMA N° 1



La metodología empleada para la obtención del perfil del egresado se centra en tres aspectos fundamentales:

- **El ser:** Comprende los indicadores de la personalidad, como las actitudes, aptitudes y condiciones físicas necesarias para el desempeño de las tareas y funciones.
- **El saber:** Representa las áreas de conocimientos indispensables en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **El hacer:** Hace referencia a la capacidad técnico-profesional del orientador para la solución de problemas prácticos.

Estos tres aspectos ofrecen una información integral al orientador bajo una perspectiva científica y humanista, conocedor de los problemas psicopedagógicos y psicosociales que agobian a la sociedad panameña y de los métodos y técnicas que le permiten actuar asertivamente en la solución de los mismos; de esta forma, el orientador se convierte en un agente proactivo y promotor de los cambios que la sociedad requiere.

Esto supone, que el futuro orientador respetará los valores supremos y universales del hombre, fortaleciendo así, los principios democráticos que rigen

la sociedad panameña y consolidando un sentido ético sólido que promueva la convivencia social de todos los panameños y panameñas.

A continuación, detallamos las características atinentes al tronco común:

SABERES CONCEPTUALES.

- Conocer las teorías, principios, cualidades y técnicas utilizadas en la entrevista.
- Conocer los criterios para la elaboración y evaluación de proyectos.
- Describir los problemas psicológicos, psicosociales y psicopedagógicos más comunes en la sociedad panameña.
- Comparar el uso de los principales Software que pueden aplicarse a la orientación educativa y profesional en Panamá, en relación a la de otros países del mundo.
- Conocer los criterios para la elaboración de informes y expedientes.
- Determinar los criterios de la orientación en la mediación de conflictos.

- Analizar los principales elementos del diagnóstico como proceso fundamental en la obtención de datos significativos para la elaboración de programas comprensivos de orientación.
- Describir los pasos de la tutoría en la solución de problemas individuales y grupales.
- Reconocer los aspectos básicos del crecimiento y desarrollo del individuo en la sociedad panameña

SABERES PROCEDIMENTALES.

- Aplicar la entrevista de acuerdo con las técnicas, cualidades y principios que se utilizan en la orientación.
- Elaborar proyectos de orientación de acuerdo a las necesidades detectadas en la población, objeto de atención.
- Ejecutar con éxito técnicas grupales, utilizando el enfoque que más se aproxime a las características y desarrollo evolutivo de los grupos.
- Diseñar diagnósticos para la elaboración de programas comprensivos de orientación.

- Elaborar propuestas sobre el uso de Software en orientación.
- Elaborar ensayos y artículos sobre diferentes temas de orientación.
- Manejar con destrezas, informes y expedientes de recursos humanos con problemas psicológicos, psicopedagógicos y psicosociales.
- Elaborar investigaciones y subprogramas en diversos tópicos de la orientación en Panamá.

SABERES ACTITUDINALES.

- Demostrar comprensión empática, respeto, sinceridad y aceptación al orientado.
- Inclinarsse por una valoración positiva hacia la mediación de conflicto.
- Actuar asertivamente en la atención de problemas como parte de un equipo interdisciplinario.
- Demostrar iniciativa en la elaboración de proyectos y programas de orientación

- Fortalecer el compromiso moral del orientador en instituciones públicas, privadas y sociales del país.
- Obedecer a la validez y objetividad de la información al momento del diagnóstico.
- Interesarse por nuevas expectativas de cambios en el uso de diferentes Software en orientación.
- Demostrar confidencialidad de la información en el proceso de tutoría
- Actuar con autenticidad, flexibilidad, creatividad, iniciativa y responsabilidad en la aplicación de técnicas individuales y grupales de orientación.

CARACTERÍSTICAS QUE DEBE COMPRENDER EL PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ATENCIÓN PERSONAL SOCIAL:

SABER:

- Interpretar los fundamentos sociológicos de la orientación en Panamá.
- Evaluar los fundamentos legales que rigen los derechos y deberes de la familia.

- Conocer los aspectos básicos de la legislación escolar en Panamá.
- Analizar las principales características de la sexualidad en diferentes etapas del desarrollo evolutivo del individuo en la sociedad.
- Describir los procedimientos necesarios para la atención de niños y adolescentes con problemas psicosociales y psicopedagógicos.

SABER HACER.

- Demostrar habilidad en la planificación de estrategias que propicien una sana concepción de la sexualidad entre los jóvenes.
- Aplicar técnicas de integración en el núcleo familiar, de acuerdo con las características particulares de sus miembros y el ciclo vital de la familia.
- Desarrollar, dirigir y evaluar proyectos de vida en el área personal social.
- Manejar situaciones de crisis en los individuos.

SABER SER.

- Actuar con sensibilidad social hacia los problemas de la niñez y la adolescencia

- Demostrar criticidad y objetividad en el desarrollo de diferentes temas de orientación personal social.
- Demostrar flexibilidad, seriedad, objetividad, competencia y creatividad en el desarrollo de la temática de la sexualidad.

CARACTERÍSTICAS QUE DEBE COMPRENDER EL PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO VOCACIONAL PROFESIONAL:

SABER.

- Evaluar la estructura vocacional en Panamá desde una perspectiva psicosocioeducativa.
- Describir los pasos de la acción tutorial vocacional profesional en recurso humano empresarial.
- Inferir el propósito de la Psicotecnia en el campo educativo y laboral de la realidad panameña.
- Analizar las diferentes fases del desarrollo de la carrera.
- Conocer aspectos básicos de la psicometría para la selección y organización del personal.

- Analizar las tendencias de la economía mundial y su proyección a nivel nacional e internacional.

SABER HACER.

- Desarrollar sistemas de información para la puesta en marcha de planes de sucesión en el puesto
- Realizar investigaciones sobre procesos laborales y prospectiva profesional en Panamá.
- Aplicar la monitorización con el recurso humano empresarial.
- Ejecutar acciones tendientes a conectar la oferta y demanda.
- Incorporar innovaciones que propicien un ambiente favorable en el proceso de selección, organización y reclutamiento del recurso humano empresarial.

SABER SER.

- Aportar juicios realistas en el proceso de selección, reclutamiento y organización del personal empresarial.

- Racionalizar la búsqueda de trabajo, de acuerdo con las características individuales de la persona.
- Mantener una actitud reflexiva en el intercambio de experiencias en la atención del recurso humano empresarial.

5.3.5. Esbozo de las Áreas de Formación.

Las áreas básicas de formación representan la estructura epistemológica del plan de estudio que fortalece la formación científica de un maestro en orientación. Tales áreas y sus respectivos cursos o asignaturas se originan del perfil antes expuesto. A su vez, el perfil fue producto de las necesidades detectadas en el diagnóstico situacional presentado en el capítulo cuarto.

En ese sentido, el plan de estudio de la Maestría en Orientación, se presenta con una variante modular, de la siguiente forma:

- ocho módulos o cursos correspondientes a un tronco común;
- cuatro módulos o cursos de la Especialización en Atención Personal Social; o bien, cuatro módulos o cursos de la Especialización en Desarrollo Vocacional y Profesional.

Los doce módulos están estructurados en dos (2) áreas diferentes: Área básica y Área de la especialidad.

A continuación se describen las áreas básicas de formación que deben conformar una Maestría en Orientación:

Área Básica: está orientada a proporcionar a los participantes el manejo y dominio de conocimientos, habilidades y destrezas básicas para el ejercicio de su práctica profesional, de manera sistemática. Los cursos o módulos que conforman el área básica son.

- **La Acción Tutorial en la Sociedad Panameña:** es una asignatura fundamental dentro del plan de estudio, la cual permite el análisis de los problemas psicológicos, socioeducativos y psicosociales de la sociedad panameña, y una clara definición del foco de intervención del orientador. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.
- **Herramientas de Software en Orientación:** es una asignatura fundamental que facilita conocimientos teóricos-prácticos sobre el uso de los principales Software que pueden aplicarse a la orientación educativa y profesional en Panamá, en relación a la de

otros países del mundo. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas

- **Orientación e Inteligencia Emocional:** es un curso que provee al participante de conceptos básicos sobre inteligencia emocional para promover el autodesarrollo en los orientados. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.
- **Metodología de Investigación en Orientación.** se constituye en un curso que proporciona una revisión de los principales métodos, técnicas, estrategias e instrumentos que se aplican en la investigación de diferentes temas de interés para la orientación. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.
- **La Orientación en la Negociación y Mediación de Conflictos:** es un curso que ofrece al participante los criterios, herramientas, técnicas y cualidades necesarias para la negociación y mediación de conflictos. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.

- **Técnicas de Atención Individual en Orientación:** es un curso instrumental que se orienta a ofrecer conocimientos, habilidades y destrezas en la aplicación de la entrevista y otras técnicas de atención individual; así como la elaboración de informes y expedientes en casos particulares. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y cuatro (4) horas prácticas
- **Técnicas de Atención Grupal en Orientación:** se constituye en un curso instrumental que proporciona al participante una actitud crítica y reflexiva en la aplicación de técnicas grupales, de acuerdo con las teorías de Kurt Lewin (Dinámica de Grupo), Carl Rogers (Grupos de Encuentros), Enrique Pichon-Rivieri (Grupos Operativos), Los Grupos T, Estilos de Liderazgos; así como, la elaboración de informes y expedientes en casos de atención grupal. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y cuatro (4) horas prácticas.
- **Diagnóstico y Programas Comprensibles de Orientación:** es una asignatura instrumental que proporciona las herramientas necesarias para la recolección, ordenamiento, representación y análisis de datos, que permita obtener un diagnóstico situacional

objetivo para el desarrollo de programas de orientación. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.

Asignaturas de la Especialidad: está orientada a entrenar al estudiante en funciones y actividades muy específicas. Comprenden dos especialidades: una, en Atención Personal Social y otra, en Desarrollo Vocacional y Profesional.

Los cursos o asignaturas que debe comprender la Especialidad en Atención Personal Social son.

- **La Acción Tutorial en la Problemática de la Sexualidad Panameña:** se trata de un curso de la especialidad, orientado a un análisis profundo de la sexualidad en las diferentes etapas del hombre y la mujer panameña, con mayor énfasis en la niñez y la adolescencia como etapas determinantes en el desarrollo de la personalidad del individuo. Ofrece el manejo y dominio de la temática **para la** formulación de proyectos que promuevan el desarrollo de una **sexualidad sana** entre jóvenes, niños y niñas. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.
- **Legislación en Orientación Personal Social:** es un curso de la especialidad que proporciona los fundamentos legales vigentes para

una mejor atención del individuo en el ambiente escolar, familiar y comunitario. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.

- **La Acción Tutorial en Problemas Psicosociales y Psicopedagógicos:** se trata de un curso de la especialidad, el cual le permite al alumno participante desarrollar proyectos de vida para la atención de los problemas psicosociales y psicopedagógicos más comunes en la Sociedad Panameña. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y cuatro (4) horas prácticas.
- **Técnicas de Orientación Familiar:** es un curso de la especialidad que se orienta a ofrecer conocimientos, habilidades y destrezas para la aplicación de técnicas de orientación familiar; así como la elaboración de informes y expedientes en casos de particulares de familia. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y seis (6) horas prácticas.

Los cursos o asignaturas que debe comprender la Especialidad en Desarrollo Vocacional y Profesional son:

- **Acción de la Orientación Profesional en el Sistema Educativo:** se trata de un curso de la especialidad, orientado a un análisis profundo de los beneficios y aplicaciones de la Orientación Profesional en el Sistema Educativo. Implica tres niveles: en la dinámica del mercado laboral; respecto al recurso humano; respecto al proceso de búsqueda de trabajo. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y cuatro (4) horas prácticas.
- **Acción Tutorial en Recurso Humano Empresarial:** es un curso de la especialidad que se orienta a estimular acciones de intervención orientadora en las empresas o centros de trabajos. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y cuatro (4) horas prácticas.
- **La Organización y los Recursos Humanos:** este es un curso de la especialidad que ofrece al participante los conocimientos necesarios para la selección, capacitación, dirección y administración de recursos humanos en el desarrollo de empresas públicas y privadas. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas.
- **Estudios de Prospectiva Profesional del Recurso Humano Empresarial:** se constituye en un curso de la especialidad que

propicia un análisis profundo de las competencias profesionales que responden a la economía nacional e internacional. Este curso debe comprender dos (2) horas teóricas y seis (6) horas prácticas.

A su vez, estos cursos o módulos se dividen en ocho (8) módulos con carácter obligatorio y cuatro (4) módulos con carácter optativo.

Asignaturas obligatorias, comprenden ocho (8) módulos del tronco común que proporcionan a los participantes conocimientos, habilidades, destrezas y métodos de trabajo considerados básicos o indispensables en el ejercicio de su práctica profesional.

Asignaturas optativas: comprenden cuatro (4) módulos de la especialidad que proporcionan a los participantes conocimientos, habilidades, destrezas y métodos de trabajo que contribuyen a perfeccionar aún más el ejercicio de su práctica profesional.

5.3.6. Actividades de Ejecución de la Propuesta.

La propuesta presentada consta de cuatro etapas (Ver esquema No 2).

Primera etapa: operacionalización de elementos fundamentales para un currículo integrado.

Esta etapa permitió establecer las bases teóricas de iniciación y orientación para priorizar los conocimientos, actitudes y destrezas obtenidos en el diagnóstico situacional. Como producto se obtuvo la operacionalización de los elementos fundamentales para un Currículum integrado, reflejados en el perfil del futuro profesional y las áreas básicas de conocimientos a través de un sistema modular.

Segunda etapa: Sensibilización, Motivación y Desarrollo de la Propuesta que se sugiere.

El proceso de sensibilización y motivación tiene, como primer paso, la presentación y discusión de la propuesta con todos los docentes del Departamento de Orientación Educativa y Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación, una muestra representativa de estudiantes de la carrera de orientación y otra muestra representativa de sus egresados. De igual modo, se requiere de la participación de especialistas de otras áreas del quehacer universitario. Esto permitirá reflexionar sobre el futuro de la orientación en la sociedad panameña.

Se espera que el proceso de sensibilización y motivación se propicie en un ambiente de comunicación reflexiva y horizontal entre los diferentes actores sociales que participarán en el mismo.

Una vez concluida la discusión de la propuesta, se procederá a discutir y definir los diferentes elementos de planificación del currículum a niveles meso y micro, representados en las áreas básicas de conocimientos. Con este propósito se realizarán las siguientes actividades:

- ❖ **Actividades preparatorias técnico-administrativas de posicionamiento.**
 - a) **Formulación, Negociación y Formulación de Convenios y Contratos.**
 - b) **Habilitación y Equipamiento de espacios de gestión.**

- ❖ **Actividades vinculadas a la Formación de una Unidad Ejecutora Integrada.**
 - a) **Acercamiento y coordinación con Facultades, Carreras, Docentes.**
 - b) **Acercamiento y Coordinación con Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, Empresas Privadas, Organismos Internacionales, etc.**

❖ **Actividades asociadas a la Capacitación del Equipo Docente.**

a) Talleres de Asesoramiento.

b) Jornadas de Perfeccionamiento de la Malla Curricular y de Construcción de Programas de Asignaturas.

❖ **Actividades ligadas a la sistematización y formulación de logros y productos:**

a) Elaboración de informes.

Tercera etapa: Centrada en la Puesta en Marcha de la Propuesta Curricular:

En esta etapa se desarrollan las actividades presentadas a continuación

❖ **Actividades que fortalecen la ejecución de la propuesta:**

a) **Formulación de un Plan de Trabajo.**

b) Convocatoria y selección de alumnos participantes.

c) Ejecución de las actividades del Programa.

Cuarta etapa: Fortalecimiento y Consolidación:

En sentido prospectivo, la propuesta curricular debe responder a las necesidades manifestadas, tanto por los profesores como por los estudiantes y egresados de la Carrera de Orientación Educativa y Profesional, quienes participaron en el diagnóstico situacional para la creación de estudios de postgrado en orientación.

Bajo esa perspectiva, la propuesta curricular debe contemplar evaluaciones de procesos que permitan ir incorporando los cambios requeridos para la obtención del producto deseado o perfil del profesional.

El presente trabajo sólo se evoca al desarrollo de la primera etapa, dejándose el resto para su desarrollo en conjunto a nivel institucional.

CONCLUSIONES

1. **La población interesada en estudios de postgrado en orientación son los estudiantes que cursan el último año de estudios de la carrera de orientación en la Facultad de Ciencias de la Educación y los egresados de la misma. Los profesores de esta unidad académica no representan una población interesada en estos estudios, pese a que perciben la imperiosa necesidad de que la Universidad de Panamá oferte los mismos.**

2. **Las principales características de la población interesada en un programa de maestría son: población relativamente joven con edades que oscilan entre los 26 y 30 años de edad; un elevado número corresponden al sexo femenino; la mayor parte labora en diferentes instituciones públicas del país (Ministerio de Educación, Policía Nacional y Ministerio de la Juventud, la Niñez, la Mujer y la Familia); el horario que más se ajusta a sus necesidades es modular sabatino y tres veces a la semana, turno nocturno; la modalidad de estudios de postgrado que más se ajusta a los intereses de estudiantes y egresados es profesional, con prioridad en el trabajo de campo durante los cursos, y a nivel de maestría en las áreas personal social y vocacional profesional.**

3. **Las universidades de nuestro país que ofertan estudios de postgrado en Orientación son: Universidad Santa María La Antigua, la Universidad Abierta y a Distancia de Panamá, y la Universidad Especializada De Las Américas. La primera, oferta un Programa de Maestría en Orientación Familiar; la**

segunda, un Programa de Maestría en Adaptación Social; y la tercera, tres Programas de Postgrado: una Especialización en Consejería y Salud Mental Reproductiva, una Especialización en Problemática en el Uso Indebido de Drogas y una Maestría en Adaptación Social.

4. El mercado ocupacional del egresado de un programa de maestría en orientación se extiende a las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y a la empresa privada. Por tal razón, se trata de un campo de acción amplio, flexible y oportuno.
5. En el campo empresarial, el egresado de este programa de postgrado puede ofrecer grandes aportes en los departamentos de reclutamiento, selección y clasificación del personal, con acciones tendientes al fortalecimiento de las relaciones humanas, promoción de grupos de apoyo, superación profesional, salud mental y rendimiento laboral.
6. Las áreas básicas de conocimientos, como estructura epistemológica que permite una formación científica del egresado de un programa de maestría en orientación, deben comprender dos fases:
 - Asignaturas del tronco común: Acción de la Tutoría en la Sociedad Panameña, Metodología de Investigación en Orientación; Herramientas

de Software en Orientación; Técnicas de Atención Individual en Orientación; Técnicas de Atención Grupal en Orientación; Diagnóstico y Programas Comprensibles de Orientación; la Orientación en la Negociación y Mediación de Conflictos; Inteligencia Emocional.

- Asignaturas de la especialidad:
 - Especialización en Atención Personal Social: La Acción Tutorial en la Problemática de la Sexualidad Panameña; Legislación en Orientación Personal Social; La Acción Tutorial en Problemas Psicosociales y Psicopedagógicos; Técnicas de Orientación Familiar.
 - Especialización en Desarrollo Vocacional y Profesional: Acción de la Orientación Profesional en el Sistema Educativo; Acción Tutorial en Recurso Humano Empresarial; la Organización y los Recursos Humanos; Estudios de Prospectiva Profesional del Recurso Humano Empresarial.

7. Un programa de estudios de maestría en orientación debe ser abierto, tanto a los licenciados en Orientación Educativa y Profesional como a otros profesionales de disciplinas afines, según sea el área de especialización.

8. El perfil de ingreso constituye las características de entrada que debe poseer el aspirante a un programa de maestría en Orientación. Estas características se presentan a modo de saberes o aprendizajes previos que debe poseer el participante, para ingresar a una especialización de su interés. Estas características se establecen en función de saber, saber hacer y saber ser.

9. El perfil de egreso de un programa de maestría en orientación comprende las características que debe poseer el profesional una vez haya terminado las asignaturas del tronco común y, posteriormente, los cursos correspondientes a la Especialización. Estas características se establecen en función de saber, saber hacer y saber ser

10. La Facultad de Ciencias de la Educación, a través del Departamento de Orientación Educativa y Profesional, debe realizar los contactos necesarios con las universidades extranjeras que ofrecen este tipo de programa de estudio y solicitar a Vicerrectoría de Extensión la ejecución de convenios internacionales para que se haga expedito el proceso de reclutamiento docente en el área vocacional profesional

RECOMENDACIONES

1. Que las diferentes unidades académicas de la Universidad de Panamá desarrollen ofertas de carreras a nivel técnico, licenciatura y postgrado, fundamentadas en necesidades identificadas previamente, a través de estudios diagnósticos.
2. Que la propuesta curricular presentada en este estudio sea debidamente revisada y analizada por el Departamento de Orientación Educativa y Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación para que sea considerada como base fundamental en la elaboración del Programa de Maestría en Orientación que, actualmente, se encuentra en la fase inicial.
3. Que la Facultad de Ciencias de la Educación inicie sus contactos con universidades de los países de habla hispana que ofertan programas de postgrado en orientación para el reclutamiento de personal docente idóneo en la ejecución de estos planes de estudios de orientación a nivel de maestría y el intercambio de estudiantes.
4. Que los docentes reclutados para la puesta en marcha de un programa de maestría en orientación, en cada una de sus especializaciones, sean acreedores de títulos de maestría o doctorados en dicha especialidad.
5. Que la Universidad de Panamá realice convenios nacionales con las instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y las empresas

privadas, a fin de promover el desarrollo de las prácticas profesionales de los participantes de un programa de maestría en orientación durante el desarrollo de los diferentes cursos, y en esta forma, dar cobertura a nuevas plazas de trabajos para estos egresados.

BIBLIOGRAFÍA

1. **ANDRADE, María Luisa (1995).** Hacia una Propuesta Curricular para la Formación de Docentes en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá. Concepción, Chile. Tesis. Universidad de Concepción.
2. p. e. **ANDRADE, M. L. y VIVEROS, S. (2001):** Documento de Trabajo. Diseño Curricular a Nivel Superior- Del curso Diseño Curricular Educ.730.
3. p. e. **ANDRADE, M. L y VIVEROS, S. (1999):** Curso de Perfeccionamiento en Didáctica del Nivel Superior. Universidad de Panamá, Vicerrectoría Académica, Dirección de Evaluación y Perfeccionamiento del Docente Universitario, Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE), Facultad de Ciencias de la Educación.
4. **ALVAREZ DE ZAYAS, R M. (1997):** Hacia un Currículo Integral y Contextualizado. Universidad Autónoma de Honduras. Editorial Universidad Tegucigalpa, D.C. Honduras, C. A.
5. **BRAVO, L. (1998):** Teoría y Práctica Curricular, Editorial Cárcel. Venezuela.
6. p. e. **CAMARGO, G. y VIVERO, S. (1992):** Planificación de la Estructura interna de la carrera Vicerrectoría Académica. Universidad de Panamá.
7. **CAMPOY ARANDA, Tomás y PANTOJA VALLEJOS, Antonio.** Orientación y Calidad Docente. Editorial EOS, España, 2000.
8. **COLL, Cesar (1992):** Psicología y Currículum. Ediciones Piadós.
9. **COLOMA M., R. (1998):** Marco Referencial para la Gestión Curricular Universitaria. En: Gestión Docente Universitaria Modelos Comparados. Volumen 2. Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA. Cooperación de Políticas y Mecanismos sobre Docencia Universitaria.

10. **DELGADO**, Pilar Del Poso (1998). *Formación de Formadores*. Ediciones Pirámide S A Madrid, España.
11. **DÍAZ B.**, Frida. (1993): *Aproximaciones Metodológicas al Diseño Curricular Hacia una Propuesta Integral*. *Revista Tecnológica y Comunicación Educativa*. Un Encuentro de los Países de América Latina. Marzo. Año 8, No. 21, México.
12. p. e. **DÍAZ B.**, F. et. Al. (1999): *Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior*. Editorial Trillas.
13. p. e. **DÍAZ B.**, F. y **HERNANDEZ**, G. (1998). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo*. Editorial McGraw Hill.
- 14 **DÍAZ B.**, Angel (1995). *Docente y Programa de lo Institucional y lo Didáctico* Editorial Rey Argentina AIKE. Grupo Editor.
- 15 *Gestión Docente Universitaria. Modelos Comparados. Volumen 2. Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA. Cooperación en Políticas y Mecanismos sobre Docencia Universitaria* (1998).
16. *Gestión de la Docencia e Internalización en Universidades Chilenas CINDA*, (1998).
17. p. e. **GONZÁLEZ**, O.. y **FLORES**, M. (1998): *El Trabajo Docente. Enfoques Innovadores para el Diseño de un Curso*. Editorial Trillas.
18. *Ministerio de Educación. Texto Único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, con las adiciones y modificaciones introducidas por la Ley 34 de 6 de julio de 1995. Publicado en Gaceta Oficial No 22989 de 8 de marzo de 1996.*
19. **MOLINA**, Zaida (1997). *Planeamiento Didáctico*. Editorial Universidad a Distancia. San José, Costa Rica.

20. **NOZENKO**, Lupita (1995). Currículo: Concepciones y Fundamentos. Editorial Liberil, S. R. L., Caracas, Venezuela.
21. **FLORES O.**, Rafael (2000). Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Mc. Graw Hill, Editorial Nomos S. A., Colombia.
22. p. e. **GOYCOOLEA**, T., **LILLO**, V., **SAGUTZ**, J., **HURTADO**, E., y **ARAGÓN**, F. (1991) : Doce Desafíos para el Profesor Jefe: Guía para Orientación y Consejo de Curso. Pontificia Universidad de Chile. Colección TELEDUC. Impresión Editorial Universitaria S. A., Primera Edición.
23. **OJER**, Luis. Orientación Profesional. Editorial Kapelusz, S-A. Buenos Aires, 1967, 215 páginas.
24. **ORTIZ G.**, A, (1997). Diseño y Evaluación Curricular. Editorial, INC. Rio de Piedras, Puerto Rico.
25. **PEÑALOSA**, W, (1997): El Currículo Integral; Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela, 1995.
26. **PEREIRA G.**, María T. Orientación Educativa. 40 Edición Editorial, Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica, 2001, 219 páginas.
27. **PÉREZ B.**, Alfredo, **BLASCO C.**, Pilar. Orientación De Inserción Profesional. Grafisom S. L. Impreso en España, 2001, 448 páginas.
28. **RODRÍGUEZ**, María Luisa. Orientación e Intervención Psicopedagógica. Ediciones CEAC., España, 1995, 372 páginas.
29. **RODRÍGUEZ E.**, Mauro (1995). Autoestima: Clave del Éxito Personal. Segunda Edición. Editorial Modemo S. A. Santafé de Bogotá, México D. F.
30. p. e **ROMÁN P.**, M., y **DIEZ L.**, E.(1996). Currículo y Enseñanza: Una Didáctica Centrada en Procesos. Editorial Madrid.

31. p. e. **ROMÁN P., M., y DIEZ L., E.**(1999). *Aprendizaje y Curriculum Didáctica Socio Cognitiva Aplicada*. Editorial EOS, Madrid.
32. **SACRISTÁN, José Gimeneo** (1989). *Teoría de la Enseñanza y Desarrollo del Currículum*. Editorial Anaya.
33. **SACRISTAN, José Gimeneo** (1997). *La pedagogía por Objetivos. Una Obsesión por la Eficacia*. Editorial Morata. Novena Edición, Madrid.
34. **SAÉNZ B., Oscar** (1991). *Didáctica General. Un Enfoque Curricular*. Editorial Marfil, Madrid, España.
35. **SANZ O., Rafael** (1998). *Evaluación de Programas en Orientación Educativa*. Tercera Edición. Ediciones Pirámide, Madrid, España.
36. **SANZ O., Rafael** (2001). *Orientación Psicopedagógico y Calidad Educativa*. Pirámide, Madrid
37. **TORRES, Jurgo** (1994) *Globalización e Interdisciplinariedad: El Currículum Integrado*. Ediciones Morata.
38. **TURNNEMANN, Carlos** (1998). *En el Umbral del Siglo XXI. Desafíos para los Educadores y la Educación Superior*.
39. **U. P., Lundgren** (1997). *Teoría del Currículum y Escolarización*. Ediciones Morata, S. L. Madrid.
40. **UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**: Ley 11, de junio de 1981, por el cual se reorganiza la Universidad de Panamá.

41. UNIVERSIDAD DE PANAMÁ: Procedimientos Académicos de Estudios de Postgrado. Aprobado en la Sesión No.45-95 del Consejo Académico, celebrado el 13 de septiembre de 1995. CAMPOY A., Tomás J.; Pandoja V., Antonio. Orientación y Calidad Docente. Editorial EOS, Madrid, España, 2000. 361 páginas.

42. Universidad de Panamá. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Reglamento de Tesis. Panamá, 1998.

ANEXOS

6. ¿En qué institución?:

7. Años de servir en esta institución:

Menos de 5 años De 11 a 15 años

De 6 a 10 años De 16 a 20 años

Más de 20 años

II PARTE. ELEMENTOS QUE DETERMINAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INTERESADA EN UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL:

8. ¿Considera Usted que la Universidad de Panamá debe ofertar un Programa de Postgrado en Orientación?

SÍ

NO

Por qué: _____

9. ¿Esté Usted interesado (a) en seguir estudios de postgrado, en el área de orientación?

SÍ

NO

¿Por qué? : _____

10. ¿Considera usted un Programa de Postgrado en Orientación Educativa Profesional en la Universidad de Panamá, como un plan de estudio útil e innovador para la sociedad panameña?

SÍ

NO

¿Por qué? : _____

11. Si la Universidad de Panamá ofertara estudios de Postgrado en Orientación: ¿En cuál de las áreas se hacen necesarios estos estudios?(Seleccione una o dos):

<i>ÁREA EDUCATIVA</i>	<i>ÁREA PERSONAL SOCIAL</i>	<i>ÁREA VOCACIONAL PROFESIONAL</i>
Permite que el alumno se desarrolle como una persona capaz y segura de sí misma, para la realización de cambios externos e internos. A través de una toma de conciencia que asegure el éxito y su óptimo desarrollo en el ambiente escolar.	Garantiza el desarrollo óptimo del alumno en el ámbito personal y social, ayudándolo a enfrentarse a la vida con seguridad, decisión, optimismo y auténtico significado.	Asegura un encuentro del alumno consigo mismo, en la búsqueda de sus propios intereses, aptitudes y rasgos vocacionales, para la elección propia de una profesión congruente para él y la sociedad.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

12. Indique el nivel que le interesa en caso de que la Universidad de Panamá ofertara estudios de Postgrado:

12.1 Especialización

12.2 Maestría

13. La maestría de orientación debe ser de carácter:

PROFESIONAL:	ACADÉMICO:
Se refiere a aquellas maestrías que realizan trabajo de campo durante el desarrollo de los cursos, y cuyo trabajo de graduación equivale a un examen de conocimientos generales.	Se refiere a aquellas maestrías cuyo trabajo de graduación equivale al desarrollo de una tesina.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14. Usted considera conveniente ingresar a un plan de maestría en orientación porque así

14.1 Logra elevar su nivel académico

14.2 Otros profesionales afines pueden tener la oportunidad de especializarse en alguna (s) área(s) de la orientación.

14.3 Se amplían las posibilidades de ofertar la carrera de orientación, a nivel de licenciatura, en otros centros regionales.

14.4 Puede realizar con destrezas acciones profesionales e investigaciones en la solución de problemas en un área específica orientación.

14.5 Puede ampliar su marco de referencia en cuanto a teorías método, técnicas e instrumentos que promuevan eficazmente la dinámica grupal

14.6 Mejora su escala salarial

14.7 Puede ejercer orientación vocacional- profesional en el campo empresarial.

14.8 Tiene más posibilidades de ascenso dentro del ramo en el cual trabaja.

14.9 Otros: Explique: _____

15. ¿Qué horario lectivo considera usted que se adapta a las necesidades de de los posibles aspirantes al programa de postgrado en Orientación?

10.1 Tres veces a la semana- turno nocturno

10.2 Tres veces a la semana- turno diurno

10.3 Viernes en la noche y sábado todo el día

10.4 Otras alternativas de horario: _____

16. ¿Conoce usted alguna universidad que opera en el país y oferta programas de postgrado de Orientación Educativa y Profesional?

SÍ NO

¿Cuál?: _____

17. ¿Sabe usted de alguna universidad extranjera que oferta este tipo de estudio?

SÍ NO

En caso de que su respuesta sea cierta, responda a las siguientes interrogantes:

18. ¿Usted ha tenido algún tipo de contacto con estas universidades?

SÍ NO

¿Cuál. _____

19. Señale: ¿Cómo se ha puesto en contacto con esta universidad?

19.1 Por correo electrónico;

19.2 Por apartado postal

19.3 Contacto directo;

19.4 Otros:

Señale cuál: _____

III PARTE. IDENTIFICACIÓN DEL MERCADO OCUPACIONAL PARA EL EGRESADO DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

20. ¿A realizado usted práctica supervisada?

SÍ NO

¿Por qué?: _____

21. ¿En qué institución u empresa la realizó?:

23.1 _____

22. ¿Considera usted que el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional tiene campo laboral en algunas instituciones gubernamentales y no gubernamentales?

SÍ NO

¿Por qué?: _____

23. ¿Cuáles son los aportes que el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional puede ofrecer a la sociedad?

23.1 _____

23.2 _____

23.3 _____

24 En que instituciones gubernamentales tiene campo de trabajo el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional?:

24.1: _____

24.2: _____

24.3: _____

25. En que instituciones No Gubernamentales tiene campo laboral un futuro egresado de un Programa de Postgrado Orientación Educativa y Profesional?:

25.1: _____

25.2: _____

25.3: _____

26. ¿Considera usted que el egresado de un Programa de Postgrado Orientación Educativa y Profesional tiene campo laboral en el mundo empresarial?

SÍ NO

¿Por qué? _____

V PARTE. ASPECTOS QUE PERMITEN DETECTAR SI EXISTE RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO PARA UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

27 ¿Considera usted que este programa de postgrado debe ofrecerse en forma Asociada con otras universidades públicas?

SÍ NO

¿Por qué? _____

28 ¿Considera usted que este programa de postgrado debe ofrecerse con el apoyo de convenios internacionales con universidades de otros países?

SÍ NO

¿Por qué? _____

29 ¿Considera usted que este programa de postgrado requiere del intercambio de recursos humanos especializados con otras universidades extranjeras?

SÍ NO

¿Por qué? _____

VI PARTE: IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL Y DE LAS ÁREAS BÁSICAS DE CONOCIMIENTOS DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

30. Señale los aprendizajes que debe lograr el egresado de un Programa de postgrado en Orientación Educativa y Profesional (Puede señalar varias alternativas):

CONCEPTUALES:	PROCEDIMENTALES:	APTITUDINALES:
<i>Son los aprendizajes que corresponden a la adquisición de teorías, leyes, principios y conceptos.</i>	<i>Son los aprendizajes que corresponden al desarrollo de habilidades y destrezas</i>	<i>Son aquellos aprendizajes que corresponden al desarrollo de aptitudes y a la formación de valores.</i>

CONCEPTUALES:	PROCEDIMENTALES:	ACTITUDINALES:
Conocer las teorías, principios, cualidades y técnicas utilizadas en la entrevista. <input type="checkbox"/>	Aplicar la entrevista de acuerdo con las técnicas, cualidades y principios que se utilizan en la orientación. <input type="checkbox"/>	Demostrar comprensión empática, respeto, sinceridad y aceptación al orientado. <input type="checkbox"/>
Conocer diferentes teorías de dinámica grupales para el control y manejo de grupos. <input type="checkbox"/>	Ejecutar con éxito técnicas grupales utilizando el enfoque que más se aproxima a las características y el desarrollo evolutivo de los grupos. <input type="checkbox"/>	Actuar con autenticidad, flexibilidad, creatividad iniciativa y responsabilidad en la aplicación de técnicas grupales. <input type="checkbox"/>
Conocer los criterios para la elaboración de proyectos educativos en el Sistema Educativo. <input type="checkbox"/>	Elaborar proyectos educativos de orientación de acuerdo con las necesidades reales de los estudiantes. <input type="checkbox"/>	Fortalecer al compromiso moral del orientador en institución educativas y sociales del país. <input type="checkbox"/>
Reconocer los aspectos básicos del crecimiento y desarrollo del individuo en la sociedad panameña. <input type="checkbox"/>		Demostrar inclinación hacia la confidencialidad de la información recabada de los alumnos a través de los expedientes. <input type="checkbox"/>

CONCEPTUALES:	PROCEDIMENTALES:	ACTITUDINALES:
<p>Describir los procedimientos necesarios para la atención de niños y adolescentes con problemas psicológicos, psicopedagógicos y psicosociales. <input type="checkbox"/></p> <p>Describir los problemas psicológicos más comunes en la adolescencia y niñez panameña <input type="checkbox"/></p> <p>Comparar el uso de los principales Software aplicados a la Orientación Educativa y Profesional del Sistema Educativo panameño con relación al de otros países del mundo. <input type="checkbox"/></p> <p>Interpretar los fundamentos sociológicos de la Orientación Educativa en Panamá. <input type="checkbox"/></p> <p>Analizar las principales características de la sexualidad, en diferentes etapas del desarrollo evolutivo del individuo en la sociedad. <input type="checkbox"/></p> <p>Analizar los principales elementos del diagnóstico en la Orientación Educativa. <input type="checkbox"/></p> <p>Analizar los fundamentos teóricos y legales de la supervisión Escolar que apoyan el Servicio Nacional de Orientación en Panamá. <input type="checkbox"/></p> <p>Describir los pasos de la acción tutorial en instituciones educativas y de ayuda social. <input type="checkbox"/></p>	<p>Elaborar informes y expedientes que incluya todos los aspectos socio-económicos, educativos, familiares y psicológicos del alumno. <input type="checkbox"/></p> <p>Manejar con destrezas los expedientes de niños y adolescentes, que presentan problemas psicológicos y psicopedagógico, psicosociales en las escuelas. <input type="checkbox"/></p> <p>Elaborar propuestas sobre el uso de nuevos Software en los centros educativos. <input type="checkbox"/></p> <p>Elaborar ensayos y artículos sobre diferentes temas de la orientación en Panamá. <input type="checkbox"/></p> <p>Demostrar habilidad en la planificación de estrategias que propicien una sana concepción de la sexualidad entre los jóvenes. <input type="checkbox"/></p> <p>Diseñar diagnósticos de orientación siguiendo los criterios normativos establecidos para cada área. <input type="checkbox"/></p> <p>Elaborar artículos o ensayos sobre los fundamentos sociológicos de la Orientación en Panamá. <input type="checkbox"/></p> <p>Ejecutar investigaciones y subprogramas en atención a los niños y adolescentes víctimas de maltrato. <input type="checkbox"/></p>	<p>Actuar con sensibilidad social hacia los problemas de la niñez y la adolescencia. <input type="checkbox"/></p> <p>Interesarse por nuevas expectativas de cambios en el uso de diferentes Software en los centros educativos. <input type="checkbox"/></p> <p>Demostrar criticidad y objetividad en el desarrollo de diferentes temas de orientación. <input type="checkbox"/></p> <p>Inclinarse por una valoración positiva hacia la mediación de conflictos <input type="checkbox"/></p> <p>Obedecer a la validez objetividad de la información al momento de diagnosticar. <input type="checkbox"/></p> <p>Demostrar flexibilidad, seriedad, objetividad y competencia creativa, en el desarrollo de la temática de la sexualidad. <input type="checkbox"/></p> <p>Demostrar iniciativa en la elaboración de proyectos y programas de orientación. <input type="checkbox"/></p> <p>Valorar positivamente la Psicometría en la solución de problemas grupales c <input type="checkbox"/></p>

CONCEPTUALES:	PROCEDIMENTALES:	ACTITUDINALES:
<p>Describir los pasos de la acción tutorial vocacional-profesional en recurso humano empresarial. <input type="checkbox"/></p> <p>Inferir el propósito de la psicotecnia en el campo educativo y laboral de la realidad panameña.</p> <p>Determinar nuevos criterios para la elaboración de informes y expedientes de los alumnos en el Sistema Educativo Nacional. <input type="checkbox"/></p> <p>Determinar los criterios de la Orientación para la mediación de conflictos. <input type="checkbox"/></p> <p>Evaluar los fundamentos legales de los derechos y deberes del niño y adolescente, y de protección a las víctimas en caso de maltrato. <input type="checkbox"/></p> <p>Evaluar la estructura ocupacional en Panamá desde una perspectiva psico- socio- educativa. <input type="checkbox"/></p>	<p>Recoger, con habilidad y destreza, datos significativos sobre la estructura ocupacional de diferentes empresas e instituciones sociales y educativas, desde una perspectiva psico-socio-económica. <input type="checkbox"/></p> <p>Aplicar con destrezas la Psicometría en la solución de problemas concretos surgidos del desarrollo evolutivo del grupo <input type="checkbox"/></p>	

27. ¿Qué otros aprendizajes conceptuales, procedimentales y aptitudinales debe incluir un Programa de Maestría en Orientación Educativa y Profesional?:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO No. 2

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

CUESTIONARIO # 1

(Dirigido a estudiantes de la Licenciatura en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional)

Estimado(a) Estudiante:

El presente cuestionario tiene el propósito de recoger información válida para determinar la pertinencia, importancia y necesidad de un programa de Postgrado en Orientación en la Universidad de Panamá; en consecuencia, tenga la bondad de contestar cada ítem de acuerdo a su realidad. Le garantizamos que sus respuestas serán de gran importancia, como parte de este estudio, y que la información proporcionada es de carácter confidencial.

Agradecemos su colaboración;

Atentamente,

Prof. Mixcela Salazar

INDICACIONES:

Coloque un signo de cotejo (X) dentro del recuadro presentado a la derecha de cada enunciado y escriba sobre cada raya la información solicitada.

I PARTE.. GENERALIDADES

1 Sexo: femenino masculino

2. Edad.
Menos de 26
De 26 a 30 años De 36 a 40 años
Más de 41 años De 31 a 35 años

3 Trabaja actualmente:
SI NO

Señale dónde: _____

II PARTE. ELEMENTOS QUE DETERMINAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INTERESADA EN UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL:

4 ¿ Considera Usted que la Universidad de Panamá debe ofertar un Programa de Postgrado en Orientación?

SÍ NO

Por qué. _____

5. ¿Está Usted interesado (a) en seguir estudios de postgrado, en el área de orientación?

SÍ NO

¿Por qué? _____

6 ¿Considera usted un Programa de Postgrado en Orientación Educativa Profesional en la Universidad de Panamá, como un plan de estudio útil e innovador para la sociedad panameña?

SÍ NO

¿Por qué? _____

7 Si la Universidad de Panamá ofertara estudios de Postgrado en Orientación: ¿En cuál de las áreas se hacen necesarios estos estudios? (Seleccione una o dos)

ÁREA EDUCATIVA	ÁREA PERSONAL SOCIAL	ÁREA VOCACIONAL PROFESIONAL
Permite que el alumno se desarrolle como una persona capaz y segura de sí misma, para la realización de cambios externos e internos. A través de una toma de conciencia y el desarrollo de destrezas, que asegure el éxito y su óptimo desarrollo en el ambiente escolar.	Promueve el desarrollo óptimo del alumno en el ámbito personal y social, ayudándolo a enfrentarse a la vida con seguridad, decisión, optimismo y auténtico significado.	Asegura un encuentro del alumno consigo mismo, en la búsqueda de sus propios intereses, aptitudes y raíces vocacionales y el conocimiento del medio en el que vive, para la elección propia de una profesión congruente para él y la sociedad.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8. Indique el nivel que le interesa en caso de que la Universidad de Panamá ofertara estudios de Postgrado:

8.1 Especialización

8.2 Maestría

9. La maestría de orientación debe ser de carácter:

PROFESIONAL:	ACADÉMICO:
Se refiere a aquellas maestrías que realizan trabajo de campo durante el desarrollo de los cursos, y cuyo trabajo de graduación equivale a un examen de conocimientos generales.	Se refiere a aquellas maestrías cuyo trabajo de graduación equivale al desarrollo de una tesis.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

10. Usted considera conveniente ingresar a un plan de Postgrado en orientación porque así:

10.1 Logra elevar su nivel académico.

10.2 Otros profesionales afines pueden tener la oportunidad de especializarse en alguna (s) área(s) de la orientación.

10.3 Se amplían las posibilidades de ofertar la carrera de orientación, a nivel de licenciatura, en otros centros regionales.

10.4 Puede realizar con destrezas acciones profesionales e investigaciones en la solución de problemas en un área específica orientación

10.5 Puede ampliar su marco de referencia en cuanto a teorías método, técnicas e instrumentos que promuevan eficazmente la dinámica grupal.

10.6 Mejora su escala salarial

10.7 Puede ejercer orientación vocacional- profesional en el campo empresarial.

10.8 Tiene más posibilidades de ascenso dentro del ramo en el cual trabaja.

10.9 Otros: Explique: _____

11. ¿Qué horario lectivo considera usted que se adapta a las necesidades de de los posibles aspirantes al programa de Postgrado en Orientación?

11.1 Tres veces a la semana- turno nocturno

11.2 Tres veces a la semana- turno diurno

11.3 Viernes en la noche y sábado todo el día

11.4 Otras alternativas de horario: _____

III PARTE. IDENTIFICACIÓN DEL MERCADO OCUPACIONAL PARA EL EGRESADO DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN.

12. ¿A realizado usted práctica supervisada?
 Sí NO

13. ¿En qué institución u empresa la realizó?:
 13.1 _____

14. ¿Considera usted que el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional tiene campo laboral en algunas instituciones gubernamentales y no gubernamentales?

SÍ NO

¿Por qué? _____

15. ¿Cuáles son los aportes que el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional puede ofrecer a la sociedad?

15.1 _____

15.2 _____

15.3 _____

16. En qué instituciones gubernamentales tiene campo de trabajo el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional?:

16.1: _____

16.2: _____

16.3: _____

17. En qué instituciones No Gubernamentales tiene campo laboral un futuro egresado de un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional?

17.1. _____

17.2. _____

17.3. _____

18. ¿Considera usted que el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional tiene campo laboral en el mundo empresarial?

SÍ NO

¿Por qué? _____

V PARTE. ASPECTOS QUE PERMITEN DETECTAR SI EXISTE RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO PARA UN PROGRAMA DE MAETRÍA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

19. ¿Considera usted que este programa de maestría debe ofrecerse con el apoyo de convenios internacionales con universidades de otros países?

SÍ NO

¿Por qué? _____

20. ¿Considera usted que este programa de maestría requiere de intercambio de recursos humanos especializados con otras universidades extranjeras?

SÍ NO

¿Por qué? _____

VI PARTE: IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL Y DE LAS ÁREAS BÁSICAS DE CONOCIMIENTOS DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

21. Señale los aprendizajes que debe lograr el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional (Puede señalar varias alternativas):

CONCEPTUALES:	PROCEDIMENTALES:	APTITUDINALES:
Son los aprendizajes que corresponden a la adquisición de teorías, leyes, principios y conceptos.	Son los aprendizajes que corresponden al desarrollo de habilidades y destrezas	Son aquellos aprendizajes que corresponden al desarrollo de aptitudes y a la formación de valores.
<p>CONCEPTUALES:</p> <p>Conocer las teorías, principios, cualidades y técnicas utilizadas en la entrevista. <input type="checkbox"/></p> <p>Conocer diferentes teorías de dinámica grupales para el control y manejo de grupos <input type="checkbox"/></p> <p>Conocer los criterios para la elaboración de proyectos educativos en el Sistema Educativo. <input type="checkbox"/></p> <p>Reconocer los aspectos básicos del crecimiento y desarrollo del individuo en la sociedad panameña. <input type="checkbox"/></p>	<p>PROCEDIMENTALES:</p> <p>Aplicar la entrevista de acuerdo con las técnicas, cualidades y principios que se utilizan en la orientación. <input type="checkbox"/></p> <p>Ejecutar con éxito técnicas grupales utilizando el enfoque que más se aproxime a las características y el desarrollo evolutivo de los grupos <input type="checkbox"/></p> <p>Elaborar proyectos educativos de orientación de acuerdo con las necesidades reales de los estudiantes. <input type="checkbox"/></p>	<p>ACTITUDINALES:</p> <p>Demostrar comprensión empática, respeto, sinceridad y aceptación al orientado. <input type="checkbox"/></p> <p>Actuar con autenticidad, flexibilidad, creatividad iniciativa y responsabilidad en la aplicación de técnicas grupales. <input type="checkbox"/></p> <p>Fortalecer al compromiso moral del orientador en institución educativas y sociales del país. <input type="checkbox"/></p> <p>Demostrar inclinación hacia la confidencialidad de la información recabada de los alumnos a través de los expedientes. <input type="checkbox"/></p> <p>Actuar con sensibilidad social hacia los problemas de la niñez y la adolescencia <input type="checkbox"/></p>

CONCEPTUALES:	PROCEDIMENTALES:	ACTITUDINALES:
<p>Describir los procedimientos necesarios para la atención de niños y adolescentes con problemas psicopedagógicos <input type="checkbox"/> y psicosociales. <input type="checkbox"/></p>	<p>Manejar con destrezas los expedientes de niños y adolescentes, que presentan problemas psicológicos, psicopedagógico, y psicosociales en las escuelas. <input type="checkbox"/></p>	<p>Inclinarse por una valoración positiva hacia la mediación de conflictos. <input type="checkbox"/></p> <p>Obedecer a la validez objetividad de la información al momento de diagnosticar. <input type="checkbox"/></p>
<p>Describir los problemas psicológicos más comunes en la adolescencia y niñez panameña <input type="checkbox"/></p>	<p>Elaborar propuestas sobre el uso de nuevos Software en los centros educativos. <input type="checkbox"/></p>	<p>Demostrar flexibilidad, seriedad objetividad competencia y creatividad, en el desarrollo de la temática de la sexualidad. <input type="checkbox"/></p>
<p>Comparar el uso de los principales Software aplicados a la Orientación Educativa y Profesional del Sistema Educativo panameño con relación al de otros países del mundo. <input type="checkbox"/></p>	<p>Elaborar ensayos y artículos sobre diferentes temas de la orientación en Panamá. <input type="checkbox"/></p>	<p>Demostrar iniciativa en la elaboración de proyectos y programas de orientación. <input type="checkbox"/></p>
<p>Interpretar los fundamentos sociológicos de la Orientación Educativa en Panamá. <input type="checkbox"/></p>	<p>Demostrar habilidad en la planificación de estrategias que propicien una sana concepción de la sexualidad entre los Jóvenes. <input type="checkbox"/></p>	<p>Valorar positivamente la Psicometría en la solución de problemas grupales e adolescencia. <input type="checkbox"/></p>
<p>Analizar las principales características de la sexualidad, en diferentes etapas del desarrollo evolutivo del individuo en la sociedad. <input type="checkbox"/></p>	<p>Diseñar diagnósticos de orientación siguiendo los criterios normativos establecidos para cada área. <input type="checkbox"/></p>	<p>Interesarse por nuevas expectativas de cambios en el uso de diferentes Software en los centros educativos. <input type="checkbox"/></p>
<p>Analizar los principales elementos del diagnóstico en la Orientación Educativa. <input type="checkbox"/></p>	<p>Elaborar artículos o ensayos sobre los fundamentos sociológicos de la Orientación en Panamá. <input type="checkbox"/></p>	<p>Demostrar criticidad y objetividad en el desarrollo de diferentes temas de orientación. <input type="checkbox"/></p>
<p>Analizar los fundamentos teóricos y legales de la supervisión Escolar que apoyan el Servicio Nacional de Orientación en Panamá. <input type="checkbox"/></p>	<p>Ejecutar investigaciones y subprogramas en atención a los niños y adolescentes víctimas de maltrato. <input type="checkbox"/></p>	
<p>Describir los pasos de la acción tutorial en instituciones educativas y de ayuda social <input type="checkbox"/></p>	<p>Recoger, con habilidad y destreza, datos significativos sobre la estructura ocupacional de diferentes empresas e instituciones sociales y educativas, desde una perspectiva psico-socio-económica. <input type="checkbox"/></p>	

CONCEPTUALES:	PROCEDIMENTALES:	ACTITUDINALES:
<p>Describir los pasos de la acción tutorial vocacional-profesional en recurso humano empresarial. <input type="checkbox"/></p> <p>Inferir el propósito de la psicotecnia en el campo educativo y laboral de la realidad panameña. <input type="checkbox"/></p> <p>Determinar nuevos criterios para la elaboración de informes y expedientes de los alumnos en el Sistema Educativo Nacional. <input type="checkbox"/></p> <p>Determinar los criterios de la Orientación para la mediación de conflictos. <input type="checkbox"/></p> <p>Evaluar los fundamentos legales de los derechos y deberes del niño y adolescente; y de protección a las víctimas en caso de maltrato. <input type="checkbox"/></p> <p>Evaluar la estructura ocupacional en Panamá desde una perspectiva psico- socio- educativa. <input type="checkbox"/></p>	<p>Aplicar con destrezas la Psicometría en la solución de problemas concretos surgidos del desarrollo evolutivo del grupo <input type="checkbox"/></p>	

27. ¿Qué otros aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales debe incluir un Programa de Maestría en Orientación Educativa y Profesional?:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

ANEXO No. 3

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR
CUESTIONARIO # 3**

(Dirigido a profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación).

Respetado(a) Profesor(a):

El presente cuestionario tiene el propósito de recoger información válida para determinar la pertinencia, importancia y necesidad de un programa de Maestría en Orientación en la Universidad de Panamá; en consecuencia, tenga la bondad de contestar cada ítem de acuerdo a su realidad profesional. Le garantizamos que sus respuestas serán de gran importancia, como parte de este estudio, y que la información proporcionada es de carácter confidencial.

Agradecemos su colaboración;

Atentamente,

Prof. Mixcela Salazar

PRIMERA PARTE. GENERALIDADES.

Coloque un signo de cotejo (X) dentro del recuadro presentado a la derecha de cada enunciado y escriba sobre cada raya la información solicitada.

- 1 Sexo femenino
 masculino
- 2 Años de servir en esta institución:
 Menos de 5 años De 11 a 15 años
 De 6 a 10 años De 16 a 20 años
 Más de 20 años
- 3 Su edad actual se encuentra entre.
3.1. 26 a 30 años 3.2. 31 a 35 años 3.5. 46 a 50 años
3.3. 36 a 40 años 3.4. 41 a 45 años 3.6. 51 ó más
4. Actualmente su categoría como profesor es:
4.1 Regular
4.2 Especial
4.3 Asistente

II PARTE. ELEMENTOS QUE DETERMINAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INTERESADA EN UN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

5. ¿Considera Usted que la Universidad de Panamá debe ofertar un Programa de Postgrado en Orientación?

SÍ NO

Por qué: _____

6. ¿Está Usted interesado (a) en seguir estudios de postgrado, en el área de orientación?

SÍ NO

¿Por qué? : _____

7. ¿Considera usted un Programa de Postgrado en Orientación Educativa Profesional en la Universidad de Panamá, como un plan de estudio útil e innovador para la sociedad panameña?

SÍ NO

¿Por qué? : _____

8. ¿Considera usted que un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional debe ser abierto solo para orientadores en servicio?

SÍ NO

¿Porqué? _____

9. Si la Universidad de Panamá ofertara estudios de Postgrado en Orientación: ¿En cuál de las áreas se hacen necesarios estos estudios?

ÁREA EDUCATIVA	ÁREA PERSONAL SOCIAL	ÁREA VOCACIONAL PROFESIONAL
Permite que el alumno se desarrolle como una persona capaz y segura de sí misma, para la realización de cambios externos e internos. A través de una toma de conciencia que asegure el éxito y su óptimo desarrollo en el ambiente escolar. <input type="checkbox"/>	Garantiza el desarrollo óptimo del alumno en el ámbito personal y social, ayudándolo a enfrentarse a la vida con seguridad, decisión, optimismo y auténtico significado. <input type="checkbox"/>	Asegura un encuentro del alumno consigo mismo, en la búsqueda de sus propios intereses, aptitudes y raíces vocacionales, para la elección propia de una profesión congruente para él y la sociedad. <input type="checkbox"/>

10 Indique el nivel que le interesa en caso de que la Universidad de Panamá ofertara estudios de Postgrado:

9.1 Especialización

9.2 Maestría

11. La maestría de orientación debe ser de carácter:

PROFESIONAL:	ACADÉMICO:
Se refiere a aquellas maestrías que realizan trabajo de campo durante el desarrollo de los cursos, y cuyo trabajo de graduación equivale a un examen de conocimientos generales.	Se refiere a aquellas maestrías cuyo trabajo de graduación equivale al desarrollo de una tesina.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

12 Usted considera que las razones por las que se debe dar apertura a un Programa de Postgrado en Orientación, son:

12.1 Logra elevar el nivel académico de los aspirantes

12.2 Otros profesionales afines pueden tener la oportunidad de especializarse en alguna (s) área(s) de la orientación.

12.3 Se amplían las posibilidades de ofertar la carrera de orientación, a nivel de licenciatura, en otros centros regionales.

12.4 Se pueden realizar, con destrezas y creatividad, acciones profesionales e investigaciones en la solución de problemas en un área específica orientación.

12.5 Se puede ampliar el marco de referencia de los aspirantes en cuanto a teorías, métodos, técnicas e instrumentos que promuevan eficazmente la dinámica grupal.

12.6 El aspirante puede mejorar su escala salarial

12.7 Se puede ofrecer orientación vocacional- profesional en el campo empresarial.

12.8 El aspirante tiene más posibilidades de ascenso dentro del ramo en el cual trabaja.

12.9 Otros: Explique. _____

13. ¿Qué horario lectivo considera usted que se adapta a las necesidades de de los posibles aspirantes al programa de postgrado en Orientación?

13.1 Tres veces a la semana- turno nocturno

13.2 Tres veces a la semana- turno diurno

13.3 Viernes en la noche y sábado todo el día

13.4 Otras alternativas de horario: _____

14 ¿Conoce usted alguna universidad que opera en el país y oferta programas de postgrado de Orientación Educativa y Profesional?:

SÍ

NO

¿Cuál? _____

En caso de que su respuesta sea cierta , responda a la siguiente interrogante:

15 Señale: ¿Cómo se ha puesto en contacto con esta universidad?

15.1 Por correo electrónico;

15.2 Por apartado postal;

15.3 Contacto directo;

15.4 Otros:

¿ cuál? _____

III PARTE. IDENTIFICACIÓN DEL MERCADO OCUPACIONAL PARA EL EGRESADO DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

16 ¿Considera usted que el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional tiene campo laboral en algunas instituciones gubernamentales y no gubernamentales?

SÍ

NO

¿Por qué? _____

17 ¿Cuáles son los aportes que el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional puede ofrecer a la sociedad?

17.1 _____

17.2 _____

17.3 _____

18 En que instituciones gubernamentales tiene campo de trabajo el egresado de un Programa de Postgrado en Orientación Educativa y Profesional?:

18.1: _____

18.2: _____

18.3: _____

19. En que instituciones No Gubernamentales tiene campo laboral un futuro egresado de un Programa de Postgrado Orientación Educativa y Profesional?:

19.1: _____

19.2: _____

19.3: _____

20. ¿Considera usted que el egresado de un Programa de Postgrado Orientación Educativa y Profesional tiene campo laboral en el mundo empresarial?

SÍ NO

¿Por qué?: _____

ANEXO No. 4

ENTREVISTA A LOS ACTORES SOCIALES

Dirigida a las Organizaciones no gubernamentales

- 1 ¿Sabe usted que la Universidad de Panamá forma a un Licenciado en Orientación Educativa y Profesional?
- 2 ¿Considera usted que la Universidad de Panamá debe preparar recurso humano en orientación a nivel de postgrado y maestría?
- 3 ¿En qué área de la orientación piensa usted que debe formarse este profesional? (educativa, personal-social, vocacional-profesional)
- 4 Según su criterio: ¿Qué papel puede desempeñar este recurso humano en la sociedad panameña?
- 5 ¿Qué cosas debe saber hacer este profesional?
- 6 ¿Cuál considera usted debe ser el campo ocupacional de este profesional en la sociedad panameña?
- 7 ¿En qué posiciones se puede ubicar a un magister en orientación dentro de una institución, empresa u organización no gubernamental?
- 8 Según su experiencia: ¿Qué cualidades debe poseer este profesional?
- 9 ¿Qué áreas de conocimientos debe consolidar?
- 10 ¿Cuál considera usted debe ser el salario inicial de un magister en orientación dentro de su institución?

ANEXO No. 5

ENTREVISTA A LOS ACTORES SOCIALES

Dirigida al personal de las Instituciones Gubernamentales.

1. ¿Considera usted que la Universidad de Panamá debe preparar recurso humano en orientación a nivel de postgrado y maestría?
2. ¿En qué área de la orientación piensa usted que debe formarse este profesional? (educativa, personal-social, vocacional-profesional)?
3. Según su criterio: ¿La institución en la que usted trabaja requiere de este recurso humano?
4. ¿Qué cosas debe saber hacer este profesional en su institución?
5. ¿Cuál considera usted debe ser el salario inicial de un magister en orientación dentro de su institución?
6. ¿En qué posición dentro de su institución se puede ubicar a un magister en orientación?
7. Según su experiencia: ¿Qué cualidades debe poseer este profesional?

ANEXO No. 6

ENTREVISTA A LOS ACTORES SOCIALES

Dirigida al personal de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y el Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá.

1. ¿Considera usted que la Universidad de Panamá debe preparar recurso humano en Orientación Vocacional - Profesional a nivel de postgrado y maestría?
2. Según su criterio: ¿Las empresas e industrias del país requieren de este recurso humano?
3. ¿Qué cosas debe saber hacer este profesional?
4. ¿En qué posición dentro de una empresa u industria se puede ubicar a un magíster en Orientación Vocacional- Profesional?
5. ¿Cuál considera usted debe ser el salario inicial de un magíster en orientación en una posición empresarial?
6. Según su experiencia: ¿Qué cualidades debe poseer este profesional?

ANEXO No. 7

LOS CONVENIOS COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

1. Generalidades:

Las necesidades y nuevas orientaciones que las circunstancias le imponen a la Universidad de Panamá, aunadas a los derroteros que el siglo XXI le señala a nuestra nación han determinado, la adopción de una serie de políticas y prácticas que garanticen a la institución cumplir con el papel que la sociedad espera de ella.

Una de estas políticas tiene que ver con las relaciones institucionales de nuestra Primera Casa de Estudios y la utilización de la figura vinculante de los convenios como instrumento de fortalecimiento institucional y desarrollo nacional. Es durante esta administración, y por primera vez en su historia reciente, que los convenios son objeto de una sistematización en su normativa y procedimientos de trámite, protocolización, registro y evaluación. Entre algunas de las medidas adoptadas está establecer procedimientos a lo interno de la Institución que involucra la coordinación de las distintas dependencias relacionadas con la tramitación de los convenios y entre las que podemos mencionar: Rectoría, Consultoría Jurídica, Protocolo y la unidad administrativa encargada de coordinar los procedimientos de trámite: la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Vicerrectoría de Extensión.

Para efectos de esta coordinación y demás trámites relacionados se creó el Sistema Institucional de Administración de Convenios y Acuerdos, el cual incluye la sistematización de los procesos de formalización de registro, archivo y su posterior evaluación.

Para esto se diseñó un programa computarizado (en Sistemas Oracle) que permitirá a la comunidad universitaria acceder, por medio de la red informática universitaria, a la información general de los convenios vigentes.

En el Sector Público.

- ❖ Ministerio de la Presidencia
- ❖ Ministerio de Gobierno y Justicia (Sistema Penitenciario)
- ❖ Ministerio de Relaciones Exteriores
- ❖ Ministerio de Salud
- ❖ Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
- ❖ Órgano Judicial
- ❖ Ministerio Público
- ❖ Procuraduría de la Administración
- ❖ Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor
- ❖ Autoridad de la Región Interoceánica

En el Sector Privado.

- ❖ Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá
- ❖ Consejo Nacional de la Empresa Privada
- ❖ Unión Nacional de las Pequeñas y Medianas Empresas
- ❖ Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas
- ❖ Grupo Corporativo Pérez, S.A.
- ❖ Corporación Panameña de Radiodifusión, S.A.
- ❖ Fundación Instituto Panameño de Desarrollo Humano y Municipal
- ❖ Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.

Es importante hacer notar que, a través de los convenios con las entidades públicas, las empresas y agrupaciones empresariales en donde se ubican los estudiantes, en no pocas oportunidades éstos son contratados como muestra de la aceptación de la calidad y excelencia de nuestros egresados.

También en el campo académico se han concertado convenios para ampliar la oferta de carreras universitarias a nivel de doctorados, maestrías, títulos de grado y carreras técnicas. En estos convenios y acuerdos se establecen los términos y condiciones estas ofertas académicas, entre los cuales podemos mencionar los aportes de las partes, nivel de participación de las instituciones y otros aspectos académicos importantes.

En sentido inverso, hemos suscrito convenios para ofrecer carreras conjuntas en otro país, como es el caso del acuerdo con la Universidad Autónoma de Honduras para poner en funcionamiento la Maestría en Docencia Superior bajo la responsabilidad de la Universidad de Panamá.

También se han suscrito acuerdos y convenios para intercambio de docentes y estudiantes entre los que se mencionan como de mayor importancia.

- ❖ Universidad de Arizona
- ❖ Baylor College of Dentistry
- ❖ Universidad de Carolina del Norte (Chapel Hill)
- ❖ Universidad Interamericana de Puerto Rico
- ❖ Academia de Deportes de los Estados Unidos
- ❖ Universidad de Atenas

2. Políticas y objetivos en la gestión de convenios y acuerdos nacionales e internacionales:

- **Procedimientos de trámite y protocolización política:** Es importante que toda institución interesada en formalizar convenio o acuerdo con la UNIPAN presente los términos de intercambio. La contraparte, una vez

negociadas las condiciones del convenio, expresará por escrito su aceptación del documento final.

- **Objetivos:**

- a. Definir claramente los términos de intercambio de manera que estos reflejen un claro sentido de reciprocidad y una sólida base de equidad institucional.
- b. Velar por que los términos de intercambio no sean lesivos a las leyes y reglamentos institucionales.
- c. Procurar equidad en la participación económica entre las partes que componen el convenio o acuerdo.
- d. Lograr que los trámites y protocolización de los convenios o acuerdos sean expeditos.

3. Trámites para la concertación y firma de convenios y acuerdos:

Paso N°1:

La Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales recibe de la Rectoría o de cualquier unidad gestora los anteproyectos o el encargo de confeccionarlos. En el primer caso, revisa la documentación en fondo y forma, la cual incluye un análisis de las implicaciones económicas y demás compromisos que de allí se deriven que contravengan las políticas de vinculación que establece la Rectoría.

Paso N°2

La DRNI remite el documento a:

- ❖ Dirección de Consultoría Jurídica, que es la unidad que analiza y formula las sugerencias legales pertinentes.
- ❖ Unidades gestoras (facultades, institutos de investigación, centros regionales, extensiones universitarias y unidades administrativas) para su revisión, análisis y formulación de observaciones.
- ❖ Comparte para consulta, modificación o aceptación.

Paso N° 3

El convenio finalmente se remite a la Rectoría, previa coordinación con la Dirección de Protocolo, que fija la fecha de la firma según agenda del rector y dirige el acto protocolar de firma. También los convenios pueden ser firmados en forma diferida según lo acuerden las partes, para lo cual se remite el convenio a la Rectoría y luego a la contraparte.

Paso N°4

El convenio firmado por las partes, es depositado en la DRNI para su registro y seguimiento.

4. Coordinación de la ejecución de los convenios y acuerdos:

La DRNI lleva a cabo la coordinación de los convenios en las primeras etapas de interacción y cuando se requiere por motivo de la ejecución simultánea por parte de varias unidades ejecutoras de la Institución. De igual manera, provee información a los interesados (profesores, estudiantes y administrativos, etc.) en participar en la ejecución de cualquier convenio sobre:

- ❖ Qué convenio se ejecuta en cada unidad académica
- ❖ Quién lo coordina.
- ❖ Información sobre la contraparte
- ❖ Actividades realizadas.

Para estos fines, los convenios se han clasificado desde la óptica de su utilidad

como de:

- ❖ Investigación
- ❖ Extensión
- ❖ Pasantías
- ❖ Servicios
- ❖ Colaboración Institucional
- ❖ Asesorías

El sistema Institucional de Administración de Convenios y Acuerdos de la DRNI provee, con base en los registros que se llevan de cada convenio, un proceso de seguimiento con miras a que eventualmente cada convenio o acuerdo sea evaluado en sus aspectos institucionales así como también en cuanto a la relación costo-beneficio. Este ejercicio salvaguarda el principio de reciprocidad que debe prevalecer en la esencia de cada documento vinculatorio.

Para los efectos prácticos, las acciones que permitirán a la DRNI, la implantación del sistema son las siguientes:

- ❖ Designación de coordinadores en cada unidad académica
- ❖ Designación de representantes institucionales en cada convenio.
- ❖ Formación de un equipo de docente que, como desarrollo de una labor de extensión, realice evaluaciones institucionales de los convenios.
- ❖ Procesamientos de las evaluaciones institucionales que permitan recomendar a la Rectoría la continuación o cancelación de convenios y acuerdo según su utilidad.

5. Criterios para la evaluación de implantación y ejecución de convenios:

La fase de ejecución de un convenio es el período durante el cual se realiza todas las gestiones necesarias para ponerlo en marcha.

La ejecución, por su parte, se refiere a la propiedad, idoneidad, efectividad y eficiencia del convenio.

Al término de esta fase, los elementos que deberían ser evaluados como mínimos serán los siguientes:

Tarea de Motivación.

1. Tareas y actividades organizativas dentro de los planes previstos y dentro de la calidad y cantidad programada.
2. La disponibilidad de los recursos humanos ejecutores del convenio.
3. La disponibilidad de recursos materiales y técnicos. La situación financiera del convenio.
4. Capacidad que tiene el convenio de modificar la situación que le dio origen.
5. Confiabilidad que existe de que las acciones que ha puesto en ejecución logran alcanzar los objetivos y metas propuestas.
6. El grado en que los objetivos y metas han sido alcanzados como producto de las acciones emprendidas según el convenio.
7. La relación que existe entre los insumos utilizados y los productos que se están alcanzando o se alcanzaron finalmente en su ejecución.

Para el logro de esta fase, se desarrollarán las siguientes acciones:

1. La Vicerrectoría de Extensión, por medio de la Dirección de Relaciones Nacionales, remitirá a las unidades ejecutoras el convenio o los convenios respectivos.
2. La máxima autoridad de la unidad ejecutora designará a un responsable con el fin de dar cumplimiento a la fase de implantación y ejecución del convenio.
3. Las unidades responsables de los convenios informarán periódicamente, a través de la autoridad jerárquica correspondiente, al Vicerrector de Extensión sobre marcha y desenvolvimiento de los convenios en cuestión.
4. La Vicerrectoría de Extensión, a través de la Dirección de Relaciones Nacionales, realizará, en coordinación con la unidad ejecutora, la evaluación correspondiente relacionada con el desarrollo del convenio. En tal sentido, llevará un registro permanente y actualizado al respecto

para su presentación al Vicerrector de Extensión, así como a las autoridades de la unidad ejecutora.

5. La Dirección de Relaciones Nacionales de la Vicerrectoría de Extensión será la responsable de elaborar el modelo evaluativo pertinente, así como el o los instrumentos necesarios, con el fin de garantizar un proceso adecuado de recolección de la información.

6. Convenios:

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA (ESPAÑA)

Firmado el 5/6/01.

Término cuatro (4) años prorrogable.

Objetivo: Facilitar la cooperación inter universitarios en los campos de enseñanza y de la investigación en los tres ciclos de la enseñanza superior en el campo jurídico, económico, científico y humanístico.

Ejecución: A cargo de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, y como representante de la Universidad de Valencia a la profesora Ma. José Alcaraz Tormo

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ Y EN EL PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE DOCTORADO EN "EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD EN LAS ORGANIZACIONES" ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (UCA) Y LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.

Firmado el 31/1/02

Término cinco (5) años prorrogable por voluntad de las partes.

Objetivo: Incorporar el programa de Doctorado denominado: "Evaluación de la Formación y de los sistemas de calidad en las organizaciones" que será dictado por los Departamentos de Didáctica y de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente.

Ejecución a cargo de la Subdirección de Planificación y Evaluación Universitaria.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Firmado el 8/3/01

Término: un (1) año renovable automáticamente.

Objetivo: desarrollar las relaciones académicas, culturales y científicas, fomentado el intercambio de personal docente e investigador.

Ejecución: a cargo de la Vicerrectoría Académica y Rectoría de la Universidad de Granada.

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA/INSTITUTO SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)

Firmado el 6/3/01

Término: dos (2) años. Prórroga por escrito si ambas partes están de acuerdo.

Objetivo: promover la amistad y expandir el conocimiento y la experiencia de ambas instituciones a través de estudiantes y profesores, programas de investigación, programas de cooperación técnica.

Ejecución: se establece un Comité Evaluador integrado por: el Director (a) del IDEN, Director (a) de Informática de UNIPAN, Director (a) de Relaciones Internacionales para América Latina de ITESM.

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ Y LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO.

Firmado el 19/9/02

Término cuatro (4) años prorrogable por voluntad de las partes.

Objetivo: establecer las bases y lineamientos que favorezcan la cooperación académica y administrativa entre las partes, con el fin de elevar la calidad de los servicios que cada una de ellas presta.

Ejecución: Se establece una Comisión bipartita integrada por autoridades académicas que desarrollarán diversas acciones y programas de educación abierta, continua y a distancia, de intercambio académico, cursos de actualización, seminarios y diplomados, intercambio de publicaciones, información bibliográfica, tecnológica, científica y cultural.

ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ Y EL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS DE SANTIAGO DE CUBA.

Firmado el 9/8/01

Término tres (3) años.

Objetivo: establecer un programa de intercambio de profesores y especialistas de la Universidad de Panamá y el ISCMS en el diplomado de Hipnosis Terapéutica en Panamá y Entrenamientos en Cuba.

Ejecución: a cargo de la comisión de diplomado de Hipnosis Terapéutica del Departamento de Psicología de la Facultad de Humanidades en el caso del ISCMS, a la Dirección de Relaciones Internacionales y a la Cátedra de Psicología Médica de la Facultad de Medicina Número 1.

CONVENIO DE COLABORACIÓN

Fecha de inicio 6/2/98

Fecha final: 6/2/10

Contraparte: UNIVERSIDAD DE ORIENTE DE CUBA

Objetivo: permitir facilitar e incrementar la cooperación, el desarrollo científico y técnico, la formación e intercambio de recursos humanos así como proporcionar el establecimiento de proyectos conjuntos con estos fines, en aquellas áreas que

se consideren de interés común, sin perjuicio de la acción individual e independiente de ambas instituciones.

Tipo de asistencia: Intercambio de colaboración institucional.

Unidad Ejecutora: Rectoría.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

Fecha de inicio 1/1/98

Fecha final 1/1/03

Contraparte: UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Objetivo Fomentar el intercambio de personal docente, investigador, educando y administrativo en áreas de interés común, según necesidades prioritarias de cada institución.

Tipo de asistencia Intercambio de colaboración institucional

Unidad ejecutora: Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

Fecha de inicio: 24/05/00

Fecha final 24/05/05

Contraparte: UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Objetivo: Establecer las acciones necesarias para lograr la implementación del Programa de Maestría con énfasis en Administración de Empresas Cooperativas

Tipo de asistencia. Intercambio de colaboración institucional.

Unidad ejecutora. Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.

CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y TÉCNICA

Fecha de inicio. 21/7/97

Fecha final. 21/7/01

Contraparte. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESPAÑA.

Objetivo. Asociar sus esfuerzos con miras a acrecentar la cooperación científica y técnica Para favorecer el desarrollo de la investigación y la enseñanza universitaria, en los dominios del interés común.

Tipo de asistencia: Int. de estudiantes, docentes, cultural, acad. de invest. cient. y tecn.

Unidad ejecutora: Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

CONVENIO DE COLABORACIÓN.

Fecha de inicio: 31/05/00

Fecha final 31/ 05/ 05

Contraparte: UNIVERSIDAD DE GRANADA (ESPAÑA)

Objetivo: Establecer las bases para llevar a cabo un programa de Doctorado en Biotecnología

Tipo de asistencia: Intercambio cultural y científico académico.

Unidad ejecutora Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.